

GACETA OFICIAL

DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

AÑO CXLVI - MES V

Caracas, miércoles 6 de marzo de 2019

Nº 6.432 Extraordinario

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Decreto N° 3.777, mediante el cual se autoriza asignar la cantidad de un billón setecientos treinta y dos mil cuatrocientos noventa y dos millones cuatrocientos veintitrés mil ciento dieciséis bolívares con treinta y nueve céntimos (Bs. 1.732.492.423.116,39); para cubrir requerimientos presupuestarios, donde se destacan gastos de personal activo, pensionado y jubilado de los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, así como a los pensionados del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) en sus diferentes contingencias, correspondiente a los meses de abril y mayo de 2019.

Decreto N° 3.778, mediante el cual se autoriza la distribución de recursos adicionales con cargo al presupuesto de egresos del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, por la cantidad de sesenta y seis mil quinientos cuarenta y siete millones ochocientos sesenta y dos mil doscientos un Bolívares (Bs. 66.547.862.201); destinados a cubrir requerimientos presupuestarios del Distrito Capital, las Gobernaciones y las Alcaldías; donde se destacan gastos en materia salarial y beneficios laborales, correspondientes al mes de abril de 2019.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Decreto N° 3.777

06 de marzo de 2019

NICOLÁS MADURO MOROS

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

Con el supremo compromiso y voluntad de lograr la mayor eficacia política y calidad revolucionaria en la construcción del Socialismo, la refundación de la Patria venezolana, basado en principios humanistas, sustentado en condiciones morales y éticas que persiguen el progreso del país y del colectivo, por mandato del pueblo, de conformidad con lo establecido en el artículo 226 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; y en ejercicio de las atribuciones que me confieren los numerales 2 y 11 del artículo 236 *ejusdem*, concatenado con el numeral 4 del artículo 2° del Decreto N° 3.736 de fecha 11 de enero de 2019, mediante el cual se declara el Estado Excepción y de Emergencia Económica en todo el Territorio Nacional, en concordancia con los artículos 20 y 21 de la Ley Orgánica sobre Estados de Excepción, en Consejo de Ministros,

CONSIDERANDO

Que en el marco del Decreto mediante el cual se declara el Estado de Excepción y de Emergencia Económica, se requiere hacer erogaciones no previstas en el Presupuesto Anual, con cargo al Tesoro Nacional, que permitan enfrentar la situación excepcional hasta alcanzar el restablecimiento del orden financiero Nacional,

CONSIDERANDO

Que es obligación y firme compromiso del Gobierno Revolucionario impedir que se generen daños a la economía del país, a fin de garantizar al pueblo venezolano el direccionamiento preferente de los recursos económicos disponibles, para los proyectos sociales y la generación de la infraestructura necesaria para el mejoramiento de su calidad de vida, aún en condiciones de estado de emergencia económica, formalmente declarado y vigente,

CONSIDERANDO

Que el Estado debe asegurar a las venezolanas y venezolanos el disfrute de sus derechos e igualmente, reducir los efectos de la inflación inducida y de la especulación y contrarrestar los problemas que afectan gravemente el equilibrio económico financiero del país,

CONSIDERANDO

Que a los fines de materializar la ejecución del Proyecto Nacional Simón Bolívar, Tercer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2019-2025, se requiere financiar y transferir los recursos necesarios que permitan la continuidad de las políticas sociales, obras de infraestructuras, adquisición de bienes y servicios y el fortalecimiento de la industria nacional, a fin de garantizar el vivir bien de las venezolanas y los venezolanos,

CONSIDERANDO

Que se ha certificado la disponibilidad de los recursos, hasta la concurrencia del monto que se autoriza,

DICTO

El siguiente,

DECRETO N° 09 EN EL MARCO DEL ESTADO DE EXCEPCIÓN Y DE EMERGENCIA ECONÓMICA, MEDIANTE EL CUAL SE ASIGNAN RECURSOS PARA CUBRIR REQUERIMIENTOS PRESUPUESTARIOS, DONDE SE DESTACAN EL PAGO DE GASTOS DE PERSONAL Y DE LOS SISTEMAS DE REMUNERACIONES (ESCALA DE SUELDOS DE LOS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS Y TABULADOR SALARIAL DE LOS OBREROS Y OBRERAS AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA), ASÍ COMO LAS PENSIONES DEL INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES (I.V.S.S.) EN SUS DIFERENTES CONTINGENCIAS, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL Y MAYO DE 2019.

Artículo 1º. Se autoriza asignar la cantidad de **UN BILLÓN SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL CIENTO DIECISÉIS BOLÍVARES CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS (Bs. 1.732.492.423.116,39)**; para cubrir requerimientos presupuestarios, donde se destacan gastos de personal activo, pensionado y jubilado de los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, así como a los pensionados del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) en sus diferentes contingencias, correspondiente a los meses de abril y mayo de 2019.

Artículo 2º. Los recursos para financiar las insuficiencias a que se refiere este Decreto, provienen de Otros Ingresos Extraordinarios, debidamente certificados por la Oficina Nacional del Tesoro.

Artículo 3º. La distribución de los recursos a los que se refiere el artículo 1º de este Decreto, se realizará según la siguiente imputación presupuestaria:

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA			Bs.	2.950.666.610,72			07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	2.590.197,66	
Acción Centralizada:	0020001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	83.901.538,00			07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"		
							07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	244.800,00	
Acción Específica:	0020001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	83.901.538,00			07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	104.850,00	
							07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	581.270,00	
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	83.840.914,00			07.59.00	"Becas a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular."	"	24.692,00	
							07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	3.600,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	22.957.825,64		Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	20.984,00	
							01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	60.624,00	
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	92.000,00		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:					
											01.19.00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	288.000,00			19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	60.624,00	
											01.36.00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	103.930,00		Acción Centralizada:	0020002000	"Gestión administrativa"	"	1.448.523.502,64	
											02.02.00
	02.02.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo parcial"	"	99.728,00		Acción Específica:	0020002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	1.400.000.000,00	
											02.02.00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	1.104,00		Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	540.500.000,00	
											03.08.00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	4.925.050,00		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:					
											03.09.00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	3.427.298,00			01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	50.000.000,00	
											03.21.00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	484.200,00			04.03.00	"Cuchos y tripas para vehículos"	"	20.000.000,00	
											03.42.00
	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	351.304,00			05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	10.000.000,00	
											03.43.00
	03.43.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.800,00			05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	20.000.000,00	
											03.44.00
	03.44.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	29.492,00			06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	80.000.000,00	
											03.45.00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.600,00			06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	50.000.000,00	
											03.48.00
	03.48.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.800,00			06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	20.000.000,00	
											03.49.00
	03.49.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	29.492,00			06.99.00	"Otros productos de la industria química y conexos"	"	50.000.000,00	
											04.02.00
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	31.180,00			08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	70.000.000,00	
											04.08.00
	04.08.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.600,00			08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	85.500.000,00	
											04.10.00
	04.10.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	29.492,00			10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	20.000.000,00	
											04.18.00
	04.18.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	14.400,00			10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	20.000.000,00	
											04.20.00
	04.20.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	4.400,00			10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	10.000.000,00	
											04.20.00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	309.317,90			10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	30.000.000,00	
											04.10.00
	04.10.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	1.234.800,00			10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	5.000.000,00	
											04.18.00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	313.200,00		Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	799.500.000,00	
											04.20.00
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	5.000,00		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:					
											04.46.00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.600,00			02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	20.000.000,00	
											04.51.00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.600,00			02.03.00	"Alquileres de equipos de comunicaciones y de señalamiento"	"	500.000,00	
											04.94.00
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	145.224,00			02.99.00	"Alquileres de otras maquinarias y equipos"	"	130.000.000,00	
											04.95.00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	38.400,00			04.01.00	"Electricidad"	"	15.000.000,00	
											04.96.00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	29.063.374,00			04.03.00	"Agua"	"	4.500.000,00	
											04.97.00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	4.167.186,00			04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	15.000.000,00	
											06.01.00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	4.167.186,00			04.04.02	"Servicios de comunicaciones"	"	30.120.000,00	
											06.04.00
	06.04.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	3.184.204,00			04.05.00	"Servicio de aseó urbano y domiciliario"	"	3.000.000,00	
											06.05.00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	707.830,00			04.06.00	"Servicio de condominio"	"	5.000.000,00	
											06.10.00
	06.10.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	1.449.898,00			04.07.00	"Primas y gastos de seguros"	"	50.000.000,00	
											06.12.00
	06.12.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	402.522,00			08.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	20.000.000,00	
											06.13.00
	06.13.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	89.512,00			09.01.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	150.000.000,00	
											06.31.00
	06.31.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	181.632,00			09.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	101.340.000,00	
											06.34.00
	06.34.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	17.094,00			11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	72.040.000,00	
											06.35.00
	06.35.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	7.784,00			18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	165.000.000,00	
											06.39.00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.800,00			99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	17.000.000,00	
											06.42.00
	06.42.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	14.528,00			Partida:	4.04	"Activos reales" Otras Fuentes	"	60.000.000,00
	06.43.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	89.512,00			Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	06.43.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	181.632,00			05.01.00	"Equipos de telecomunicaciones"	"	30.000.000,00	
											06.31.00
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	17.094,00			09.02.00	"Equipos de computación"	"	30.000.000,00	
											06.34.00
	06.34.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.800,00			Acción Específica:	0020002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	48.523.502,64
	06.35.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	7.784,00			Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	48.523.502,64
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	3.800,00			Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	06.42.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	14.528,00			01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	48.523.502,64	
											06.43.00
	06.43.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	6.614,00			A0398	Fundación Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado Gúmersindo Torres (COFAE)	"	29.873.188,40	
											07.02.00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	3.230,00			A0416	Fundación para los Servicios de Salud y Previsión Social de la Contraloría General de la República (SERSACON)	"	18.650.314,24	
											07.02.00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	576.000,00			Acción Centralizada:	0020003000	"Previsión y protección social"	"	105.524.226,00

Acción Específica:	0020003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	105.524.226,00	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	772.224,00	
					04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	309.600,00	
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	105.524.226,00	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	8.294.724,00	
		Otras Fuentes			06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	880.874,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	12.018.180,00	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	195.804,00	
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	80.181.464,00	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	401.094,00	
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	428.772,00	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	108.000,00	
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	21.600,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	1.272.310,00	
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	12.028.210,00	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	14.400,00	
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	846.000,00					
Proyecto:	0020051000	"Control Fiscal"	"	68.252.740,00	Proyecto:	0020052000	"Asesoría y Apoyo"	"	10.394.982,00
Acción Específica:	0020051001	"Control y Fiscalización de los Poderes Públicos Nacionales"	"	25.696.844,00	Acción Específica:	0020052001	"Asuntos Jurídicos"	"	6.084.370,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	25.696.844,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	6.084.370,00
		Otras Fuentes				Otras Fuentes			
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	7.380.232,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.746.488,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	17.904,00		02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	7.292,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	536.400,00		03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	109.800,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	2.237.748,00		03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	539.466,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	998.144,00		03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	265.640,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	385.200,00		04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	82.800,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	10.401.632,00		04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	2.461.808,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	1.104.414,00		06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	265.752,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	245.496,00		06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	59.074,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	502.880,00		06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	121.000,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	133.200,00		07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	27.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	1.595.194,00		07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	383.850,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	158.400,00		07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	14.400,00
Acción Específica:	0020051002	"Control y Fiscalización de la Administración Descentralizada"	"	22.194.338,00	Acción Específica:	0020052002	"Asuntos Internacionales"	"	4.310.612,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	22.194.338,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	4.310.612,00
		Otras Fuentes				Otras Fuentes			
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	6.290.432,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.232.000,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	33.128,00		02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	3.624,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	432.000,00		03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	72.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	1.995.664,00		03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	410.438,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	899.550,00		03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	157.020,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	316.800,00		04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	61.200,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	8.964.086,00		04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	1.764.494,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	957.420,00		06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	187.260,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	212.822,00		06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	41.624,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	435.938,00		06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	85.270,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	158.400,00		07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	25.200,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	1.382.898,00		07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	270.482,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	115.200,00					
Acción Específica:	0020051003	"Control y Fiscalización de los Estados y Municipios"	"	20.361.558,00	Proyecto:	0020053000	"Procedimientos Especiales"	"	12.812.650,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	20.361.558,00	Acción Específica:	0020053001	"Determinación de Responsabilidades"	"	4.934.276,00
		Otras Fuentes			Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	4.934.276,00
		Otras Fuentes				Otras Fuentes			
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	5.905.152,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.409.008,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	19.872,00		02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	7.208,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	403.200,00		03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	88.200,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	1.784.304,00		03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	385.860,00
			"			03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	244.362,00
			"			04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	75.600,00
			"			04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	1.994.010,00

	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	212.536,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	47.246,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	96.774,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	34.200,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	306.982,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	32.290,00
Acción Específica:	0020053002	"Declaración Jurada de Patrimonio"	"	6.083.202,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	6.083.202,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.748.784,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	5.216,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	100.800,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	551.758,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	210.808,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	93.600,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	2.460.958,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	261.366,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	58.104,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	119.010,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	48.600,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	377.508,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	46.690,00
Acción Específica:	0020053003	"Registro de Auditores, Consultores y Profesionales Independientes en Materia de Control."	"	1.795.172,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	1.795.172,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	516.416,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	2.288,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	34.200,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	162.210,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	78.844,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	25.200,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	726.070,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	78.904,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	17.540,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	35.930,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	3.600,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	113.970,00
Proyecto:	0020054000	"Fortalecimiento del Sistema Nacional de Control Fiscal y del Poder Popular"	"	9.079.724,00
Acción Específica:	0020054002	"Fortalecimiento del Poder Popular"	"	9.079.724,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	9.079.724,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	2.623.376,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	640,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	232.200,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	812.276,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	291.854,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	133.200,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	3.662.156,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	387.196,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	86.068,00

	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	176.306,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	72.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	559.252,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	43.200,00
Proyecto:	0020055000	"Mejoramiento y Estandarización de la Plataforma Tecnológica y Comunicacional"	"	15.250.316,00
Acción Específica:	0020055001	"Mejoramiento de la Plataforma Comunicacional"	"	8.350.842,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	8.350.842,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	2.418.288,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	6.288,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	187.200,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	648.840,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	413.184,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	129.600,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	3.350.342,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	362.104,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	80.496,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	164.882,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	37.800,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	523.018,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	28.800,00
Acción Específica:	0020055002	"Mejoramiento de la Plataforma Tecnológica"	"	6.899.474,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	6.899.474,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	2.043.664,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	16.592,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	122.400,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	583.710,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	236.738,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	100.800,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	2.803.930,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	299.178,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	66.506,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	136.224,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	43.200,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	432.132,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	14.400,00
Proyecto:	0029999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	1.196.926.932,08
Acción Específica:	0029999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado Gumersindo Torres (COFAE)"	"	1.500.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	1.500.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	1.500.000,00
	A0398	Fundación Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado Gumersindo Torres (COFAE)	"	1.500.000,00
Acción Específica:	0029999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación para los Servicios de Salud y Previsión Social de la Contraloría General de la República (SERSACON)"	"	1.195.426.932,08

Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	1.195.426.932,08	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	85.239,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	1.195.426.932,08	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	23.824,00	
	A0416	Fundación para los Servicios de Salud y Previsión Social de la Contraloría General de la República (SERSACON)	"	1.195.426.932,08	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	15.498,00	
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL				Bs.	8.165.766.013,48	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	7.523.403,00
Acción Centralizada:	0030001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.281.408.049,00	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.713.454,00	
Acción Específica:	0030001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.281.408.049,00	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.367.892,00	
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	1.273.406.070,00	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	10.137.600,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	126.381.398,00	07.03.00	"Ayudas por matrimonio al personal empleado"	"	6,00	
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	9.602.490,00	07.04.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal empleado"	"	4,00	
	01.12.00	"Salarios al personal obrero en puestos no permanentes"	"	5.220.480,00	07.05.00	"Ayudas por defunción al personal empleado"	"	2,00	
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	26.550.822,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	16.429.582,00	
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	3.770.000,00	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	344.497.407,00	
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	746.200,00	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	17.550.000,00	
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	65.861.438,00	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	547.200,00	
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	29.409.746,00	07.19.00	"Ayudas por matrimonio al personal obrero"	"	2,00	
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	29.707.457,00	07.20.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal obrero"	"	2,00	
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	2.302.575,00	07.21.00	"Ayudas por defunción al personal obrero"	"	2,00	
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	4.988.746,00	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	1.248.324,00	
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	244.448,00	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	22.789.641,00	
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	200.522,00	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	486.000,00	
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	14.138.852,00	07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	486.000,00	
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	5.672.445,00	07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	72.000,00	
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	2.721.986,00	07.32.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal de alto nivel y de dirección"	"	90.000,00	
	04.04.00	"Complemento al personal empleado por gastos de transporte"	"	6,00	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	97.006,00	
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	336.000,00	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	813.915,00	
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	7.081.200,00	07.59.00	"Becas a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular."	"	21.600,00	
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	691.200,00	07.65.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	2,00	
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	2.134.800,00	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	8.523.850,00	
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	28.800,00	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	43.951.452,00	
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.844.800,00	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	3.034.800,00	
	04.53.00	"Complementos a obreros por el uso de su equipo de transporte en el desempeño de su trabajo"	"	30,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	94.044.687,00	
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	476.468,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	8.202.152,00	
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	34.269.093,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	15.662.133,00	
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	76.554.128,00	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.647.729,00	
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	4.762.026,00	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	37.665.116,00	
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	14.704.018,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	8.001.979,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	71.266.093,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	8.001.979,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	2.872.295,00	Acción Centralizada:	0030002000	"Gestión administrativa"	"	6.444.888.966,48
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	17.198.977,00	Acción Específica:	0030002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	6.444.888.966,48
	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	44.077.891,00	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	594.500.000,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	13.971.564,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	194.500.000,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	2.624.845,00		05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	150.000.000,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	3.709.972,00		10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	250.000.000,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	1.096.900,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	5.850.388.966,48
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	199.436,00					
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	238.102,00					
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	3.625.851,00					
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	735.200,00					
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	659.246,00					

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	23.693.464,32	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	569.814,97
	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	1.106.549.465,52	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	1.196.696,31
	04.01.00	"Electricidad"	"	1.000.000,00	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	5.949.796,77
	04.03.00	"Agua"	"	1.000.000,00	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	8.783.099,06
	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	8.887.831,71	03.11.00	"Primas al personal en servicio en el exterior"	"	579.770.237,80
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	8.092.143,37	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	828.338,42
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	88.846.291,93	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	2.054.893,07
	04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"	1.000.000,00	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	208.108,58
	05.04.00	"Servicio de administración, vigilancia y mantenimiento del servicio de teléfonos"	"	36.540.230,63	03.31.00	"Primas por riesgo al personal militar y de seguridad"	"	31.859,17
	06.05.00	"Servicios de protección en traslado de fondos y de mensajería"	"	99.643.410,72	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	1.355.784,69
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	118.320.000,00	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	3.138.337,12
	08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	"	115.342.145,20	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	2.201.359,20
	10.03.00	"Servicios de procesamiento de datos"	"	6.091.200,00	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.539,91
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	2.000.000.000,00	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	17.841,14
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	141.700.000,00	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	12.290,56
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	100.000.000,00	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	6.709,86
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	872.200.775,35	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	84.793,74
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	1.121.482.007,73	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	86.778,60
Acción Centralizada:	0030003000	Previsión y protección social"	"	439.468.998,00	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	570.474,09
Acción Específica:	0030003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	439.468.998,00	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	2.822.803,60
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	439.468.998,00	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	2.756.054,21
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	20.343.602,00	04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	453.180,65
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	159.683.512,00	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	3.930.678,37
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	728.548,00	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	244.945,42
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal pensionado"	"	18.569.337,00	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	1.331.005,33
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	748.800,00	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	3.483.965,31
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	19.780.354,00	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	5.037.544,65
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	200.886.477,00	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	3.582.858,68
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	14.122.800,00	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	4.283.092,40
	01.05.01	"Pensiones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	474.344,00	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.539,91
	01.05.16	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular pensionados"	"	150.726,00	04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	85.338,18
	01.05.98	"Otras subvenciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular pensionados"	"	108.000,00	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	21.239,45
	01.06.01	"Jubilaciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.947.586,00	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	119.930,90
	01.06.11	"Aportes a caja de ahorro de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	205.222,00	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	637.892,45
	01.06.16	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	1.266.090,00	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	119.219.218,86
	01.06.98	"Otras subvenciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	453.600,00	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	6.334.447,10
					04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	17.046.784,87
					05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	10.226.415,29
					05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	6.569.539,56
					05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	14.807.947,35
					05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	290.334,39
					06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	4.490.363,78
					06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	1.282.738,52
					06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	997.857,36
					06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	996.817,27
					06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	1.861.292,36
					06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	537.706,05
					06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	413.620,01
					06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	447.047,36
					06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	4.286.649,03
					06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	1.013.444,25
					06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	952.586,57
					06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	1.220.685,11
					06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	9.296,22

Partida:	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.685,58	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	404.180.000,00
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.790,38		04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	1.564.166,39
Partida:	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.065,82	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	7.536.136,40
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	49.455,18		04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	275.825.998,61
Partida:	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	14.287,05	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.07.00	"Servicio de condominio"	"	213.223,22
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	13.439,24		06.01.00	"Fletes y embalajes"	"	3.664.862,54
Partida:	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	10.990,04	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	06.02.00	"Almacenaje"	"	5.349.220,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	633.643,49		07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	3.308.877,00
Partida:	07.03.00	"Ayudas por matrimonio al personal empleado"	"	1.769,96	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	609.530.812,36
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	12.685.086,82		07.04.00	"Avisos"	"	8.203.027,50
Partida:	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	89.943.460,51	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	6.911.956.764,83
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	353.990,78		10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	230.907.200,00
Partida:	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	362.840,55	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	37.726.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	5.317.409,31		11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	2.155.172,40
Partida:	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	20.002.131,95	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	23.463.276,00
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	155.755,94		12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	40.170.000,00
Partida:	07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	23.169,49	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	218.823.760,31
	07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	1.800,00		99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	9.855.592,00
Partida:	07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	34.200,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	4.04	"Activos reales" Otras Fuentes	"	<u>28.118.385,10</u>
	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	26.557,80					
Partida:	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	10.934,11	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.02	"Repuestos mayores para equipos de transporte, tracción y elevación"	"	3.575.000,00
	07.59.00	"Becas a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular."	"	3.539,91		09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	24.543.385,10
Partida:	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	141.285,51	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	4.11	"Disminución de pasivos" Otras Fuentes	"	<u>308.058.047,42</u>
	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	32.802,33					
Partida:	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	582.314,83	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	308.058.047,42
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	12.071.433,48					
Partida:	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	119.123.355,72	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	Acción Centralizada: 0060003000 "Previsión y protección social"			
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	438.948,57		Acción Específica: 0060003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	198.560.611,00
Partida:	07.86.00	"Ayudas especiales asignadas al personal empleado"	"	814.500,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	<u>198.560.611,00</u>
	07.87.00	"Ayudas especiales asignadas al personal obrero"	"	378.300,00					
Partida:	07.88.00	"Ayudas especiales asignadas al personal contratado"	"	888.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	10.283.432,15
	07.90.00	"Ayudas especiales asignadas al personal de alto nivel y dirección"	"	7.200,00		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	49.912.699,94
Partida:	07.91.00	"Ayudas especiales asignadas para altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	900,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	2.007.127,72
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	3.445.510,26		01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal pensionado"	"	29.969.976,60
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	<u>508.255,92</u>	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	1.057.606,45
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	305.019,89		01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	10.025.018,88
Partida:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	94.490,06	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	89.909.929,78
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	108.745,97		01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	5.394.819,48
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	<u>508.255,92</u>	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	Proyecto: 0060077000 "Posicionar la imagen de Venezuela a nivel internacional, a través de la Diplomacia de Paz y la solidaridad con los pueblos en el desempeño de actuaciones diplomáticas y consulares y actividades culturales."			
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	305.019,89		Acción Específica: 0060077004	"Efectuar actuaciones diplomáticas y consulares en Asia, Medio Oriente y Oceanía."	"	1.896.365,92
Partida:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	94.490,06	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	<u>172.411,97</u>
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	108.745,97		4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	<u>172.411,97</u>
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	<u>508.255,92</u>	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	172.411,97
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	305.019,89		4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	<u>1.723.953,95</u>
Partida:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	94.490,06	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	1.723.953,95
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	108.745,97					
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	<u>508.255,92</u>	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	0060077010	"Efectuar soporte operativo del Servicio Exterior en África."	"	204.565.343,49
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	305.019,89		4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	<u>72.329.566,20</u>
Partida:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	94.490,06	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	66.903.413,94
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	108.745,97					
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	<u>508.255,92</u>	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	Acción Centralizada: 0060002000 "Gestión administrativa"			
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	305.019,89		Acción Específica: 0060002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	9.192.865.522,08
Partida:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	94.490,06	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	<u>62.255.000,00</u>
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	108.745,97		4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	<u>62.255.000,00</u>
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	<u>508.255,92</u>	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	37.015.500,00
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	305.019,89		06.08.00	"Productos plásticos"	"	16.603.500,00
Partida:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	94.490,06	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	8.636.000,00
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	108.745,97		4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	<u>8.794.434.089,56</u>
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	<u>508.255,92</u>	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	Acción Centralizada: 0060002000 "Gestión administrativa"			
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	305.019,89		Acción Específica: 0060002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	9.192.865.522,08
Partida:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	94.490,06	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	<u>62.255.000,00</u>
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	108.745,97		4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	<u>62.255.000,00</u>
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	<u>508.255,92</u>	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	37.015.500,00
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	305.019,89		06.08.00	"Productos plásticos"	"	16.603.500,00
Partida:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	94.490,06	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	8.636.000,00
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	108.745,97		4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	<u>8.794.434.089,56</u>
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	<u>508.255,92</u>	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	Acción Centralizada: 0060002000 "Gestión administrativa"			
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	305.019,89		Acción Específica: 0060002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	9.192.865.522,08
Partida:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	94.490,06	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	<u>62.255.000,00</u>
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	108.745,97		4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	<u>62.255.000,00</u>
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	<u>508.255,92</u>	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	37.015.500,00
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	305.019,89		06.08.00	"Productos plásticos"	"	16.603.500,00
Partida:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	94.490,06	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	8.636.000,00
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	108.745,97		4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	<u>8.794.434.089,56</u>
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	<u>508.255,92</u>	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	Acción Centralizada: 0060002000 "Gestión administrativa"			
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	305.019,89		Acción Específica: 0060002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	9.192.865.522,08
Partida:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	94.490,06	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	<u>62.255.000,00</u>
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	108.745,97		4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	<u>62.255.000,00</u>
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	<u>508.255,92</u>	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	37.015.500,00
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	305.019,89		06.08.00	"Productos plásticos"	"	16.603.500,00
Partida:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	94.490,06	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	8.636.000,00
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	108.745,97		4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	<u>8.794.434.089,56</u>
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	<u>508.255,92</u>	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	Acción Centralizada: 0060002000 "Gestión administrativa"			
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	305.019,89		Acción Específica: 0060002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	9.192.865.522,08
Partida:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	94.490,06	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	<u>62.255.000,00</u>
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	108.745,97		4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	<u>62.255.000,00</u>
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	<u>508.255,92</u>	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	37.015.500,00
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	305.019,89		06.08.00	"Productos plásticos"	"	16.603.500,00
Partida:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	94.490,06	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	8.636.000,00
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	108.745,97		4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	<u>8.794.434.089,56</u>
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	<u>508.255,92</u>	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	Acción Centralizada: 0060002000 "Gestión administrativa"			
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	305.019,89		Acción Específica: 0060002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	9.192.865.522,08
Partida:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	94.490,06	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	<u>62.255.000,00</u>
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	108.745,97		4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	<u>62.255.000,00</u>
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	<u>508.255,92</u>	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	37.015.500,00
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	305.019,89		06.08.00	"Productos plásticos"	"	16.603.500,00
Partida:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	94.490,06	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	8.636.000,00
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	108.745,97		4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	<u>8.794.434.089,56</u>
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	<u>508.255,92</u>	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	Acción Centralizada: 0060002000 "Gestión administrativa"			
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	305.019,89		Acción Específica: 0060002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	9.192.865.522,08
Partida:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	94.490,06	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	<u>62.255.000,00</u>
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	108.745,97		4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	<u>62.255.000,00</u>

	06.18.00	"Aporte patronal a los organismos de seguridad social al personal empleado local, en las representaciones de Venezuela en el exterior"	"	328.163,27		06.01.00	"Fletes y embalajes"	"	1.085.000,30
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	5.097.988,99		08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	108.006,85
						10.10.00	"Servicios de vigilancia y seguridad"	"	9.010.730,23
						12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	9.751.851,19
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	<u>22.146.640,29</u>	Acción Específica:	0060077012	"Efectuar soporte operativo del servicio exterior en América Latina. "	"	1.632.109.273,36
		Otras Fuentes			Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	<u>1.009.282.169,94</u>
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:					Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	3.431.421,84		01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	533.429.902,72
	03.01.00	"Textiles"	"	1.607.608,78		04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	23.752.132,55
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	600.777,72		04.27.00	"Bono compensatorio de transporte al personal contratado"	"	25.728.307,43
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	750.798,50		04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	24.101.604,87
	05.04.00	"Libros, revistas y periódicos"	"	977.995,45		05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	12.660.342,45
	05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	"	272.203,56		06.18.00	"Aporte patronal a los organismos de seguridad social al personal empleado local, en las representaciones de Venezuela en el exterior"	"	49.744.430,97
	06.02.00	"Abonos, plaguicidas y otros"	"	77.199,42		07.79.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal contratado"	"	425.229,82
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	3.760.578,16		08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	339.440.219,13
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	139.110,19					
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	663.000,94	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	<u>72.549.153,82</u>
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	1.635.645,29			Otras Fuentes		
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	2.387.655,44	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	425.780,42		01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	12.362.459,51
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	220.024,91		03.01.00	"Textiles"	"	57.603,65
	10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	230.114,63		03.02.00	"Prendas de vestir"	"	209.766,72
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	3.832.845,27		05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	1.674.772,01
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	294.791,29		05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	"	552.067,88
	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	140.392,46		05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	7.212.687,46
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	698.696,02		05.04.00	"Libros, revistas y periódicos"	"	1.508.183,30
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	<u>110.089.137,00</u>		05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	"	179.945,66
		Otras Fuentes				06.01.00	"Sustancias químicas y de uso industrial"	"	192.932,78
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:						06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	25.250,92
	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	27.392.114,87		06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	25.443.299,08
	02.01.00	"Alquileres de maquinarias y demás equipos de construcción, campo, industria y taller"	"	829.992,35		06.08.00	"Productos plásticos"	"	718.437,38
	02.03.00	"Alquileres de equipos de comunicaciones y de señalamiento"	"	727.278,99		07.04.00	"Cemento, cal y yeso"	"	105.606,70
	02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	4.351.969,09		08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	240.311,13
	04.01.00	"Electricidad"	"	8.542.304,68		08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	508.766,50
	04.03.00	"Agua"	"	6.256.219,23		10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	3.743.376,40
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	11.122.081,13		10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	5.161,97
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	5.693.308,79		10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	2.421.424,77
	04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"	345.188,51		10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	414.963,30
	06.01.00	"Fletes y embalajes"	"	551.048,64		10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	13.476.085,67
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	1.497.990,87		10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	594.284,26
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	2.268.538,36		10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	573.044,56
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	260.137,04		10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	320.009,33
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	16.254.385,09		99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	8.712,88
	10.09.00	"Servicios de lavandería y tintorería"	"	4.621.936,89	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	<u>521.930.574,15</u>
	10.10.00	"Servicios de vigilancia y seguridad"	"	6.934.125,64			Otras Fuentes		
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	415.883,90	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	11.01.00	"Conservación y reparaciones menores de maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller"	"	2.902.476,47		01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	97.591.732,98
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	2.271.037,14		02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	15.781.822,56
	11.03.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de comunicaciones y de señalamiento"	"	997.181,03		04.01.00	"Electricidad"	"	31.968.401,81
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	3.620.317,22		04.02.00	"Gas"	"	3.397.382,27
	11.99.00	"Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos"	"	194.543,84		04.03.00	"Agua"	"	8.454.228,99
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	2.039.077,23		04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	66.405.172,91
Acción Específica:	0060077011	"Efectuar soporte operativo del servicio exterior en América del Norte."	"	200.971.698,08		04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	36.814.480,11
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	<u>76.383.446,36</u>		04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"	241.189,59
		Otras Fuentes				04.07.00	"Servicio de condominio"	"	66.353.883,86
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:						06.03.00	"Estacionamiento"	"	419.281,12
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	59.413.329,55		06.04.00	"Peaje"	"	1.472.865,28
	06.18.00	"Aporte patronal a los organismos de seguridad social al personal empleado local, en las representaciones de Venezuela en el exterior"	"	16.970.116,81		07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	452.938,31
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	<u>2.606.692,92</u>		07.03.00	"Relaciones sociales"	"	1.724.107,28
		Otras Fuentes				08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	"	35.642.858,72
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:						08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	860.600,62
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	66.185,02		09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	912.485,26
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	2.540.507,90		10.09.00	"Servicios de lavandería y tintorería"	"	778.043,85
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	<u>121.981.558,80</u>		10.10.00	"Servicios de vigilancia y seguridad"	"	758.612,49
		Otras Fuentes				10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	19.727.278,20
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:						11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	10.020.854,02
	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	97.117.941,97		11.03.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de comunicaciones y de señalamiento"	"	22.032.413,22
	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	2.199.694,31		11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	1.408.320,46
	02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	1.187.665,18		12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	95.156.466,25
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	584.483,86		15.02.00	"Tasas y otros derechos obligatorios"	"	486.279,96
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	936.184,91	Partida:	4.04	"Activos reales"	"	<u>11.049.577,32</u>
							Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:					Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	97.117.941,97		05.01.00	"Equipos de telecomunicaciones"	"	614.438,96
	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	2.199.694,31		09.01.00	"Mobiliario y equipos de oficina"	"	475.953,47

	09.02.00	"Equipos de computación"	"	3.057.958,27	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	53.360,87
	09.99.00	"Otras máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	6.425.273,15		06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	13.506.767,07
	99.01.00	"Otros activos reales"	"	475.953,47		08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	2.320.038,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	<u>17.297.798,13</u>		10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	497.151,00
		Otras Fuentes			Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	<u>15.825.032,27</u>
							Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	17.297.798,13	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.01.00	"Electricidad"	"	2.636.557,47
Acción Específica:	0060077013	"Efectuar soporte operativo del servicio exterior en Asia, Medio Oriente y Oceania."	"	962.911.636,48		04.02.00	"Gas"	"	1.643,94
						04.03.00	"Agua"	"	1.181.031,91
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	<u>485.659.112,50</u>		04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	7.388.305,95
		Otras Fuentes				04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	1.059.540,06
						04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"	198.860,40
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	383.557.406,18		08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	207.650,39
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	3.411.312,52		11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	2.120.682,41
	04.27.00	"Bono compensatorio de transporte al personal contratado"	"	19.845.606,18		11.03.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de comunicaciones y de señalamiento"	"	828.585,00
	06.18.00	"Aporte patronal a los organismos de seguridad social al personal empleado local, en las representaciones de Venezuela en el exterior"	"	6.344.184,00	Acción Específica:	0060077015	"Efectuar soporte operativo del servicio exterior en Europa."	"	1.477.741.942,35
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	72.500.603,62	Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	<u>616.899.453,67</u>
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	<u>16.110.509,45</u>			Otras Fuentes		
		Otras Fuentes			Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	496.677.915,47
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	901.499,55		04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	21.792.428,32
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	639.492,60		04.27.00	"Bono compensatorio de transporte al personal contratado"	"	5.958.821,66
	05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	"	108.919,50		05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	2.629.646,18
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	367.958,03		06.18.00	"Aporte patronal a los organismos de seguridad social al personal empleado local, en las representaciones de Venezuela en el exterior"	"	84.359.276,88
	05.04.00	"Libros, revistas y periódicos"	"	894.007,29		07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	5.481.365,16
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	12.152.315,27					
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	569.658,04	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	<u>35.087.150,51</u>
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	19.003,94			Otras Fuentes		
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	340.495,26	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	13.488.149,56
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	82.966,02		05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	1.169.344,76
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	34.193,95		05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	304.424,78
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	<u>454.369.862,57</u>		05.04.00	"Libros, revistas y periódicos"	"	273.946,14
		Otras Fuentes				05.07.00	"Productos de papel y cartón para la impresión y reproducción"	"	234.228,55
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	338.579.037,11		06.01.00	"Sustancias químicas y de uso industrial"	"	73.747,14
	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	8.695.098,80		06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	150.638,57
	02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	812.731,95		06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	11.526.864,88
	04.01.00	"Electricidad"	"	8.334.081,83		06.08.00	"Productos plásticos"	"	235.214,91
	04.02.00	"Gas"	"	11.462,87		07.02.00	"Vidrios y productos de vidrio"	"	44.287,74
	04.03.00	"Agua"	"	182.095,56		08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	239.379,12
	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	10.059.286,65		08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	268.398,34
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	17.736.755,91		10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	780.477,20
	04.07.00	"Servicio de condominio"	"	26.299.875,52		10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	164.295,35
	06.01.00	"Fletes y embalajes"	"	5.531.494,22		10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	767.687,03
	06.03.00	"Estacionamiento"	"	7.046.993,31		10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	416.077,20
	06.04.00	"Peaje"	"	34.259,71		10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	316.261,14
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	1.494.391,81		10.09.00	"Especies timbradas y valores"	"	3.600.538,74
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	1.404.680,85		10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	493.816,72
	08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	"	10.322.516,97		10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	479.142,71
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	82.631,66		99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	60.229,93
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	817.980,80	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	<u>823.466.776,62</u>
	10.03.00	"Servicios de procesamiento de datos"	"	789.091,13			Otras Fuentes		
	10.10.00	"Servicios de vigilancia y seguridad"	"	3.289.129,09	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	522.071.821,16
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	629.862,01		02.03.00	"Alquileres de equipos de comunicaciones y de señalamiento"	"	27.693.582,77
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	870.716,92		02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	13.628.183,52
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	6.188.107,32		02.99.00	"Alquileres de otras maquinarias y equipos"	"	21.075,31
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	3.825.185,00		04.01.00	"Electricidad"	"	20.656.186,08
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	1.332.395,57		04.02.00	"Gas"	"	5.506.343,65
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos"	"	<u>6.772.151,96</u>		04.03.00	"Agua"	"	771.106,42
		Otras Fuentes				04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	28.157.055,19
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	6.772.151,96		04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	22.356.762,11
Acción Específica:	0060077014	"Efectuar soporte operativo del servicio exterior en el Caribe."	"	71.097.998,36		04.07.00	"Servicio de condominio"	"	30.107.932,05
						06.01.00	"Fletes y embalajes"	"	2.914.705,35
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	<u>38.895.649,15</u>		06.02.00	"Almacenaje"	"	253.298,25
		Otras Fuentes				06.03.00	"Estacionamiento"	"	3.307.015,16
						06.04.00	"Peaje"	"	1.217.766,61
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	27.536.201,12		07.01.00	"Publicidad y propaganda"	"	468.226,95
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	11.359.448,03		07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	3.346.256,16
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	<u>16.377.316,94</u>		07.03.00	"Relaciones sociales"	"	11.096.584,78
		Otras Fuentes				08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	"	25.694.808,58
						08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	1.514.225,77
						09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	5.053.510,89
						10.02.00	"Servicios de contabilidad y auditoría"	"	1.268.168,08
						10.03.00	"Servicios de procesamiento de datos"	"	9.295.690,76
						10.09.00	"Servicios de lavandería y tintorería"	"	58.853,05
						10.10.00	"Servicios de vigilancia y seguridad"	"	20.991.435,06
						10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	30.575.045,43

	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	9.317.530,89		08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	4.866.768,00
	11.03.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de comunicaciones y de señalamiento"	"	223.937,49	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	163.436.325,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	2.860.718,36	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		Otras Fuentes		
	12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	22.793.017,34					
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	245.933,40		08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	163.436.325,00
Partida:	4.04	"Activos reales"	"	2.288.561,55	Acción Centralizada:	0080002000	"Gestión administrativa"	"	81.081.174.547,00
		Otras Fuentes			Acción Específica:	0080002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	9.296.260.910,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.02.00	"Equipos de computación"	"	833.345,99					
	09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	1.455.215,56	Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado"	"	9.296.260.910,00
							Otras Fuentes		
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA				Bs.	185.085.732.342,00				
Acción Centralizada:	0080001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	8.851.686.367,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	9.296.260.910,00
Acción Específica:	0080001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	8.851.686.367,00	Acción Específica:	0080002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	71.784.913.637,00
					Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	71.784.913.637,00
							Otras Fuentes		
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	8.688.250.042,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	2.082.399.164,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	386.030.090,00		A0005	Instituto Autónomo Círculo de las Fuerzas Armadas (IACFA)	"	510.456.426,00
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	25.463.948,00		A0044	Instituto de Oficiales de las Fuerzas Armadas en Situación de Retiro (IORFAN)	"	18.973.254,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	436.566.418,00		A0126	Fondo Autónomo de Inversiones y Previsión Socio-económica para el Personal de Empleados y Obreros de las Fuerzas Armadas Nacionales (FONDOEFA)	"	35.753.202,00
	01.12.00	"Salarios al personal obrero en puestos no permanentes"	"	41.895.992,00		A0485	Fundación de Cardiología Integral (FUNDACARDIN)	"	11.944.972,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	70.367.666,00		A1375	Universidad Militar Bolivariana de Venezuela (UMBV)	"	1.505.271.310,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	5.068.493,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.04	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social"	"	5.252.152.513,00
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	7.067.076,00		A0050	Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFA)	"	5.252.152.513,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	8.313.465,00					
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	48.834.556,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.05	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social"	"	64.450.361.960,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	80.087.157,00		A0050	Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFA)	"	64.450.361.960,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	15.784.150,00	Acción Centralizada:	0080003000	"Previsión y protección social"	"	815.854.360,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	76.069.243,00	Acción Específica:	0080003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	815.854.360,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	11.880.559,00					
	03.97.00	"Otras primas al personal empleado"	"	11.112.308,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	815.854.360,00
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	1.858.506,00			Otras Fuentes		
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	20.844.618,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	167.850.165,00
	04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	188.267,00		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	413.438.611,00
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	1.200.609,00		01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	57.840.465,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	27.582.420,00		01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	176.725.119,00
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	2.221.290,00	Proyecto:	0080200000	"Fortalecimiento del Sistema Defensivo Territorial"	"	37.546.993.370,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	5.804.168,00	Acción Específica:	0080200010	"Apresto Operacional del Sistema de Inteligencia"	"	520.390.520,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	293.397.888,00	Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado"	"	520.390.520,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	415.298.683,00			Otras Fuentes		
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	222.358.953,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	520.390.520,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	307.498.623,00					
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	40.285.197,00	Acción Específica:	0080200011	"Presencia del personal Militar en todo el Territorio Nacional en atención a las Regiones Estratégicas de Defensa Integral."	"	37.026.602.850,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	41.434.388,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	37.026.602.850,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	12.339.850,00			Otras Fuentes		
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	9.224.632,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.20.00	"Sueldo del personal militar profesional"	"	7.708.425.159,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	9.819.804,00		01.21.00	"Sueldo o ración del personal militar no profesional"	"	4.414.444.555,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	43.890.370,00					
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	15.847.498,00					
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	9.753.410,00					
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	10.204.504,00					
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	38.789.442,00					
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	587.418.956,00					
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	47.659.580,00					
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	1.174.837.914,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.20.00	"Sueldo del personal militar profesional"	"	7.708.425.159,00
	07.41.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios personal militar"	"	4.111.932.697,00		01.21.00	"Sueldo o ración del personal militar no profesional"	"	4.414.444.555,00

[illegible]

04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	2.025,00		01.01.73	"Subsidios a instituciones benéficas privadas"	"	8.941.488,64
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	402.340.406,40		S0747	Hogares Crea de Venezuela	"	8.941.488,64
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	1.113.659.381,60	Acción Específica:	0100002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	32.884.113.894,21
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	156.927.030,72					
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	867.369.613,09	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	32.884.113.894,21
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	85.306,41			Otras Fuentes	"	
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	3.126.893.811,02	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	12.068.172.077,29
06.02.00	"Aporte patronal al Instituto de Previsión y Asistencia Social para el personal del Ministerio de Educación (IPASME) al personal empleado"	"	1.915.075.958,50		A0046	Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES)	"	6.934.931.423,58
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	42.672.942,63		A0129	Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA)	"	2.690.729.391,75
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	140.803.867,97		A0135	Academia Nacional de Ciencias Económicas	"	41.282.774,91
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	143.054.906,25		A0136	Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales	"	33.912.182,45
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	324.706.030,67		A0137	Academia de Ciencias Políticas y Sociales	"	33.974.043,64
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	78.169.970,34		A0138	Academia Nacional de la Historia	"	3.249.378,15
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	78.169.970,34		A0139	Academia Venezolana de la Lengua	"	2.235.485,05
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	97.330.282,42		A0140	Academia Nacional de Medicina	"	54.705.819,88
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	23.431.364,28		A0323	Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (FEDE)	"	346.323.293,41
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	23.431.364,28		A0342	Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello	"	40.713.163,28
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	18.599.400,00		A0387	Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia (CENAMEC)	"	102.811.477,39
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	21.872.050.900,00		A0409	Fundación Medios Audiovisuales al Servicio de la Educación (EDUMEDIA)	"	113.608.897,14
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	2.565.864,00		A0410	Fundación Bolivariana de Informática y Telemática (FUNDABIT)	"	660.437.718,26
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	10.861.200,00		A0418	Fundación Misión Ribas	"	521.403.925,76
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	564.359.168,69		A0425	Fundación Samuel Robinson	"	123.381.526,48
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	9.373.736.100,00		A0477	Fundación Colombia	"	102.873.914,93
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	316.800,00		A0491	Fundación Escuela Metropolitana de Formación Ciudadana "Simón Rodríguez" (FEMFOC)	"	9.171.405,70
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	523.800,00		A0727	Fondo Nacional de Misiones	"	10.536.970,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	201.600,00		A0762	Fundación "Gran Misión Hogares de la Patria"	"	240.186.616,00
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	100.000.000,00		A0911	Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat	"	1.702.669,53
07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	100.000.000,00	Acción Centralizada:	0100003000	"Previsión y protección social"	"	26.250.558.046,76
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	150.000.000,00	Acción Específica:	0100003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	26.250.558.046,76
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	2.562.794.382,41	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	26.250.558.046,76
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	1.708.529.588,28			Otras Fuentes	"	
96.01.00	"Otros gastos del personal empleado"	"	8.723.438.367,07	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	1.423.051.254,88
97.01.00	"Otros gastos del personal obrero"	"	12.085.699.247,33		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	18.132.883.300,84
					01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	817.199.926,84
					01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	5.877.423.564,20
Acción Centralizada:	0100002000	"Gestión administrativa"	53.335.239.003,06	Proyecto:	0109999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	292.278.015,00
Acción Específica:	0100002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	3.169.444.720,00	Acción Específica:	0109999008	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Misión Ribas"	"	233.704.800,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	3.000.000.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	233.704.800,00
		Otras Fuentes				Otras Fuentes	"	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	2.520.000.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	233.704.800,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	480.000.000,00		A0418	Fundación Misión Ribas	"	233.704.800,00
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos"	169.444.720,00	Acción Específica:	0109999009	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Samuel Robinson"	"	58.573.215,00
		Otras Fuentes		Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	58.573.215,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	37.261.721,00			Otras Fuentes	"	
	11.05.00	"Prestaciones sociales originadas por la aplicación de la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras"	132.182.999,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	58.573.215,00
Acción Específica:	0100002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	17.281.680.388,85		A0425	Fundación Samuel Robinson	"	58.573.215,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	17.281.680.388,85	Acción Centralizada:	0130001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	4.887.093.001,00
		Otras Fuentes						
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.70	"Subsidios educacionales al sector privado"	17.255.539.574,93					
	S1040	Convenio ME - AVEC	7.237.117.970,03					
	S1041	Planteles no Afiliados al Convenio Instituto Docente Complejo Educativo y Cultural de Barlovento Fundación "Víctor Sosa", Municipio Guaicaipuro del Estado Miranda	9.997.410.439,00					
	S2350	Asociación de Promoción de la Educación Popular	8.005.979,52					
	01.01.72	"Subsidios culturales al sector privado"	17.199.325,28					
	S0942	Sociedad Orquesta Sinfónica de Venezuela.	16.302.561,94					
	S1523	Fundación Palacio de las Academias	896.763,34					

Bs. 196.097.490.538,53

Acción Específica:	0130001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	4.887.093.001,00	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	22.950,00	
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	3.573.187.077,00	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.120,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	84.335.380,00	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	7.140,00	
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	39.784.752,00	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.414,00	
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	59.889.096,00	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	84.094,00	
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	4.098.176,00	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	22.426,00	
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	100.800,00	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	26.162,00	
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	381.600,00	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	16.172,00	
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	2.093.400,00	06.95.00	"Otros aportes patronales por personal contratado"	"	3.186.542,00	
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	10.146.872,00	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	1.996.200,00	
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	11.512.988,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	11.678.806,00	
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	2.021.400,00	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	819.720.000,00	
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	5.210.566,00	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	15.969.602,00	
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	458.622,00	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	1.679.400,00	
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	3.798.000,00	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	5.508.658,00	
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	4.603.352,00	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	797.472.000,00	
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	3.540.634,00	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	5.788.800,00	
	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.800,00	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	13.936,00	
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	20.160,00	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.592.000,00	
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	30.240,00	07.59.00	"Becas a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular."	"	7.200,00	
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	5.400,00	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	52.836,00	
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	74.412,00	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	270.000.000,00	
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	99.216,00	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	2.892.600,00	
	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	215.592,00	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	8.292.336,00	
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	4.950.000,00	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	952.776.000,00	
	04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	591.400,00	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	15.134.400,00	
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	3.079.200,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	1.313.905.924,00
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	11.687.308,00					
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	3.409.200,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	"	1.306.704.000,00
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	2.614.952,00		08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	7.201.924,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	4.834.800,00	Acción Centralizada:	130002000	"Gestión administrativa"	"	8.877.649.317,53
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	1.800.000,00	Acción Específica:	0130002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	686.891.011,53
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.600,00	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	174.616.282,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	14.400,00					
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	137.872,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	130.616.282,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	450.170,00		08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	5.200.000,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	115.647.249,00		08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	23.300.000,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	65.675.070,00		10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	10.000.000,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	84.135.570,00		10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	5.500.000,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	27.486.288,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	487.274.729,53
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	20.065.138,00					
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	10.566.612,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	14.000.000,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	16.927.144,00		04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	8.000.000,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	4.513.906,00		06.01.00	"Fletes y embalajes"	"	1.500.000,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	3.255.220,00		07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	10.000.000,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	5.265.016,00		07.03.00	"Relaciones sociales"	"	303.500.000,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	11.716.134,00		09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	4.000.000,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	3.124.302,00		09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	44.927.369,53
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	2.253.102,00		11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	5.000.000,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	3.645.020,00		11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	6.500.000,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	11.949.532,00					
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	3.717.632,00					
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	2.297.988,00					

	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	86.247.360,00
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	3.600.000,00
Partida:	4.04	"Activos reales"	"	25.000.000,00
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	05.01.00	"Equipos de telecomunicaciones"	"	25.000.000,00
Acción Específica:	0130002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	8.190.758.306,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	8.190.758.306,00
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.03	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales para atender beneficios de la seguridad social"	"	1.968.393.547,00
	A0176	Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL)	"	1.968.393.547,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.04	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social"	"	6.222.364.759,00
	A0051	Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores (INCRET)	"	1.422.796.227,00
	A0055	Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)	"	4.147.910.812,00
	A0250	Tesorería de Seguridad Social	"	651.657.720,00
Acción Centralizada:	0130003000	"Previsión y protección social"	"	573.894.278,00
Acción Específica:	0130003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	573.894.278,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	573.894.278,00
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	18.432.000,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	30.996.000,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	2.552.124,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal pensionado"	"	186.840.000,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	37.800,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	4.291.754,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	330.696.000,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	48.600,00
Proyecto:	0139999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	181.758.853.942,00
Acción Específica:	0139999004	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)"	"	181.758.853.942,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	181.758.853.942,00
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.04	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social"	"	11.697.716.842,00
	A0055	Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)	"	11.697.716.842,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.05	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social"	"	170.061.137.100,00
	A0055	Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)	"	170.061.137.100,00
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA			Bs.	26.005.344.150,00
Acción Centralizada:	0210001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	16.681.749.357,00
Acción Específica:	0210001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	16.681.749.357,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	16.670.380.297,00
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	2.803.480.766,00
	01.03.00	"Suplencias al personal empleado"	"	56.402.400,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	174.688.174,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	314.097.738,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	604.800,00

01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	120.314,00
02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	362,00
03.02.00	"Primas de transporte al personal empleado"	"	40.820.400,00
03.03.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal empleado."	"	40.820.400,00
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	41.513.400,00
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	211.247.878,00
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	260.604.252,00
03.17.00	"Primas de transporte al personal obrero"	"	3.234.600,00
03.18.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal obrero."	"	3.234.600,00
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	3.675.600,00
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	9.364.563,00
03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	792.002,00
03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	2.674.800,00
03.38.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal contratado"	"	2.674.800,00
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	1.875.600,00
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	11.002.888,00
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	1.769.156,00
03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.600,00
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	20.454,00
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	7.279,00
03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	29.103,00
03.97.00	"Otras primas al personal empleado"	"	1.800,00
04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	1.470.863,00
04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	2.347.934,00
04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	82.880,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	71.118.000,00
04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	3.632.000,00
04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	11.000,00
04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	9.630,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	6.469.200,00
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	3.176.796,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	4.888.800,00
04.27.00	"Bono compensatorio de transporte al personal contratado"	"	234.000,00
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	831.864,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.600,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	49.926,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	1.607.702.192,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	62.622.238,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	60.494.648,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	4.651.878.077,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	606.262.920,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	117.135.844,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	130.474.974,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	28.994.438,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	31.197.236,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	5.538.318,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	1.230.738,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	1.333.298,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	8.542,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.409,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.899,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	3.889.800,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	145.810.414,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	1.796.506.491,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	24.948.000,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	819.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	8.018.794,00

	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	72.157.638,00		01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	17.096.886,00
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	792.000,00		01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	726.908,00
	07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	90.000,00		01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	4.947.758,00
	07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	36.000,00		01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.650.800,00
	07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	54.000,00		03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	14.585.744,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	879.300,00		03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	19.130.572,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	7.732.746,00		03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	1.759.934,00
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	680.095.446,00		03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	294.190,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	2.476.800,00		03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	96.714,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	2.382.128.180,00		03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	694.192,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	113.160.845,00		03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	917.216,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	46.818.850,00		04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	277.200,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	11.369.060,00		04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	4.550.400,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:						04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	766.800,00
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	5.600.000,00		04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	28.800,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	4.220.844,00		04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	115.200,00
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	1.548.216,00		04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	168.778.594,00
Acción Centralizada:	0210002000	"Gestión administrativa"	"	1.400.000.000,00		04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	21.476.984,00
Acción Específica:	0210002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	1.400.000.000,00		04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	950.472,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	164.203.612,48		05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	99.294.016,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:						05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	47.638.752,00
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	164.203.612,48		06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	30.421.952,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	1.235.796.387,52		06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	6.760.434,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:						06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	6.084.386,00
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	870.068.965,52		06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	3.830.204,00
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	200.000.000,00		06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	851.152,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	165.727.422,00		06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	766.038,00
Acción Centralizada:	0210003000	"Previsión y protección social"	"	2.707.826.025,00		06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	222.876,00
Acción Específica:	0210003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	2.707.826.025,00		06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	44.580,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	2.428.664,00		06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	49.528,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:						06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.052.440,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	2.428.664,00		06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	210.486,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	2.705.397.361,00		06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	233.872,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:						07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	1.713.600,00
	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	154.184.862,00		07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	404.396.990,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	1.487.691.418,00		07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	403.200,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	23.604.136,00		07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	403.200,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal pensionado"	"	57.098.315,00		07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	80.981.522,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	272.148.238,00		07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	72.000,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	710.670.392,00		07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	26.617.152,00
Proyecto:	0210098000	"Fortalecimiento de la labor jurisdiccional y administrativa del Tribunal Supremo de Justicia"	"	4.823.761.772,00		07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	8.732.412,00
Acción Específica:	0210098001	"Atención integral del talento humano como sujeto transformador del nuevo Poder Judicial garante del Estado democrático y social de Derecho y de Justicia"	"	2.701.230.932,00		08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	1.112.903.682,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	2.356.027.104,00		08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	126.512.118,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:						08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	1.000.884,00
	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	118.393.480,00		08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	15.590.784,00
					Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	6.158.100,00
					Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
						08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	3.488.876,00
						18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	2.560.000,00
						19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	109.224,00
					Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	339.045.728,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:					03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	2.429.030,00	
					03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	1.677.508,00	
					03.17.00	"Primas de transporte al personal obrero"	"	28.800,00	
					03.18.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal obrero."	"	28.800,00	
					03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	19.800,00	
					03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	105.596,00	
					03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	11.020,00	
					03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	9.000,00	
					03.38.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal contratado"	"	9.000,00	
					03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	10.800,00	
					03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	20.500,00	
					04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	117.932,00	
					04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	532.800,00	
					04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	57.600,00	
					04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	18.000,00	
					04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	9.544.602,00	
					04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	646.457,00	
					04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	221.386,00	
					05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	16.723.518,00	
					05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	1.995.272,00	
					05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	468.000,00	
					06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	2.042.606,00	
					06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	453.912,00	
					06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	286.168,00	
					06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	129.512,00	
					06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	28.780,00	
					06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	19.910,00	
					06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	41.900,00	
					06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	6.836,00	
					06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	9.314,00	
					07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	79.200,00	
					07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	959.384,00	
					07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	86.400,00	
					07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	19.800,00	
					07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	252.122,00	
					07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	43.200,00	
					07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	10.800,00	
					07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	28.800,00	
					Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	14.115,00
					Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.946,00
						19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	12.169,00
Proyecto: 0210102000 "Fortalecimiento Institucional de la Jurisdicción Disciplinaria Judicial"					Proyecto: 0210106000 "Fortalecer la función inspectora y las investigaciones disciplinarias en los Tribunales de la República, para garantizar el cumplimiento al debido proceso, la tutela judicial efectiva y el acceso a la justicia."				
Acción Específica: 0210102002 "Desarrollo de los procesos de gestión administrativos en la Jurisdicción Disciplinaria Judicial, con adecuada dotación que impacte positivamente el funcionamiento de la Jurisdicción y su fuerza laboral."					Acción Específica: 0210106001 "Promover el seguimiento a la función inspectora en los Tribunales de la República y fortalecer la atención a la ciudadanía, para el óptimo funcionamiento del Poder Judicial. "				
					Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	209.649.299,00
					Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	209.591.124,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:					Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
					01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	41.532.986,00	
					01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	41.672,00	
					01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	1.461.193,00	
					03.02.00	"Primas de transporte al personal empleado"	"	7.612.434,00	
					03.03.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal empleado."	"	80.000,00	
					03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"		
								358,00	

	03.02.00	"Primas de transporte al personal empleado"	"	757.800,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	68.228.006,00			
	03.03.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal empleado."	"	757.800,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:							
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	628.200,00								
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	5.721.885,00								
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	5.480.225,00		01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	12.904.584,00			
	03.17.00	"Primas de transporte al personal obrero"	"	16.200,00		01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.382.700,00			
	03.18.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal obrero."	"	16.200,00		01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	6.369.072,00			
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	13.500,00		01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	296.000,00			
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	7.680,00		03.02.00	"Primas de transporte al personal empleado"	"	246.600,00			
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	100.800,00		03.03.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal empleado."	"	246.600,00			
	03.38.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal contratado"	"	100.800,00		03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	140.400,00			
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	43.200,00		03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	1.505.622,00			
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	464.951,00		03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	1.718.666,00			
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	85.684,00		03.17.00	"Primas de transporte al personal obrero"	"	12.600,00			
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	1.515.600,00		03.18.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal obrero."	"	12.600,00			
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	14.276,00		03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	1.800,00			
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	32.400,00		03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	32.266,00			
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	24.064,00		03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	122.400,00			
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	201.600,00		03.38.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal contratado"	"	122.400,00			
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	24.936.903,00		03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	19.800,00			
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	308.468,00		03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	599.628,00			
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	2.631.357,00		04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	51.000,00			
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	96.529.358,00		04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	82.880,00			
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	864.000,00		04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	507.600,00			
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	5.364.000,00		04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	11.000,00			
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	5.289.152,00		04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	25.200,00			
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	1.469.208,00		04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	42.000,00			
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	2.123.816,00		04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	244.800,00			
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	58.516,00		04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	7.847.214,00			
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	16.254,00		04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	253.274,00			
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	8.998,00		04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	5.973.366,00			
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	536.718,00		05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	16.170.064,00			
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	98.866,00		05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	684.000,00			
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	149.088,00		05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	7.186.400,00			
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	99.000,00		06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	1.374.480,00			
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	1.939.491,00		06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	232.664,00			
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	108.000,00		06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	230.972,00			
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	9.000,00		06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	39.626,00			
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	6.423,00		06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	7.654,00			
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	86.400,00		06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	7.654,00			
	07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	3.600,00		06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	569.076,00			
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	27.000,00		06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	110.400,00			
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	216.000,00		06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	110.400,00			
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	58.175,00		07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	25.200,00			
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	14.435,00		07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	488.878,00			
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	43.740,00		07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	144.000,00			
Proyecto:	0210107000	"Consolidar un Sistema Académico Nacional de Docencia, Investigación y Extensión, para Jueces, Juezas y demás Servidores y Servidoras del Poder Judicial, a través del intercambio de experiencias en el plano nacional e internacional."	"	68.269.726,00		07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	45.666,00			
Acción Específica:	0210107003	"Impulsar la Docencia, Investigación y Extensión para la Profesionalización de Jueces, Juezas y demás Servidores y Servidoras del Poder Judicial, para Orientar su Accionar con una Visión Participativa y Protagónica, Multiétnica y Pluricultural que contribuya a elevar los niveles de efectividad en la Administración de Justicia "	"	68.269.726,00		07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	28.800,00			
					Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	41.720,00			
					Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:							
				18.01.00						"Impuesto al valor agregado"	"	26.168,00
				19.01.00						"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	15.552,00
					Proyecto:	0219999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	58.801.286,00			
					Acción Específica:	0219999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Gaceta Forense"	"	58.801.286,00			

Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	58.801.286,00	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	15.462,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	58.801.286,00	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.872,00	
	A0475	Fundación Gaceta Forense	"	58.801.286,00	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.872,00	
MINISTERIO PÚBLICO				Bs.	4.273.473.641,35	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	15.455,88
Acción Centralizada:	0230001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	2.609.135.594,90	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	6.870,00	
Acción Específica:	0230001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	2.609.135.594,90	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	6.869,33	
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	2.608.432.623,04	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	83.276.947,50	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	555.179.650,00	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	4.622.400,00	
	01.03.00	"Suplencias al personal empleado"	"	116.000,00	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	5.706.180,00	
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	38.041.200,00	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	648.000,00	
	01.13.00	"Suplencias al personal obrero"	"	62.500,00	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	25.500,00	
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	4.786.150,00	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	24.990,00	
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	170.000,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	251.011.626,00	
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	166.600,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	14.578.196,00	
	03.02.00	"Primas de transporte al personal empleado"	"	7.931.700,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	988.172,00	
	03.03.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal empleado."	"	7.931.700,00	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	28.634,00	
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	106.029.911,50	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	28.622,00	
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	141.884.318,25	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	702.971,86
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	318.880,00					
	03.17.00	"Primas de transporte al personal obrero"	"	704.700,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	353.771,86
	03.18.00	"Primas por hogar para la protección y estabilidad familiar del personal obrero."	"	704.700,00		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	349.200,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	10.147.500,00	Acción Centralizada:	0230002000	"Gestión administrativa"	"	1.544.718.203,35
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.666,00	Acción Específica:	0230002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	1.467.518.091,35
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.666,00	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	747.194.658,00
	03.94.00	"Otras primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.800,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	172.000.000,00
	03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.800,00		04.03.00	"Cuchos y tripas para vehículos"	"	126.000.000,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	1.188.000,00		06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	17.000.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	31.726.800,00		08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	295.194.658,00
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	92.178,00		10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	137.000.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	2.818.800,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	720.323.433,35
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	374.400,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	500.000,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.600,00		04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	10.000.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.600,00		09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	326.116.396,72
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	225.347,46		09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	67.518.091,35
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	224.419,54		10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	178.758.400,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	961.922.714,17		11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	13.965.000,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	60.003.044,34		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	123.465.545,28
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	5.171.983,03	Acción Específica:	0230002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	77.200.112,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	184.123.417,75	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	77.200.112,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	7.348.240,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	77.200.112,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	815.844,00		A0239	Fundación Escuela Nacional de Fiscales del Ministerio Público (ENFMP)	"	77.200.112,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	73.706.179,32	Acción Centralizada:	0230003000	"Previsión y protección social"	"	119.619.843,10
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	16.379.168,12	Acción Específica:	0230003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	119.619.843,10
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	20.062.310,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	119.619.843,10
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	4.463.829,05					
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	991.962,00					
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	1.139.082,00					
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	312.416,82					
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	85.752,00					
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	69.424,98					

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	16.390.000,02	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	30.918,00	
				01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	96.238.983,98	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	40.192,00	
				01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	983.400,06	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.978,00	
				01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	6.007.459,04	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	36.194,00	
								06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	5.230,00	
								06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	3.486,00	
								06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	4.022,00	
								07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	829.306,00	
								07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	123.345.313,00	
								07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	2.743.635,00	
								07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	1.027.900,00	
								07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	7.186.000,00	
								07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	946.400,00	
								07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	858.516,00	
								07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.179.990,00	
								07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	178.800,00	
								07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	5.066.237,00	
								07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	819.200,00	
								Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	1.399.887,00
								Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	530.000,00
									18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	869.887,00
								Acción Centralizada:	0250002000	"Gestión administrativa"	"	1.654.947.115,00
								Acción Específica:	0250002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	1.439.767.115,00
								Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	190.000.000,00
								Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	70.000.000,00
									04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	30.000.000,00
									10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	50.000.000,00
									10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	40.000.000,00
								Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	1.249.767.115,00
								Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	30.000.000,00
									02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	10.000.000,00
									04.01.00	"Electricidad"	"	10.000.000,00
									04.03.00	"Agua"	"	7.500.000,00
									04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	10.000.000,00
									04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	10.000.000,00
									04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	10.000.000,00
									04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"	10.000.000,00
									04.07.00	"Servicio de condominio"	"	10.000.000,00
									08.01.00	"Primas y gastos de seguros"	"	287.000.000,00
									08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	7.427.115,00
									09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	25.000.000,00
									10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	95.000.000,00
									10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	125.000.000,00
									11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	135.000.000,00
									11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	75.000.000,00
									12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	195.000.000,00
									18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	197.840.000,00
								Acción Específica:	0250002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	165.180.000,00
								Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	165.180.000,00
								Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	165.180.000,00
								Acción Específica:	0250002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	50.000.000,00
								Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	50.000.000,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	50.000.000,00		04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	2.231.347,92
	A0403	Fundación Procuraduría	"	50.000.000,00		04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	6.969.600,00
Acción Centralizada:	0250003000	"Previsión y protección social"	"	78.029.823,58		04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	1.071.099,96
Acción Específica:	0250003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	78.029.823,58		04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	13.693.335,46
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	78.029.823,58		04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	19.583.280,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	3.120.871,70		04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	23.713.135,06
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	14.694.520,63		04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.600,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	9.313.112,00		04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	6.471.936,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	784.800,00		04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	15.884.375,46
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	47.150.356,00		04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	72.494.085,27
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	1.657.000,00		04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	3.930.732.982,37
	01.06.01	"Jubilaciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	195.272,00		04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	83.878.982,86
	01.06.02	"Jubilaciones del personal de alto nivel y de dirección"	"	155.681,25		04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	246.263.635,78
	01.06.11	"Aportes a caja de ahorro de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	601.088,00		05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	150.776.689,40
	01.06.12	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado de alto nivel y de dirección"	"	342.722,00		05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	12.235.758,80
	01.06.98	"Otras subvenciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	7.200,00		05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	56.383.101,90
	01.06.99	"Otras subvenciones del personal jubilado de alto nivel y de dirección"	"	7.200,00		05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	50.961.580,70
MINISTERIO DEL PODER INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ		POPULAR PARA RELACIONES	Bs.	309.413.710.887,52		06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	446.390.630,14
Acción Centralizada:	0260001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	29.519.100.354,41		06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	74.235.368,46
Acción Específica:	0260001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	29.519.100.354,41		06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	81.138.653,28
		75				06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	103.568.467,34
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	29.224.525.605,08		06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	12.270.059,92
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	3.101.118.819,73		06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	2.901.263,20
	01.03.00	"Suplencias al personal empleado"	"	45.519,40		06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	2.208.518,30
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	81.553.558,32		06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	2.852.703,10
	01.12.00	"Salarios al personal obrero en puestos no permanentes"	"	1.053.504,00		06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	31.556.324,14
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	227.790.984,12		06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	7.622.795,02
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	7.653.916,00		06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	5.565.591,76
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	100.800,00		06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	7.464.004,22
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	159.228.676,48		06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	15.096,74
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	65.026.800,00		06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.502,24
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	118.225.060,18		06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.744,86
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	234.599.555,36		06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	27.039.535,94
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	3.990.600,00		06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.147.824,84
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	9.627.962,60		06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	6.325.060,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	921.434,48		06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	4.903.221,56
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	6.741.000,00		07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	29.325.630,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	12.358.700,80		07.03.00	"Ayudas por matrimonio al personal empleado"	"	23.400,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	3.034.252,54		07.04.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal empleado"	"	201.600,00
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	18.144,00		07.05.00	"Ayudas por defunción al personal empleado"	"	12.600,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.529.800,00		07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	402.651.344,80
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	21.194.442,68		07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	11.672.538.466,31
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	30.368.863,36		07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	4.044.960,00
	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	2.158.762,26		07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	1.591.200,00
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	394.188,10		07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	11.664.264,84
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	4.274.151,78		07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	3.437.532.785,43
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	178.727.400,00		07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	1.156.320,00
	04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	1.303.416,74		07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	5.400,00
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	1.295.669,60		07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	28.800,00
						07.32.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.800,00

	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	21.409,92	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	07.65.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	5.400,00		01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	11.610.629.903,95
	07.66.00	"Ayudas por defunción al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.800,00		A0145	Comisión Nacional de Casinos, Salas de Bingo y Máquinas Traganiques"	"	63.395.147,75
	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	25.693.313,48		A0220	Servicio Nacional de Administración y Enajenación de Bienes Asegurados o Incautados, Confiscados y Decomisados	"	43.216.381,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	2.419.200,00		A0229	Fundación Venezolana para la Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas (FUNDAPRET)	"	159.896.298,78
	07.77.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal contratado"	"	7.200,00		A0236	Fondo Nacional de Bomberos y Bomberas y Administración de Emergencias de Carácter Civil	"	7.359.662,72
	07.78.00	"Ayudas por defunción al personal contratado"	"	3.600,00		A0270	Fundación Gran Misión a Toda Vida Venezuela	"	6.067.096.739,22
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	6.344.471,30		A0363	Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS)	"	66.480.683,39
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	3.298.693.111,83		A0423	Fundación Misión Identidad	"	143.852.973,18
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	1.010.880,00		A0538	Instituto Nacional contra la Discriminación Racial	"	69.149.599,65
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	359.924.558,32		A0554	Servicio Nacional para el Desarme	"	64.707.636,56
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	70.669.913,66		A0738	Servicio Especializado para la Administración y Enajenación de Bienes Asegurados o Incautados, Decomisados y Confiscados	"	21.332.168,45
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	7.501.575,68		A1314	Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMEH)	"	54.155.359,54
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	103.554.724,98		A1342	Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (SAIME)	"	2.868.731.089,12
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	294.574.749,33		A1355	Fondo Nacional Antidrogas	"	71.241.971,18
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:						A1358	Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES)	"	1.815.247.373,68
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	177.224.440,05		A1605	Fundación Fondo Administrativo de Salud para el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, de sus Órganos y Entes Adscritos (FASMIJ)	"	94.766.819,73
	10.07.00	"Servicios de capacitación y adiestramiento"	"	2.000.000,00					
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	113.577.453,28					
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	1.772.856,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
Acción Centralizada:	0260002000	"Gestión administrativa"	"	255.303.233.902,90		01.03.05	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social"	"	1.406.561.706,19
Acción Específica:	0260002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	239.337.580.276,41		A0054	Instituto Autónomo de Previsión Social del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas	"	1.406.561.706,19
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	66.618.710,91	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:						01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	2.140.842.290,40
	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	12.360.000,00		A0267	Corporación de Servicios de Vigilancia y Seguridad, S.A. (CORPOSERVICA)	"	2.140.842.290,40
	03.02.00	"Prendas de vestir"	"	10.000.000,00	Acción Centralizada:	0260003000	"Previsión y protección social"	"	7.240.170.942,97
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	12.000.000,00	Acción Específica:	0260003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	7.240.170.942,97
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	4.500.000,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	3.033.360,00
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	23.258.710,91	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	4.500.000,00		08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	3.033.360,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	106.741.289,09	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	7.237.137.582,97
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:					Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	04.07.00	"Servicio de condominio"	"	8.000.000,00		01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	169.181.513,02
	06.03.00	"Estacionamiento"	"	800.000,00		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	660.552.829,34
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	27.612.202,07		01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	5.134.965,38
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	713.459,61		01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal pensionado"	"	2.328.669.884,06
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	36.862.069,00		01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	35.426.012,80
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	10.000.000,00		01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	4.038.172.378,37
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	18.153.558,41	Acción Centralizada:	0260004000	"Asignaciones Predeterminadas"	"	69.201.294,00
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	4.600.000,00	Acción Específica:	0260004001	"Asignación y control de los aportes constitucionales y legales"	"	69.201.294,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	"	239.164.109.789,41	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	69.201.294,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:					Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	239.164.109.789,41		01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	"	69.201.294,00
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos" Otras Fuentes	"	110.487,00		E7700	Territorio Insular Francisco de Miranda	"	69.201.294,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:					Proyecto:	0260035000	"Transferencias para Financiar los Programas y Proyectos de Entidades Federales y Municipios"	"	17.282.004.393,24
	11.05.00	"Prestaciones sociales originadas por la aplicación de la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras"	"	110.487,00	Acción Específica:	0260035001	"Transferencias para financiar los programas y proyectos de entidades federales"	"	13.182.609.568,53
Acción Específica:	0260002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	807.619.725,95	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	13.182.609.568,53
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	807.619.725,95					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:									
	01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	807.619.725,95					
Acción Específica:	0260002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	15.158.033.900,54					
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	15.158.033.900,54					

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estadal"	"	13.182.609.568,53	E6016	Municipio Monseñor Iturriza	"	2.728.449,00
E5000		Distrito Capital	"	546.411.661,56	E6019	Municipio Píritu	"	258.745,00
E5100		Estado Amazonas	"	62.899.801,37	E6021	Municipio Silva	"	2.459.650,00
E5200		Estado Anzoátegui	"	560.495.502,48	E6023	Municipio Sucre	"	1.553.961,00
E5300		Estado Apure	"	337.096.204,33	E6025	Municipio Urumaco	"	1.847.747,00
E5400		Estado Aragua	"	645.679.790,33	E6101	Municipio Camaguán	"	853.190,00
E5500		Estado Barinas	"	387.633.882,62	E6103	Municipio El Socorro	"	1.783.672,00
E5600		Estado Bolívar	"	749.788.807,62	E6104	Municipio Leonardo Infante	"	20.396.333,62
E5700		Estado Carabobo	"	1.004.341.555,70	E6105	Municipio Las Mercedes	"	2.387.286,00
E5800		Estado Cojedes	"	389.156.051,06	E6106	Municipio Julián Mellado	"	840.139,00
E5900		Estado Delta Amacuro	"	147.344.286,10	E6107	Municipio Francisco de Miranda	"	19.095.956,96
E6000		Estado Falcón	"	611.634.533,07	E6108	Municipio José Tadeo Monagas	"	24.543.577,70
E6100		Estado Guárico	"	467.216.533,21	E6110	Municipio José Félix Ribas	"	182.023,50
E6200		Estado Lara	"	949.026.743,09	E6111	Municipio Juan Germán Roscio Nieves	"	17.781.980,67
E6300		Estado Mérida	"	590.758.826,18	E6112	Municipio Santa María de Ipire	"	1.590.075,00
E6400		Estado Miranda	"	887.171.165,00	E6113	Municipio San José de Guaribe	"	3.382.038,00
E6500		Estado Monagas	"	484.123.480,01	E6114	Municipio Pedro Zaraza	"	3.946.330,00
E6600		Estado Nueva Esparta	"	265.460.631,21	E6115	Municipio San Gerónimo de Guayabal	"	2.778.544,50
E6700		Estado Portuguesa	"	709.298.298,28	E6202	Municipio Crespo	"	1.864.653,00
E6800		Estado Sucre	"	654.206.282,53	E6203	Municipio Tribarren	"	89.680.288,94
E6900		Estado Táchira	"	505.148.703,57	E6204	Municipio Jiménez	"	4.200.388,00
E7000		Estado Trujillo	"	503.362.085,42	E6205	Municipio Morán	"	5.146.557,00
E7100		Estado Yaracuy	"	378.441.053,74	E6206	Municipio Palavecino	"	5.430.442,00
E7200		Estado Zulia	"	1.124.882.766,33	E6207	Municipio Simón Planas	"	1.406.334,00
E7300		Estado Vargas	"	221.030.923,72	E6208	Municipio Torres	"	11.419.386,00
Acción Específica:	0260035002	"Transferencias para financiar los programas y proyectos de municipios"	"	4.099.394.824,71	E6302	Municipio Andrés Bello	"	129.372,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	4.099.394.824,71	E6303	Municipio Antonio Pinto Salinas	"	1.966.900,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.11	"Transferencias corrientes al Poder Municipal"	"	4.099.394.824,71	E6306	Municipio Campo Elías	"	12.810.214,57
E5001		Municipio Libertador	"	317.193.030,40	E6308	Municipio Cardenal Quintero	"	755.710,00
E5101		Municipio Atures	"	8.624.289,10	E6312	Municipio Libertador	"	12.500.485,10
E5201		Municipio Anaco	"	32.148.691,57	E6315	Municipio Padre Noguera	"	1.335.244,00
E5202		Municipio Aragua	"	2.714.379,00	E6320	Municipio Sucre	"	401.515,00
E5203		Municipio Simón Bolívar	"	100.387.484,11	E6401	Municipio Acevedo	"	24.395.785,61
E5204		Municipio Manuel Ezequiel Bruzual	"	1.499.711,00	E6402	Municipio Andrés Bello	"	10.815.840,02
E5205		Municipio Carvajal	"	1.669.497,50	E6403	Municipio Baruta	"	95.831.161,20
E5206		Municipio Juan Manuel Cajigal	"	2.377.753,00	E6404	Municipio Brion	"	27.295.621,67
E5207		Municipio Diego Bautista Urbaneja	"	32.176.113,10	E6405	Municipio Carrizal	"	18.801.063,32
E5208		Municipio Pedro María Freites	"	38.522.491,73	E6406	Municipio Cristóbal Rojas	"	41.173.702,88
E5209		Municipio San José de Guanipa	"	21.840.393,59	E6407	Municipio Buroz	"	15.249.793,17
E5210		Municipio Guanta	"	42.751.780,45	E6408	Municipio Chacao	"	72.157.483,90
E5211		Municipio Independencia	"	868.120,00	E6409	Municipio Guaicaipuro	"	34.944.875,40
E5212		Municipio Libertad	"	979.445,00	E6410	Municipio El Hatillo	"	23.004.563,14
E5213		Municipio Francisco de Miranda	"	19.175.931,38	E6411	Municipio Independencia	"	42.474.113,27
E5215		Municipio Fernando de Peñalver	"	37.759.927,47	E6412	Municipio Lander	"	23.685.012,57
E5216		Municipio Píritu	"	2.246.393,00	E6413	Municipio Los Salias	"	14.862.305,35
E5217		Municipio Simón Rodríguez	"	43.018.851,08	E6414	Municipio Páez	"	12.916.176,32
E5218		Municipio Juan Antonio Sotillo	"	79.965.420,12	E6415	Municipio Paz Castillo	"	26.750.550,66
E5219		Municipio San Juan de Capistrano	"	2.675.457,00	E6416	Municipio Pedro Gual	"	19.025.360,10
E5221		Municipio Santa Ana	"	3.798.368,00	E6417	Municipio Plaza	"	52.855.680,68
E5301		Municipio Achaguas	"	750.793,00	E6418	Municipio Simón Bolívar	"	30.574.223,44
E5302		Municipio Biruaca	"	4.175.953,00	E6419	Municipio Sucre	"	130.200.175,65
E5303		Municipio Muñoz	"	188.588,00	E6420	Municipio Urdaneta	"	26.705.235,32
E5304		Municipio Páez	"	17.436.391,58	E6421	Municipio Zamora	"	71.844.711,97
E5305		Municipio Pedro Camejo	"	1.199.086,00	E6501	Municipio Acosta	"	2.346.331,00
E5306		Municipio Rómulo Gallegos	"	2.738.273,00	E6502	Municipio Bolívar	"	1.642.347,00
E5307		Municipio San Fernando	"	1.254.558,99	E6504	Municipio Cedeño	"	1.228.979,00
E5401		Municipio Sucre	"	16.411.841,70	E6505	Municipio Ezequiel Zamora	"	3.334.936,00
E5403		Municipio Camatagua	"	2.469.762,00	E6506	Municipio Libertador	"	1.216.302,00
E5404		Municipio Girardot	"	46.951.245,27	E6507	Municipio Maturín	"	109.946.895,47
E5405		Municipio José Ángel Lamas	"	1.351.157,00	E6508	Municipio Piar	"	16.686.532,15
E5406		Municipio José Félix Ribas	"	9.812.049,11	E6509	Municipio Punceres	"	2.584.714,00
E5407		Municipio Libertador	"	1.577.438,50	E6510	Municipio Sotillo	"	3.935.013,00
E5408		Municipio Santiago Mariño	"	16.930.203,07	E6511	Municipio Aguasay	"	2.772.589,00
E5410		Municipio San Casimiro	"	3.768.671,00	E6512	Municipio Santa Barbara	"	3.107.179,00
E5412		Municipio Santos Michelena	"	1.764.844,00	E6513	Municipio Uraoa	"	953.690,00
E5415		Municipio Zamora	"	20.263.771,30	E6601	Municipio Antolín del Campo	"	5.166.942,00
E5416		Municipio José Rafael Revenga	"	462.471,00	E6602	Municipio Arismendi	"	3.212.374,00
E5417		Municipio Francisco Linares Alcántara	"	11.157.001,39	E6603	Municipio Díaz	"	129.372,00
E5418		Municipio Ocumare de la Costa de Oro	"	3.061.996,00	E6604	Municipio García	"	1.087.213,00
E5502		Municipio Antonio José de Sucre	"	6.044.230,00	E6605	Municipio Gómez	"	388.116,00
E5504		Municipio Barinas	"	35.956.546,89	E6606	Municipio Maneiro	"	14.191.087,16
E5505		Municipio Bolívar	"	6.900.104,50	E6607	Municipio Marcanao	"	1.846.136,00
E5506		Municipio Cruz Paredes	"	1.543.803,00	E6608	Municipio Mariño	"	35.284.816,13
E5507		Municipio Ezequiel Zamora	"	4.711.418,50	E6609	Municipio Península de Macanao	"	1.275.930,00
E5508		Municipio Obispos	"	4.041.863,00	E6611	Municipio Villalba	"	335.152,00
E5509		Municipio Pedraza	"	5.282.024,50	E6702	Municipio Araure	"	1.309.859,00
E5511		Municipio Sosa	"	4.506.669,00	E6704	Municipio Guanare	"	912.115,50
E5601		Municipio Caroní	"	68.413.244,58	E6707	Municipio Ospino	"	1.065.310,00
E5603		Municipio El Callao	"	3.052.185,00	E6708	Municipio Páez	"	2.970.818,00
E5604		Municipio Gran Sabana	"	768.569,00	E6710	Municipio San Genaro de Boconoito	"	1.130.471,00
E5605		Municipio Heres	"	27.767.550,68	E6714	Municipio Turén	"	155.890,50
E5606		Municipio Piar	"	18.629.252,44	E6801	Municipio Andrés Eloy Blanco	"	5.158.285,00
E5608		Municipio Roscio	"	2.259.334,00	E6804	Municipio Benítez	"	26.050.920,12
E5609		Municipio Sifontes	"	2.278.755,00	E6805	Municipio Bermúdez	"	25.511.995,20
E5701		Municipio Bejuma	"	14.726.077,80	E6806	Municipio Bolívar	"	17.064.181,83
E5702		Municipio Carlos Arvelo	"	23.637.332,96	E6807	Municipio Cajigal	"	4.295.950,00
E5703		Municipio Diego Ibarra	"	22.824.907,26	E6808	Municipio Cruz Salmerón Acosta	"	3.398.403,00
E5704		Municipio Guacara	"	54.656.013,75	E6810	Municipio Mariño	"	3.283.164,50
E5705		Municipio Juan José Mora	"	18.917.373,31	E6811	Municipio Mejía	"	3.039.170,00
E5706		Municipio Miranda	"	13.637.473,23	E6812	Municipio Montes	"	6.607.228,00
E5707		Municipio Montalbán	"	4.222.485,00	E6813	Municipio Ribero	"	9.444.162,00
E5708		Municipio Puerto Cabello	"	28.689.831,79	E6814	Municipio Sucre	"	87.321.345,45
E5709		Municipio San Joaquín	"	25.520.570,46	E6815	Municipio Valdez	"	11.896.232,50
E5710		Municipio Valencia	"	120.364.105,72	E6901	Municipio Andrés Bello	"	2.738.661,00
E5711		Municipio Libertador	"	25.946.774,13	E6902	Municipio Ayacucho	"	3.421.588,00
E5712		Municipio Los Guayos	"	31.119.305,14	E6903	Municipio Bolívar	"	5.413.707,00
E5713		Municipio Naguanagua	"	29.706.758,16	E6904	Municipio Cárdenas	"	4.671.095,18
E5714		Municipio San Diego	"	50.942.153,52	E6906	Municipio Fernández Feo	"	4.722.121,00
E5801		Municipio Anzoátegui	"	2.761.798,00	E6907	Municipio García de Hevia	"	1.594.137,50
E5802		Municipio Falcón	"	11.729.605,49	E6908	Municipio Guásimos	"	258.745,00
E5803		Municipio Girardot	"	5.302.799,00	E6909	Municipio Independencia	"	775.140,00
E5804		Municipio Pao de San Juan Bautista	"	3.971.458,00	E6910	Municipio Jáuregui	"	5.062.627,00
E5806		Municipio Ezequiel Zamora	"	15.993.256,60	E6911	Municipio Junín	"	3.764.515,00
E5808		Municipio Lima Blanco	"	2.204.470,00	E6912	Municipio Libertad	"	596.193,00
E5809		Municipio Rómulo Gallegos	"	1.960.389,50	E6913	Municipio Libertador	"	856.177,00
E5901		Municipio Tucupita	"	10.309.958,89	E6914	Municipio Lobatera	"	1.199.101,00
E5903		Municipio Casacoima	"	13.460.083,43	E6915	Municipio Michelena	"	796.468,50
E6003		Municipio Buchivacoa	"	197.887,00	E6916	Municipio Panamericano	"	1.331.047,00
E6005		Municipio Carirubana	"	27.167.602,32	E6917	Municipio Pedro María Ureña	"	3.449.596,00
E6006		Municipio Colina	"	2.073.487,00	E6918	Municipio Samuel Dario Maldonado	"	617.544,50
E6008		Municipio Democracia	"	277.600,00	E6919	Municipio San Cristóbal	"	46.989.521,49
E6009		Municipio Falcón	"	1.147.289,00	E6920	Municipio Seboruco	"	1.367.826,00
E6011		Municipio Jacura	"	982.636,00	E6922	Municipio Uribe	"	686.992,50
E6013		Municipio Los Taques	"	2.811.254,00	E6923	Municipio José María Vargas	"	2.230.885,00
E6014		Municipio Mauroa	"	2.446.508,51	E6928	Municipio Torbes	"	6.904.457,34
E6015		Municipio Miranda	"	41.106.974,17	E7001	Municipio Bocoró	"	16.880.820,36
					E7002	Municipio Candelaria	"	390.095,00
					E7003	Municipio Carache	"	463.454,00
					E7004	Municipio Escuque	"	1.200.669,00
					E7005	Municipio Miranda	"	2.439.160,00
					E7006	Municipio Monte Carmelo	"	1.258.191,00
					E7008	Municipio Pampan	"	1.675.570,00
					E7009	Municipio Rafael Rangel	"	666.512,00
					E7010	Municipio San Rafael de Carvajal	"	3.612.755,00
					E7011	Municipio Sucre	"	9.379.017,67
					E7012	Municipio Trujillo	"	2.981.073,00
					E7013	Municipio Urdaneta	"	872.280,50
					E7014	Municipio Valera	"	3.805.673,00
					E7017	Municipio Juan Vicente Campo Elías	"	1.725.493,00
					E7020	Municipio Pampanito	"	3.237.605,00

	E7101	Municipio Bolívar	"	5.330.410,00		06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.354,00
	E7104	Municipio Nirgua	"	1.392.242,00					
	E7108	Municipio Urachiche	"	2.092.721,00					
	E7201	Municipio Almirante Padilla	"	1.765.215,00		06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.356,00
	E7202	Municipio Baralt	"	21.341.206,57					
	E7203	Municipio Cabimas	"	34.858.746,19					
	E7204	Municipio Catatumbo	"	22.960.715,61					
	E7205	Municipio Colón	"	36.074.630,67					
	E7206	Municipio Jesús Enrique Lossada	"	1.500.639,00		07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	3.456.836,00
	E7207	Municipio La Cañada de Urdaneta	"	9.747.696,04					
	E7208	Municipio Lagunillas	"	41.860.278,56		07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	29.537.545,50
	E7209	Municipio Mara	"	40.050.413,12					
	E7210	Municipio Maracaibo	"	121.190.731,32		07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	1.200.000,00
	E7211	Municipio Miranda	"	24.868.825,79					
	E7212	Municipio Indígena Bolivariano Guajira	"	18.952.816,81		07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	285.120,00
	E7213	Municipio Machiques de Perijá	"	17.701.862,00		07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	15.365.410,00
	E7214	Municipio Rosario de Perijá	"	38.123.486,84		07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	699.876,00
	E7215	Municipio Santa Rita	"	6.095.651,00					
	E7216	Municipio Sucre	"	10.607.595,50		07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	8.980,00
	E7217	Municipio Valmore Rodríguez	"	25.285.599,50		07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	652.147,00
	E7218	Municipio Francisco Javier Pulgar	"	19.245.547,06					
	E7219	Municipio Jesús María Semprún	"	18.042.271,05		07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	291.470,00
	E7220	Municipio San Francisco	"	115.563.003,41					
	E7301	Municipio Vargas	"	59.305.842,68					
DEFENSORÍA DEL PUEBLO				Bs.	293.971.209,00				
Acción Centralizada: 0320001000				"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	205.978.367,50			
Acción Específica:	0320001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	205.978.367,50					
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	204.958.145,50		Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	42.496.000,00		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"
	01.09.00	"Remuneraciones al personal en período de disponibilidad"	"	293.540,00		Acción Centralizada: 0320002000 "Gestión administrativa"			
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	2.970.000,00		Acción Específica:	0320002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	2.459.520,00		Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	244.824,00		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	7.426.266,00			04.03.00	"Cuchos y tripas para vehículos"	"
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	9.421.330,00		Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	103.702,00					
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	804.466,00		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	3.229.928,00			11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	1.699.650,00			11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"
	04.09.00	"Bono compensatorio de transporte al personal empleado"	"	673.926,00			18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	142.700,00		Acción Específica:	0320002003	"Apoyo institucional al sector público"	"
	04.19.00	"Bono compensatorio de transporte al personal obrero"	"	25.344,00		Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	146.012,00					
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	540,00		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"
	04.47.00	"Bono compensatorio de transporte a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.960,00			A0412	Fundación Juan Vives Suriá	"
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	123.169,00		Acción Centralizada: 0320003000 "Previsión y protección social"			
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	38.585.947,00		Acción Específica:	0320003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	2.869.196,00		Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	2.158.599,00		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	25.382.598,00			01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	1.884.600,00			01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	40.840,00			01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal pensionado"	"
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	6.041.728,00			01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	941.068,00			01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	1.145.034,00		Acción Centralizada:	0320009000	"Gestión Auditoria Interna"	"
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	290.142,00		Acción Específica:	0320009001	"Gestión Auditoria Interna"	"
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	64.476,00		Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	76.226,00					
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	225.560,00					
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	58.574,00					
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	50.124,00					
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	10.592,00					

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	705.350,00	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	17.080.132,68
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	798.856,00	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	1.007.301,32
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	2.282,00	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	1.640.641,32
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	212.022,00	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	2.990.429,69
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	216.360,00	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	1.005.012,18
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	4.287.328,00	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	264.763,52
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	3.462,00	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	222.523,94
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	660.192,00	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	307.869,81
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	102.340,00	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	848.964,80
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	127.114,00	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	233.785,38
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	383.096,00	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	188.658,76
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	3.281.949,50	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	283.140,56
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	72.512,00	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	2.086.963,08
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	72.512,00	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	796.802,16
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA				Bs. 10.586.935.343,00	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	574.222,13
Acción Centralizada: 0330001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"				" 275.353.446,76	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	755.681,74
Acción Específica:	0330001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	275.353.446,76	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	15.955,51
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	275.353.446,76	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.797,16
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	6.739.912,46	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.544,52
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	5.337.812,73	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.545,69
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	18.199.926,42	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	207.000,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	731.000,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	581.525,77
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	100.800,00	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	26.918.779,58
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	197.100,00	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	363.600,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	642.475,75	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	903.522,88
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	895.684,66	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	29.933.682,90
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	304.200,00	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	215.350,23
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	768.106,49	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	720.900,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	24.586,58	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	1.806.406,29
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	639.000,00	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	109.944.002,98
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	1.032.330,77	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	2.728.609,74
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	804.517,36	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	3.127.812,19
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	20.160,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	4.507.399,42
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	18.144,00	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	35.685,26
	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	526.169,19	Acción Centralizada: 0330002000 "Gestión administrativa"			
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	494.555,86	Acción Específica:	0330002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	" 6.039.120.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	363.600,00	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	" 920.000.000,00
	04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	460.907,70	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	" 900.000.000,00
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	1.089.393,56		99.01.00	"Otros materiales y suministros"	" 20.000.000,00
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	1.723.391,52	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	" 5.119.120.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	471.600,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.03.00	"Relaciones sociales"	" 450.000.000,00
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	1.182.816,56		09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	" 1.420.000.000,00
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	4.470.267,20		10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	" 2.500.000.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.389.600,00		10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	" 85.000.000,00
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	1.692.587,12		11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	" 2.000.000,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.600,00		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	" 637.120.000,00
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	145.360,00		99.01.00	"Otros servicios no personales"	" 25.000.000,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	6.741.455,03	Acción Específica:	0330002003	"Apoyo institucional al sector público"	" 1.358.137.360,41
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	5.833.372,61	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	" 1.358.137.360,41

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	1.140.191.372,77	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	200.213.875,00	
	A0457	Fundación de Edificaciones y Equipamiento Hospitalario (FUNDEEH)	"	5.140.842,51	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	9.976.312,00	
	A0460	Fundación Misión Milagro	"	20.036.889,53	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	25.496.979,00	
	A0541	Fundación Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor	"	229.619.132,04	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	1.660.681,00	
	A0542	Fundación Misión Nevado	"	410.923.942,41	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	17.505.062,00	
	A0762	Fundación "Gran Misión Hogares de la Patria"	"	437.686.150,60	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	5.285.770,00	
	A0766	Fundación Patria	"	6.442.311,88	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	3.523.846,00	
	A0830	Servicio Coordinado de Transporte Aéreo del Ejecutivo Nacional (SATA)	"	28.173.383,01	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	4.596.860,00	
	A0908	Servicio Nacional de Contrataciones	"	2.168.720,79	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	1.072.064,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	217.945.987,64	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	292.382,00	
	A0576	Corporación Barrio Nuevo Barrio Tricolor, S.A.	"	217.945.987,64	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	194.922,00	
Acción Centralizada:	0330003000	"Previsión y protección social"	"	95.445.213,23	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	238.036,00	
Acción Específica:	0330003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	95.445.213,23	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	1.218.600,00	
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	95.445.213,23	07.06.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal empleado"	"	3.000.000,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	9.777.237,93	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	18.160.092,00	
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	37.705.966,26	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	91.567.696,95	
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	823.241,20	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	3.830.400,00	
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal pensionado"	"	11.531.678,79	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	102.600,00	
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	3.778.354,20	07.22.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal obrero"	"	2.000.000,00	
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	31.828.734,85	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	974.604,00	
			"		07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	6.135.696,04	
			"		07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	86.400,00	
			"		08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	56.976.157,64	
Acción Centralizada:	0330012000	"Asignaciones presupuestarias para atender los gastos de liquidación de entidades político territorial"	"	100.838.188,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	2.920.328,00	
Acción Específica:	0330012001	"Junta Liquidadora del Nivel Metropolitano de Caracas"	"	100.838.188,00	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	535.143.360,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	100.838.188,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	326.682.479,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.11	"Transferencias corrientes al Poder Municipal"	"	100.838.188,00		01.02.00	"Alimentos para animales"	"	10.249.031,00
	E7600	Área Metropolitana de Caracas	"	100.838.188,00		04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	53.588.751,00
Proyecto:	0330072000	"Expandir las redes de Inteligencia y Contrainteligencia, a fin de neutralizar las conspiraciones internas y externas a los intereses del Estado venezolano."	"	2.688.802.881,43		05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	"	76.556,00
Acción Específica:	0330072001	"Ejecutar operaciones dirigidas a la obtención de información que permita la detección y posterior neutralización de acciones que atenten contra la estabilidad de la Nación."	"	2.268.126.842,43		05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	10.096.261,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	723.207.905,63		06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	29.040.419,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	183.377.304,00		06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	13.877.132,00
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	661.256,00		08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	45.513.456,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	9.746.028,00		10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	1.816.861,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	2.496.000,00		10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	12.110.492,00
	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	6.400.800,00		10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	32.091.922,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	8.497.800,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	200.344.866,80
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	16.747.008,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	4.072.147,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	21.220.832,00		04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	2.282.816,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	435.600,00		04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	477.848,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	1.720.080,00		07.04.00	"Avisos"	"	19.256.862,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	3.275.360,00		08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	1.298.500,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	10.243.800,00		11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	34.550.488,00
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	221.376,00		11.04.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos médico-quirúrgicos, dentales y de veterinaria"	"	4.617.754,00
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	328.898,00		11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	76.058.763,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	806.400,00		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	57.508.683,80
			"			19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	221.005,00
			"		Partida:	4.04	"Activos reales" Otras Fuentes	"	9.430.710,00
			"		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.07	"Repuestos mayores para máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	9.430.710,00
			"			4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	"	800.000.000,00
			"		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	800.000.000,00

Acción Específica:	0330072003	"Garantizar el mantenimiento correctivo y preventivo de las unidades vehiculares del SEBIN, para apoyar las labores de patrullaje estratégico en el marco del Plan Patria Segura y los Cuadrantes de Paz."	"	420.676.039,00	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	113.182.272,80
					04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	78.684.710,95
					04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	55.550.933,00
					05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	16.983.031,74
					05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	11.446.902,34
					05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	14.727.574,48
					07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	3.000.000,00
					07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	58.768.990,20
					07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	3.600.000,00
					07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	2.600.000,00
					07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	58.768.990,20
					07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	2.400.000,00
					07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	1.800.000,00
					07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	58.768.990,20
					07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	2.000.000,00
					08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	70.000.000,00
					08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	14.208.384,99
					08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	13.092.059,92
Acción Centralizada:	0340002000	"Gestión administrativa"	"	11.129.599.591,00				
Acción Específica:	0340002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	4.749.400.000,00				
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	1.059.660.344,82				
		Otras Fuentes	"					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	803.943.103,45				
	03.01.00	"Textiles"	"	3.500.000,00				
	03.02.00	"Prendas de vestir"	"	18.000.000,00				
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	25.000.000,00				
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	10.000.000,00				
	05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	"	3.500.000,00				
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	12.517.241,37				
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	7.000.000,00				
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	27.000.000,00				
	06.05.00	"Productos de tocador"	"	4.000.000,00				
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					
			"					

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	2.115.750.824,00
	A0022	Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA)	"	698.306.936,00
	A0204	Oficina Coordinadora de los Servicios Agropecuarios del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras (O.C.S.A.)	"	10.751.540,00
	A0414	Fundación Frente Bolivariano de Luchadores Sociales	"	137.499.516,00
	A0426	Fundación Tierra Fértil	"	11.930.505,00
	A0489	Fundación Fondo Nacional para la Producción Lechera	"	10.730.502,00
	A0933	Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER)	"	484.298.257,00
	A0935	Instituto Nacional de Tierras (INTI)	"	152.918.051,00
	A1330	Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI)	"	609.315.517,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	3.041.589.245,00
	A0245	Empresa de Propiedad Social Valle Los Tacariguas, S.A.	"	29.342.870,00
	A0262	Empresa Integral de Producción Agraria Socialista Valle de Quibor, S.A.	"	20.248.740,00
	A0264	Empresa Integral de Producción Agraria Socialista José Inacio de Abreu E Lima, S.A.	"	16.913.260,00
	A0265	Empresa de Propiedad Social Agropatria, S.A.	"	494.945.208,00
	A0269	Café de Venezuela Tiendas y Servicios, S.A.	"	12.279.324,00
	A0286	Centro Técnico Productivo Socialista José Laurencio Silva, S.A.	"	16.529.032,00
	A0297	Empresa Nacional del Café, S.A.	"	56.444.091,00
	A0561	Corporación Ganadera Bravos de Apure, S.A.	"	43.747.570,00
	A0730	Corporación de Desarrollo Agrícola, S.A.	"	766.838.484,00
	A0748	Fibras de Venezuela, FIBRAVENSA, S.A.	"	12.065.658,00
	A0820	Empresa Regional Sistema Hidráulico Planicie de Maracaibo (PLANIMARA), S.A.	"	11.883.494,00
	A0845	Complejo Agroindustrial Azucarero Ezequiel Zamora, S.A. (CAAEZ)	"	117.268.170,00
	A1210	Café Venezuela, S.A.	"	68.753.276,00
	A1223	CVA Azúcar, S.A.	"	822.744.146,00
	A1226	Centro Técnico Productivo Socialista Florentino, C.A.	"	29.930.766,00
	A1293	CVA Compañía de Mecanizado Agrícola y Transporte Pedro Camejo, S.A.	"	203.280.000,00
	A1297	Empresa Mixta Socialista Maderas del Alba, S.A.	"	6.944.140,00
	A1298	Empresa Mixta Socialista Avícola del Alba, S.A.	"	33.480.968,00
	A1299	Empresa Socialista Ganadera Santos Luzardo, C.A.	"	24.217.380,00
	A1519	Empresa Socialista Ganadera Agroecológica "Bravos de Apure", S.A.	"	3.786.062,00
	A1522	Empresa Mixta Socialista Porcinos del Alba, S.A.	"	3.840.000,00
	A1551	Empresa Socialista de Riego Río Tiznados, S.A.	"	24.638.758,00
	A1552	Empresa Socialista de Riego Río Guárico, S.A.	"	21.669.302,00
	A1553	Empresa Socialista de Riego Las Majaguas, S.A.	"	9.618.606,00
	A1554	Corporación Venezolana del Café, S.A.	"	156.400.068,00
	A1558	Empresa de Propiedad Social Algodones del Orinoco, C.A.	"	33.779.872,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.08	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios"	"	649.527.442,00
	A0721	Banco Agrícola de Venezuela, C.A., Banco Universal	"	649.527.442,00

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	573.332.080,00
	A0266	Fondo Especial Ezequiel Zamora	"	839.654,00
	A1302	Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS)	"	572.492.426,00

Acción Centralizada:	0340003000	"Previsión y protección social"	"	389.276.780,40
-----------------------------	-------------------	--	----------	-----------------------

Acción Específica:	0340003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	389.276.780,40
--------------------	------------	---	---	----------------

Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	389.276.780,40
		Otras Fuentes	"	

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	81.508.563,74
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	188.430.236,26
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal pensionado"	"	58.768.990,20
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	800.000,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	58.768.990,20
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	1.000.000,00

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	Bs.	5.140.293.140,00
--	------------	-------------------------

Acción Centralizada:	0360001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	351.409.541,31
-----------------------------	-------------------	--	----------	-----------------------

Acción Específica:	0360001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	351.409.541,31
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	351.200.878,31
		Otras Fuentes	"	

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	9.274.540,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	16.504.326,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	38.178.121,68
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	2.659.583,41
	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	2.277.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	138.886,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	131.672,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	9.631.272,11
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	9.631.272,11
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	188.589,86
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	424.018,45
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	361.505,30
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	597.600,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	654.853,20
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	86.575,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	885.600,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	1.608.869,61
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	1.350.805,91
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	144.898,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	284.400,00
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	366.788,00
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	287.733,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	1.020.600,00
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	91.697,00
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	987.919,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	2.154.600,00
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	154.530,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.600,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.600,00
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	60.140,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	59.160,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	3.875.968,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	6.560.046,40
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	25.089.094,51
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	5.173.806,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	8.981.934,88
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	25.271.400,88
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	778.139,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	236.220,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	170.698,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	231.801,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	1.527.713,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	642.912,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	495.047,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	739.132,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	4.105.244,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	1.378.877,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	890.054,00

06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	1.235.878,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00 10.11.00 18.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país" "Servicios para la elaboración y suministro de comida" "Impuesto al valor agregado"	"	239.655.173,00 300.000.000,00 132.344.827,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	14.765,00					
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.924,00	Acción Específica:	0360002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	3.840.439.570,69
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.616,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	3.840.439.570,69
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.614,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	1.553.857.593,63
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	9.994,00		A0010	Instituto Autónomo Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)	"	291.897.327,53
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	4.000,00		A0079	Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial	"	122.947.607,82
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	4.999,00		A0413	Fundación Poliedro de Caracas	"	44.694.982,12
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	63.000,00		A0451	Fundación Villa del Cine	"	78.455.681,15
07.03.00	"Ayudas por matrimonio al personal empleado"	"	3.600,00		A0454	Fundación Distribuidora Nacional de Cine, Amazonia Films	"	17.032.345,91
07.04.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal empleado"	"	19.800,00		A0468	Fundación Televisora Venezolana Social (TEVES)	"	816.221.696,23
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	2.808.135,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	A0474	Fundación Premio Nacional de Periodismo	"	33.594.514,59
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	5.248.224,00		A0490	Fundación Ávila TV	"	112.556.544,23
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	325.800,00		A1601	Fundación El Correo del Orinoco	"	36.456.894,05
07.19.00	"Ayudas por matrimonio al personal obrero"	"	3.600,00					
07.20.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal obrero"	"	3.600,00					
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	3.952.744,00					
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	32.801.400,00					
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	252.000,00					
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	11.481,00					
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	33.868,00					
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	8.788,00	Acción Centralizada:	0360003000	"Previsión y protección social"	"	26.444.028,00
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.345.924,00	Acción Específica:	0360003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	26.444.028,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	405.900,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	26.444.028,00
07.76.00	"Ayudas por matrimonio al personal contratado"	"	10.800,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	3.632.822,00
07.77.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal contratado"	"	10.800,00		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	7.053.433,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	8.905.855,00		01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	686.811,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	78.723.360,00		01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal pensionado"	"	5.248.224,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	907.200,00		01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	281.700,00
07.86.00	"Ayudas especiales asignadas al personal empleado"	"	31.500,00		01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	1.122.402,00
07.87.00	"Ayudas especiales asignadas al personal obrero"	"	43.200,00		01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	7.872.336,00
07.88.00	"Ayudas especiales asignadas al personal contratado"	"	167.400,00		01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	546.300,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	2.674.541,00					
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	6.951.984,00					
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	17.851.741,00					
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	208.663,00					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00 19.01.00	"Impuesto al valor agregado" "Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	147.454,00 61.209,00					
Acción Centralizada:	0360002000	"Gestión administrativa"	4.762.439.570,69					
Acción Específica:	0360002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	922.000.000,00					
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	250.000.000,00					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 10.05.00	"Alimentos y bebidas para personas" "Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	100.000.000,00 150.000.000,00					
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	672.000.000,00					
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO								
Acción Centralizada:	0370001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	343.625.233,51					
Acción Específica:	0370001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	343.625.233,51					
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	343.324.101,85					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 01.10.00 01.18.01 01.18.02 01.35.00 01.36.00 03.04.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo" "Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo" "Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado" "Remuneraciones por honorarios profesionales" "Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular" "Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección" "Primas por hijos e hijas al personal empleado"	22.293.560,36 36.703.800,00 23.007.636,00 633.672,00 144.000,00 95.700,00 613.800,00					

03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	2.219.724,80		07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	7.482.731,94	
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	6.688.068,00		07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	16.959.152,12	
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	1.665.000,00		07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	460.800,00	
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	11.011.140,00		07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	28.080,00	
03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	504.938,80		07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	18.677,48	
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	694.800,00		07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	18.661,50	
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	1.322.076,16		07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	18.677,68	
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	7.846.750,80		07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	187.200,00	
03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	43.200,00		07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	4.930.689,56	
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	28.710,00		07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	9.376.095,11	
04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	9.144,00		07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	648.000,00	
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	1.620.000,00		08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	8.702.517,78	
04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	556.321,50		08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	13.889.588,25	
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	3.267.000,00		08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	9.338.261,55	
04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	5.132.255,40		08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	47.377,78	
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.897.200,00		08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	31.486,48	
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	2.625.393,96		Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	301.131,66
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.600,00				Otras Fuentes		
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.600,00						
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	164.200,00		08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	250.437,90	
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	71.615,05		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	50.693,76	
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	24.258.132,38						
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	40.352.831,96						
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	25.526.119,54						
05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	43.900,83						
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	4.916.504,48						
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	6.870.910,24						
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	11.055,23						
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	3.192.074,97						
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	3.305.091,64						
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	954.804,26						
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	734.464,81						
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	739.307,99						
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	5.180.352,88						
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	1.496.546,38						
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	1.151.189,53						
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	1.234.082,46						
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	3.413.554,31						
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	770.258,48						
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	758.567,62						
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	986.137,91						
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	18.692,30						
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.616,00						
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.744,00						
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.153,84						
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	12.919,50						
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	3.732,30						
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.488,20						
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.871,00						
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	327.600,00						
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	4.774.021,26						
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	8.068.671,49						
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	792.000,00						
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	406.800,00						

	A0931	Servicio Autónomo Fondo Nacional de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (FNPNN)	"	8.164.800,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
--	-------	---	---	--------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:					08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	40.218,82	07.24.00 "Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"					"	1.452.870,31		
									07.75.00 "Becas al personal contratado"					"	1.800,00		
									07.80.00 "Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"					"	54.313,16		
Acción Específica:					0370079002	"Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo del Decenio Internacional de las y los Afrodescendientes: Reconocimiento, Justicia, Desarrollo, Inclusión y Paz."	"	5.000.000,00	08.01.00 "Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"					"	938.275,26		
									08.02.00 "Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"					"	245.704,32		
									08.03.00 "Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"					"	88.845,58		
Partida:					4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	5.000.000,00	Partida:					4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	11.981,40
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:					18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	5.000.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:					08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	11.981,40
Proyecto:					0370080000	"Fortalecimiento de la Seguridad, desarrollo y Defensa Integral de la Nación"	"	33.418.849,99	Acción Específica:					0370080002	"Garantizar una organización administrativa y funcional para lograr el desarrollo óptimo de capacidades, que permita el correcto asesoramiento a los miembros del Consejo de Defensa de la Nación (CODENA) en todo lo relativo a la seguridad y defensa integral de la Nación."	"	15.000.000,00
Acción Específica:					0370080001	"Participar en la ejecución del Plan de la Patria 2019-2025, a través de la oportuna elaboración de alertas y recomendaciones de políticas y estrategias, que permitan enfrentar, mitigar y neutralizar los riesgos, amenazas y peligros que afecten la consecución de los objetivos históricos planteados, en el marco de la Seguridad y defensa integral de la Nación."	"	18.418.849,99	Partida:					4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	15.000.000,00
									Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:					18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	15.000.000,00
Partida:					4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	18.406.868,59	Proyecto:					0370081000	"Fortalecimiento del Resguardo de Seguridad, Custodia y el Traslado Presidencial"	"	2.439.691.205,33
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:					01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	2.911.132,80	Acción Específica:					0370081001	"Activación de Coordinadores Generales de Seguridad a Nivel Nacional e Internacional"	"	1.479.243.163,40
					01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	788.994,00	Partida:					4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	50.308.976,00
					01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	349.400,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:					04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	50.308.976,00
					01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	168.000,00	Partida:					4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	1.348.934.187,40
					03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	70.200,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:					09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	1.320.428.000,00
					03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	369.849,60						18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	28.506.187,40
					03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	630.584,64	Partida:					4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	"	80.000.000,00
					03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	36.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:					01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	80.000.000,00
					03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	176.097,02	Acción Específica:					0370081002	"Fortalecer la Seguridad Presidencial"	"	669.217.642,53
					03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	5.400,00	Partida:					4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	333.381.416,53
					03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	7.287,68	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:					04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	333.381.416,53
					04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	176.400,00	Partida:					4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	275.836.226,00
					04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	72.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:					18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	275.836.226,00
					04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	25.200,00	Partida:					4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	"	60.000.000,00
					04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	2.601.312,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:					01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	60.000.000,00
					04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	1.256.953,80	Acción Específica:					0370081003	"Resguardar las Instalaciones Presidenciales"	"	107.161.048,00
					04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	139.760,00	Partida:					4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	81.691.600,00
					05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	1.155.724,80	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:					04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	81.691.600,00
					05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	325.318,08	Partida:					4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	18.567.448,00
					05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	82.620,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:					18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	18.567.448,00
					06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	397.098,78	Partida:					4.04	"Activos reales" Otras Fuentes	"	3.062.000,00
					06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	114.717,42									
					06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	88.514,26									
					06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	76.478,28									
					06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	103.987,50									
					06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	30.040,84									
					06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	23.108,34									
					06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	20.027,22									
					06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	37.601,42									
					06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	7.241,76									
					06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	8.355,86									
					06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	10.862,64									
					07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	41.400,00									
					07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	573.587,14									
					07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	2.500.000,00									
					07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	72.000,00									
					07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	21.600,00									
					07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	150.204,08									

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	05.01.00	"Equipos de telecomunicaciones"	"	3.062.000,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	"	3.840.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	3.840.000,00
Acción Específica:	0370081004	"Movilizar las Operaciones Aéreas Presidenciales"	"	80.000.000,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	"	80.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	80.000.000,00
Acción Específica:	0370081005	"Reforzar los Servicios de Seguridad y Protección de las Altas Personalidades"	"	104.069.351,40
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	19.702.765,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	19.702.765,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	64.366.586,40
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	64.366.586,40
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	"	20.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	20.000.000,00
CONSEJO MORAL REPUBLICANO				Bs. 2.345.358,72
Acción Centralizada:	0380001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	2.345.358,72
Acción Específica:	0380001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	2.345.358,72
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	2.345.358,72
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	2.345.358,72
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA				Bs. 1.134.394.825,34
Acción Centralizada:	0390001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	22.916.839,34
Acción Específica:	0390001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	22.916.839,34
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	22.635.461,34
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	4.892.600,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	2.249.600,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	3.200.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	127.400,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	102.600,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	517.544,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	676.798,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	46.800,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	162.460,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	101.592,00
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.800,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	17.836,00

	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	22.932,00
	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	140.160,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	190.800,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	111.600,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.600,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	50.960,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	4.288.748,94
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	1.758.778,40
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	455.446,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	326.534,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	406.463,72
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	146.778,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	90.324,92
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	123.790,86
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	186.889,84
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	54.012,22
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	41.531,18
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	67.488,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	10.584,00
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	3.822,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	3.399,26
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.352,00
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	99.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	1.237.908,24
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	72.000,00
	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	33.993,60
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	39.600,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	540.134,16
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	28.800,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	281.378,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	17.740,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	255.988,00
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	7.650,00
Acción Centralizada:	0390002000	"Gestión administrativa"	"	1.100.149.467,99
Acción Específica:	0390002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	1.100.149.467,99
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	385.334.610,34
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	85.544.410,08
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	19.000.000,02
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	200.000.000,18
	06.02.00	"Abonos, plaguicidas y otros"	"	200,00
	06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	16.500.000,01
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	8.560.000,01
	07.04.00	"Cemento, cal y yeso"	"	230.000,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	8.000.000,01
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	11.000.000,01
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	35.000.000,02
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	1.500.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	517.031.457,47
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.03.00	"Paquetes y programas de computación"	"	31.457,00
	04.07.00	"Servicio de condominio"	"	1.000.000,00
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	15.000.000,01
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	39.500.000,04
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	250.000.000,23
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	73.500.000,07
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	138.000.000,12
Partida:	4.04	"Activos reales" Otras Fuentes	"	197.783.400,18

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.01.00	"Conservación, ampliaciones y mejoras mayores de obras en bienes del dominio privado"	"	1.000.000,00	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	5.558.463,75	
	05.01.00	"Equipos de telecomunicaciones"	"	1.500.000,00	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	2.666.216,81	
	07.02.00	"Equipos de enseñanza, deporte y recreación"	"	283.400,00	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	8.760.169,72	
	09.01.00	"Mobiliario y equipos de oficina"	"	10.000.000,01	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	1.719.007,08	
	09.02.00	"Equipos de computación"	"	185.000.000,17	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	436.369,20	
					05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	1.719.205,80	
Acción Centralizada:	0390003000	"Previsión y protección social"	"	1.328.518,00	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	1.201.410,06	
Acción Específica:	0390003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	1.328.518,00	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	400.470,02	
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	1.328.518,00	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	266.980,02	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	233.600,00	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	299.145,35	
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	873.498,00	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	589.926,93	
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	46.720,00	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	196.642,32	
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	174.700,00	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	131.094,87	
Proyecto:	0390048000	"Fortalecimiento de la Participación Ciudadana mediante asesorías en materia de Control y Auditoría Social."	"	10.000.000,01	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	148.549,64	
Acción Específica:	0390048001	"1- Brindar a la ciudadanía orientación y herramientas para la implementación del control y la auditoría social como mecanismo de participación ciudadana."	"	10.000.000,01	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	1.842.083,48	
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	10.000.000,01	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	457.349,35	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	10.000.000,01	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	409.351,88	
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ALIMENTACIÓN	Bs.	8.492.766.390,00			06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	614.027,82	
Acción Centralizada:	0410001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	105.871.423,94	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	54.950,40	
Acción Específica:	0410001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	105.871.423,94	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	18.316,80	
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	101.389.079,27	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	12.211,20	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	5.241.702,87	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	12.211,20	
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	3.216.503,05	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	1.001.175,04	
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	10.170.057,33	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	13.304.111,98	
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	72.000,00	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	57.600,00	
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	288.000,00	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	491.605,78	
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	138.600,00	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	11.232.485,22	
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	657.896,00	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	28.800,00	
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	648.577,04	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	45.792,00	
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	172.800,00	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.628.380,65	
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	322.095,60	07.76.00	"Ayudas por matrimonio al personal contratado"	"	294.087,64	
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	18.293,76	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	853.934,79	
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	324.000,00	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	15.641.680,09	
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	521.841,60	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	86.400,00	
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	401.497,92	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	26.100,00	
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	13.440,00	07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	21.600,00	
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.840,00	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	45.900,00	
	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	1.887,27	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	2.925.287,66	
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	94.500,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	1.333.256,84	
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	280.800,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	4.482.344,67
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	22.998,50	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.07.00	"Servicios de capacitación y adiestramiento"	"	3.674.159,20
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	234.000,00		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	783.705,47
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	55.217,62	Acción Centralizada:	0410002000	"Gestión administrativa"	"	8.357.481.460,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	698.400,00	Acción Específica:	0410002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	150.000.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	10.800,00	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	70.000.000,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	246.979,32	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	40.000.000,00
						10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	30.000.000,00

Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	80.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	30.000.000,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	26.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	24.000.000,00
Acción Específica:	0410002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	8.207.481.460,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	8.207.481.460,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	1.471.305.145,00
	A0057	Instituto Nacional de Nutrición (INN)	"	1.471.305.145,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	6.736.176.315,00
	A0222	Red de Abastos Bicentenario, S.A.	"	616.785.804,00
	A0225	Lácteos Los Andes, C.A.	"	978.673.292,00
	A0273	Fabrica para el Procesamiento de Sábila de Venezuela, S.A. (SABILVEN)	"	41.983.029,00
	A0537	Comercializadora y Distribuidora Red Venezuela, C.A.	"	170.676.266,00
	A0735	Corporación Única de Servicios Productivos y Alimentarios, C.A.	"	127.020.004,00
	A0741	Productos La Fina, C.A.	"	68.192.789,00
	A0742	Indugram, C.A.	"	85.437.067,00
	A1206	Mercados de Alimentos, C.A. (MERCAL, C.A.)	"	1.586.662.286,00
	A1257	Logística Casa LOGICASA, S.A.	"	232.542.735,50
	A1521	Planta Procesadora de Plátanos Argelia Laya, S.A.	"	82.248.671,00
	A1549	Productora y Distribuidora Venezolana de Alimentos, S.A. (PDVAL)	"	1.678.617.583,00
	A1556	Centro de Almacenes Congelados, C.A. (CEALCO)	"	808.051.392,50
	A1561	Industrias Diana, C.A.	"	259.285.396,00
Acción Centralizada:	0410003000	"Previsión y protección social"	"	29.413.506,06
Acción Específica:	0410003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	29.413.506,06
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	29.413.506,06
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	1.836.000,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	5.767.748,88
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	275.400,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal pensionado"	"	10.723.345,11
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	958.719,12
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	9.852.292,95
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TURISMO				Bs. 1.731.965.421,30
Acción Centralizada:	0440001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	289.907.033,04
Acción Específica:	0440001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	289.907.033,04
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	289.907.033,04
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	10.387.125,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	3.929.000,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	35.989.893,37
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	87.724.851,92
	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	834.336,93
	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.949.914,31
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	149.091.911,51
Acción Centralizada:	0440002000	"Gestión administrativa"	"	1.345.219.847,30

Acción Específica:	0440002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	180.000.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	98.572.413,79
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	34.000.000,00
	04.03.00	"Cuchos y tripas para vehículos"	"	14.672.413,79
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	2.000.000,00
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	5.000.000,00
	07.04.00	"Cemento, cal y yeso"	"	2.000.000,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	5.000.000,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	8.000.000,00
	10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	14.000.000,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	5.000.000,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	2.900.000,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	6.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	81.427.586,21
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	34.000.000,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	13.000.000,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	10.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	24.427.586,21
Acción Específica:	0440002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	1.165.219.847,30
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	1.165.219.847,30
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	794.405.938,64
	A0535	Fundación Mundo de los Niños (FUMDANIÑOS)	"	89.517.032,87
	A0536	Fundación Bosque Macuto	"	50.603.260,04
	A0545	Fundación la Flor de Venezuela (FUNDAFLOR)	"	47.547.430,60
	A0653	Corporación para la Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística de la Península de Paraguaná, (CORPOTULIPA)	"	43.275.115,51
	A1329	Instituto Nacional de Turismo (INATUR)	"	563.463.099,62
	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	368.015.676,84
	A0230	Desarrollos Gran Caracas, C.A.	"	90.188.679,47
	A0280	Hotel Venetur Margarita, S.A.	"	84.287.799,72
	A0281	Hotel Venetur Mar Caribe, S.A.	"	6.208.541,64
	A0284	Hotel Venetur Mérida, S.A.	"	18.902.900,70
	A1220	Venezolana de Turismo, Venetur, S.A.	"	30.887.930,63
	A1517	Venezolana de Telefónicos Ventel, C.A.	"	114.790.925,26
	A1557	Residencias Anauco Suites, C.A.	"	22.748.899,42
	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	2.798.231,82
	A0534	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Sector Turismo, SOGATUR, S.A.	"	2.798.231,82
Acción Centralizada:	0440003000	"Previsión y protección social"	"	96.838.540,96
Acción Específica:	0440003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	96.838.540,96
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	96.838.540,96
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal pensionado"	"	29.652.530,27
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	67.186.010,69
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PETRÓLEO				Bs. 3.212.854.489,00
Acción Centralizada:	0450001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.436.281.339,71
Acción Específica:	0450001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.436.281.339,71
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	1.436.281.339,71
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	61.832.868,04
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	203.616,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	22.479.929,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	22.872.320,00

01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	288.000,00		07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	57.178,40
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	2.506.500,00		07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	389.440,00
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	8.711.826,96		07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	401.400,00
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	11.544.577,91		07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	3.857.292,48
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	1.647.030,00		07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	199.003.960,00
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	5.223.353,01		08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	27.796.131,98
03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	625.034,07		08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	8.368.461,65
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	401.400,00		08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	4.330.274,42
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	1.867.273,80		08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	66.086,24
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	574.292,40					
03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.800,00					
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	4.681.800,00	Acción Centralizada:	0450002000	"Gestión administrativa"	"	1.057.752.668,29
04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	1.593.105,75	Acción Específica:	0450002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	100.000.000,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	2.548.800,00	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	67.093.600,00
04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	509.793,88			Otras Fuentes	"	
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.836.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	13.000.000,00
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.600,00		05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	15.000.000,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	9.000,00		08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	15.000.000,00
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	20.160,00		10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	24.093.600,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	133.200,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	32.906.400,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	115.882.448,50			Otras Fuentes	"	
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	55.793.071,47	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	3.000.000,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	13.450.928,00		04.01.00	"Electricidad"	"	3.000.000,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	10.183.454,38		04.03.00	"Agua"	"	3.000.000,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	4.648.132,90		04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	3.000.000,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	3.196.287,50		04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	3.000.000,00
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	183.889,00		04.07.00	"Servicio de condominio"	"	3.000.000,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	8.774.540,00		08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	500.000,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	2.815.414,48		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	14.406.400,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	1.876.943,00	Acción Específica:	0450002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	957.752.668,29
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	1.876.943,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	957.752.668,29
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	3.852.561,00			Otras Fuentes	"	
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	1.236.522,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	957.752.668,29
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	824.348,00		A0356	Fundación Guardería Infantil del Ministerio de Energía y Minas "La Alquitrana"	"	443.263.833,48
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	824.348,00		A0361	Fundación Oro Negro	"	129.065.776,54
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	2.403.390,00		A0900	Ente Nacional del Gas (ENAGAS)	"	66.997.737,55
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	514.306,00		A0956	Servicio Autónomo de Metrología de Hidrocarburos	"	318.425.320,72
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	514.306,00	Acción Centralizada:	0450003000	"Previsión y protección social"	"	718.820.481,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	771.458,00	Acción Específica:	0450003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	718.820.481,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	35.627,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	718.820.481,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	11.436,00			Otras Fuentes	"	
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	7.624,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	18.051.518,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	7.624,00		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	44.759.452,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	2.519.100,00		01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	2.707.728,00
07.03.00	"Ayudas por matrimonio al personal empleado"	"	1.800,00		01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal pensionado"	"	433.446.983,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	14.077.069,63		01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	8.006.400,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	509.387.829,00		01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	6.714.732,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	273.600,00		01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	193.941.238,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	1.593.900,00		01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	11.192.430,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	6.182.605,86					
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	276.113.127,00	MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA	Bs	2.713.712.205,00		
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	28.800,00	Acción Centralizada:	0460001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	715.407.815,21
07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	1.800,00	Acción Específica:	0460001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	715.407.815,21
07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	30.600,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	708.602.920,50
						Otras Fuentes	"	

Sub-Partidas Genéricas, Específicas Sub-Específicas:										
	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	19.566.040,00		06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	46.510,00	
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	17.469.696,00		06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	11.266,00	
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	58.249.944,00		06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	8.666,00	
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	2.792.000,00		07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	12.600,00	
	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	1.476.000,00		07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	1.219.787,70	
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	100.800,00		07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	83.799.664,85	
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	288.000,00		07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	42.200,00	
	03.01.00	"Primas por mérito al personal empleado"	"	1.348.317,07		07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	10.800,00	
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	387.000,00		07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	1.581.113,38	
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	2.484.384,80		07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	98.570.731,00	
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	1.629.880,72		07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	3.600,00	
	03.16.00	"Primas por mérito al personal obrero"	"	322.551,85		07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	77.400,00	
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	738.000,00		07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	19.800,00	
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	1.682.383,64		07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	213.357,00	
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	439.837,12		07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	640.070,00	
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	1.776.600,00		07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	39.600,00	
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	4.772.910,80		07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	5.708.555,50	
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	5.857.959,76		07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	255.424.940,00	
	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.400,00		07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	584.800,00	
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	14.112,00		07.86.00	"Ayudas especiales asignadas al personal empleado"	"	182.700,00	
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	28.022,00		07.87.00	"Ayudas especiales asignadas al personal obrero"	"	233.100,00	
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	40.320,00		07.88.00	"Ayudas especiales asignadas al personal contratado"	"	787.500,00	
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	47.232,00		07.90.00	"Ayudas especiales asignadas al personal de alto nivel y dirección"	"	900,00	
	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	5.737.678,32		07.91.00	"Ayudas especiales asignadas para altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	900,00	
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	954.000,00		07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	18.000,00	
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	1.346.400,00		Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	6.804.894,71
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	4.190.400,00				Otras Fuentes		
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.600,00		Sub-Partidas Genéricas, Específicas Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	4.006.481,44
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	10.800,00			18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.146.853,27
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	104.902,00			19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	1.651.560,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	252.350,00		Acción Centralizada:	0460002000	"Gestión administrativa"	"	1.801.090.322,23
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	18.174.633,00		Acción Específica:	0460002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	406.621.500,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	17.677.635,20		Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	130.781.030,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	57.695.912,00				Otras Fuentes		
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	3.288.240,20		Sub-Partidas Genéricas, Específicas Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	100.000.000,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	1.372.435,60			99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	30.781.030,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	9.372.599,80		Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	275.840.470,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	2.533.309,40				Otras Fuentes		
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	731.845,42		Sub-Partidas Genéricas, Específicas Sub-Específicas:	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	80.000.000,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	562.957,86			10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	100.000.000,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	485.742,96			18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	65.059.440,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	2.148.708,80			99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	30.781.030,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	620.739,34		Acción Específica:	0460002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	1.394.468.822,23
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	477.491,97		Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	1.394.468.822,23
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	413.824,90				Otras Fuentes		
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	1.818.773,94		Sub-Partidas Genéricas, Específicas Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	1.366.416.508,41
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	1.446.191,06			A0002	Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas	"	227.758.923,57
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	1.691.513,44			A0150	Instituto del Patrimonio Cultural	"	29.905.328,51
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	4.708.038,10			A0158	Compañía Nacional de Teatro	"	36.904.464,03
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	15.404,00			A0161	Fundación Compañía Nacional de Música	"	31.918.574,64
	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.450,00			A0301	Fundación Biblioteca Ayacucho	"	16.948.834,57
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.966,00			A0372	Fundación Teatro Teresa Carreño	"	185.405.233,69
	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.424,00			A0373	Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos	"	39.244.593,44
							A0374	Fundación Librerías del Sur	"	40.572.815,80
							A0375	Fundación Casa del Artista	"	72.992.945,79
							A0378	Centro de la Diversidad Cultural	"	23.193.500,00

	A0390	Fundación Cinemateca Nacional	"	16.887.895,43	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	581.400,00
	A0417	Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF)	"	11.734.494,82	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	905.902,00
	A0424	Fundación Museos Nacionales	"	154.502.851,16	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	692.318,00
	A0449	Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura	"	20.517.795,00	03.94.00	"Otras primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.800,00
	A0450	Fundación Compañía Nacional de Danza	"	33.638.037,96	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	63.886,00
	A0452	Fundación Misión Cultura	"	163.507.076,38	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	444.600,00
	A0453	Fundación Editorial El Perro y La Rana	"	31.742.391,04	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	316.800,00
	A0459	Fundación Red de Arte	"	22.402.508,13	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	972.000,00
	A0462	Fundación Imprenta de la Cultura	"	45.822.911,89	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.600,00
	A0469	Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS)	"	24.162.296,14	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	7.200,00
	A0821	Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC)	"	33.580.059,48	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	77.900,00
	A0829	Centro Nacional del Libro (CNL)	"	27.602.279,67	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	135.463,00
	A0948	Instituto de las Artes Escénicas y Musicales	"	45.893.617,13	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	6.589.497,00
	A0949	Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio	"	29.577.080,12	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	2.326.932,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	28.052.313,82	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	9.706.293,00
	A0838	Monteavila Editores Latinoamericana, C.A.	"	28.052.313,82	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	2.374.065,00
Acción Centralizada:	0460003000	"Previsión y protección social"	"	188.933.867,98	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	998.457,00
Acción Específica:	0460003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	188.933.867,98	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	5.658.030,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	188.933.867,98	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	502.784,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	3.220.534,92	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	148.560,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	29.374.206,00	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	91.419,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	238.832,00	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	99.026,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal pensionado"	"	26.724.743,00	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	184.851,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	463.700,00	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	54.606,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	2.688.722,00	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	33.616,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	122.596.708,00	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	36.410,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	3.626.422,06	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	731.915,00
Proyecto:	0469999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	8.280.199,58	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	144.165,00
Acción Específica:	0469999013	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto de las Artes Escénicas y Musicales"	"	8.280.199,58	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	133.079,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	8.280.199,58	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	216.256,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	8.280.199,58	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.703,00
	A0948	Instituto de las Artes Escénicas y Musicales	"	8.280.199,58	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.981,00
			"	8.280.199,58	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.320,00
			"		06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.219,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS			Bs.	186.281.941,00	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	10.530,00
Acción Centralizada:	0520001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	90.361.941,00	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	3.111,00
Acción Específica:	0520001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	90.361.941,00	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.074,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	87.653.967,00	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.915,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	9.065.174,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	60.531,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	3.191.400,00	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	4.412.523,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	12.231.040,00	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	14.400,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	500.000,00	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	65.611,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	100.800,00	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	3.413.602,80
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	190.800,00	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	14.400,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	142.200,00	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	32.203,80
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	499.825,00	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	6.010,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	250.146,00	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	96.611,40
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	244.800,00	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	207.253,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	192.312,00				
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	12.384,00				

	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	10.111.994,00		11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	5.000.000,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	50.400,00		12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	10.000.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	2.915.952,00		15.01.00	"Derechos de importación y servicios aduaneros"	"	30.000.000,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	1.025.083,00		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	120.000.000,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	4.244.884,00	Partida:	4.04	"Activos reales" Otras Fuentes	"	60.000.000,00
	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	38.876,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.02.00	"Equipos de computación"	"	50.000.000,00
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	61.068,00		09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	10.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	2.707.974,00	Acción Específica:	0540002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	38.629.090.933,68
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.03.00	"Comisiones y gastos de adquisición de seguros"	"	2.304.357,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	38.629.090.933,68
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	368.697,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	9.887.412.762,91
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	34.920,00		A0025	Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas (HUC)	"	2.975.422.361,73
Acción Centralizada:	0520002000	"Gestión administrativa"	"	95.920.000,00		A0061	Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" (INHRR)	"	167.450.365,56
Acción Específica:	0520002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	95.920.000,00		A0119	Servicio Autónomo Servicio de Elaboraciones Farmacéuticas (SEFAR)	"	88.646.589,12
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	21.000.000,00		A0153	Servicio Autónomo Hospital Universitario de Maracaibo (SAHUM)	"	986.396.787,12
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	21.000.000,00		A0181	Servicio Autónomo Instituto de Biomedicina Dr. Jacinto Convit	"	39.865.815,42
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	74.920.000,00		A0445	Fundación Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano "Dr. Gilberto Rodríguez Ochoa"	"	121.553.675,04
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	45.920.000,00		A0446	Fundación Misión Barrio Adentro	"	4.684.564.891,50
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	21.000.000,00		A0557	Fundación Venezolana de Donaciones y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células (FUNDAVENE)	"	14.444.980,72
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	8.000.000,00		A0731	Universidad de las Ciencias de la Salud	"	653.458.185,07
						A0818	Sociedad Civil para el Control de Enfermedades Endémicas y Asistencia al Indígena, Estado Bolívar (CENASAI BOLÍVAR)	"	10.490.432,62
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD			Bs.	83.403.585.076,94		A0907	Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldón"	"	71.420.209,51
Acción Centralizada:	0540001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	43.602.494.143,26		A0957	Servicio Autónomo Centro Amazónico de Investigación y Control de Enfermedades Tropicales - Simón Bolívar (CAICET)	"	5.134.193,20
Acción Específica:	0540001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	43.602.494.143,26		A0991	Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria (SACS)	"	68.564.276,30
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	43.602.494.143,26	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	1.164.802.023,27
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	43.602.494.143,26		A0253	Farmapatria, Compañía Anónima (FARMAPATRIA, C.A.)	"	607.780.317,70
Acción Centralizada:	0540002000	"Gestión administrativa"	"	39.801.090.933,68		A0295	Laboratorios Miranda, C.A. (LABMIRCA)	"	42.159.271,32
Acción Específica:	0540002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	1.172.000.000,00		A0543	Corporación Nacional de Insumos para la Salud, S.A. (CONSALUD)	"	141.340.820,63
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	579.000.000,00		A0560	Empresa Socialista para la Producción de Medicamentos Biológicos, C.A. (ESPRIMED BIO)	"	180.717.751,70
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	100.000.000,00		A0572	Productos Farmacéuticos para el Vivir Viviendo, C.A. (PROFARMACOS, C.A.)	"	44.323.272,72
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	8.000.000,00		A0677	Química, Biotecnología al Servicio Social (QUIMBIOTEC, C.A.)	"	148.480.589,20
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	40.000.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	"	27.576.876.147,50
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	8.000.000,00		E5200	Estado Anzoátegui	"	1.254.381.315,10
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	3.000.000,00		E5300	Estado Apure	"	1.702.460.407,46
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	3.000.000,00		E5400	Estado Aragua	"	2.928.927.754,72
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	75.000.000,00		E5600	Estado Bolívar	"	2.202.272.123,58
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	150.000.000,00		E5700	Estado Carabobo	"	2.288.796.710,56
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	70.000.000,00		E6000	Estado Falcón	"	1.910.637.949,38
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	52.000.000,00		E6200	Estado Lara	"	893.968.595,60
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	70.000.000,00		E6300	Estado Mérida	"	1.306.222.302,38
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	533.000.000,00		E6500	Estado Monagas	"	480.181.388,66
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	100.000.000,00		E6600	Estado Nueva Esparta	"	531.930.765,68
	06.01.00	"Fletes y embalajes"	"	30.000.000,00		E6800	Estado Sucre	"	1.779.198.871,88
	06.02.00	"Almacenaje"	"	30.000.000,00		E6900	Estado Táchira	"	1.232.651.521,98
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	3.000.000,00		E7000	Estado Trujillo	"	3.608.528.107,52
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	13.000.000,00		E7100	Estado Yaracuy	"	409.188.936,64
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	13.000.000,00		E7200	Estado Zulia	"	5.047.529.396,36
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	95.000.000,00	MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS COMUNAS Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES			Bs.	5.224.409.106,00
					Acción Centralizada:	0570001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.031.387.647,72
					Acción Específica:	0570001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.031.387.647,72
					Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	1.030.826.825,96
					Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	29.763.451,11
						01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	32.148.360,00
						01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	86.050.369,52

01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	2.205.000,00		07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	1.396.800,00	
01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	6.372.000,00		07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	1.272.600,00	
01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	114.257,79		07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	2.663.045,40	
01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	435.267,72		07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	72.774.787,11	
01.99.00	"Otras retribuciones"	"	1.169.922,85		07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	2.174.400,00	
03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	1.033.200,00		07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	12.457,68	
03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	2.237.220,74		07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	134.270,82	
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	2.908.604,73		07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	37.241,50	
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	1.908.900,00		07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	537.083,30	
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	3.922.700,40		07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	2.856.600,00	
03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	256.014,00		07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	7.620.835,12	
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	4.284.900,00		07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	285.127.488,09	
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	6.932.034,00		07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	7.142.400,00	
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	5.535.485,13		07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	101.001,93	
03.94.00	"Otras primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	41.463,27		07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	404.007,77	
03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	30.251,10		07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	164.532.163,11	
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	1.371.600,00		07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	40.299.774,76	
04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	2.571.868,60		07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	54.743.052,43	
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	1.951.200,00		08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	6.265.235,40	
04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	8.572.896,00		08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	5.770.319,00	
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	5.097.600,00		08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	11.844.605,55	
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.600,00						
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	14.400,00		Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	560.821,76
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	152.640,00						
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	5.121.337,10						
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	6.322.731,70						
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	11.549.952,00						
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	3.753.036,98		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	353.152,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	4.741.140,14			18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	207.669,76
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	15.129.403,48						
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	7.803.423,26		Acción Centralizada:	0570002000	"Gestión administrativa"	"	3.516.962.607,66
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	704.475,72						
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	565.947,14		Acción Específica:	0570002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	50.000.000,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	477.043,12		Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	21.551.724,14
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	8.470.738,94				Otras Fuentes		
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	764.719,48		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	21.551.724,14
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	588.600,23		Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	28.448.275,86
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	517.837,82				Otras Fuentes		
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	24.426.928,00		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	295.348,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	1.493.280,26			04.03.00	"Agua"	"	31.496,32
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	1.696.197,32			04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	4.935.867,99
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	2.205.208,78			04.07.00	"Servicio de condominio"	"	82.730,03
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	34.498,20			09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	16.206.281,80
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.114,42			18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	6.896.551,72
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.108,96		Acción Específica:	0570002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	3.466.962.607,66
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.674,10		Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	3.466.962.607,66
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	103.130,32				Otras Fuentes		
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	9.310,38		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	3.198.504.017,52
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	6.304,62			A0305	Fundación "Centro de Estudios Biológicos sobre Crecimiento y Desarrollo de la Población Venezolana" (FUNDACREDESA)	"	75.750.380,19
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	16.030,56			A0326	Fundación para el Desarrollo y Promoción del Poder Comunal (FUNDACOMUNAL)	"	1.395.999.230,98
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	696.600,00			A0421	Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (Fundaproal)	"	1.178.884.602,42
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	2.132.409,40			A0541	Fundación Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor	"	53.327.536,15
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	56.694.267,60			A0729	Superintendencia Nacional de Cooperativas (Sunacoop)	"	159.127.309,15
						A0751	Fundación Escuela para el Fortalecimiento del Poder Popular	"	95.515.695,55
						A0753	Fundación Jóvenes del Barrio Antonio Cernieño	"	74.449.566,27
						A0953	Servicio Fondo Nacional del Poder Popular (SAFONAPP)	"	165.449.696,81
					Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	268.458.590,10

A0842		Fondo de Desarrollo Microfinanciero (FONDEMI)	"	268.458.590,14	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	2.620.696,98		
Acción Centralizada:		0570003000	"Previsión y protección social"	"	676.058.850,62	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	535.185,12	
Acción Específica:	0570003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	676.058.850,62	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	494.017,04		
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	676.058.850,62	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	502.776,85		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	31.860.000,00	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	11.589,81		
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	91.548.000,00	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.185,22		
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal pensionado"	"	118.829.680,06	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.001.395,07		
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	433.821.170,56	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.001.287,76		
	MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA MUJER Y LA IGUALDAD DE GÉNERO		Bs.	548.355.943,50	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.192.494,43		
Acción Centralizada:		0580001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	153.006.412,10	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	294.998,93	
Acción Específica:	0580001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	153.006.412,10	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	196.665,94		
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	150.974.559,30	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.030.000,00		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	2.525.688,00	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	71.800,00		
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	14.054.520,00	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	753.478,00		
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	1.095.000,00	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	144.000,00		
	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	90.000,00	07.19.00	"Ayudas por matrimonio al personal obrero"	"	9.000,00		
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	100.800,00	07.20.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal obrero"	"	9.000,00		
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	8.909.560,00	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	2.274.390,30		
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	944.000,00	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	8.425.254,00		
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	681.325,22	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	14.400,00		
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	623.621,12	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	429.386,09		
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	1.844.700,00	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	68.498,00		
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	2.499.454,40	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.474.994,56		
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	1.535.055,84	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	6.712.804,00		
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	14.112,00	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	498.200,00		
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	24.595,20	07.77.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal contratado"	"	3.600,00		
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	91.800,00	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	2.006.944,24		
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.029.599,60	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	30.002.125,00		
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.772.737,84	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	390.400,00		
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	582.266,92	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	3.964.080,12		
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	311.837,76	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	508.485,06		
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	602.251,20	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	2.031.852,80	
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	5.221.400,00		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	31.680,00
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	103.945,92	18.01.00		"Impuesto al valor agregado"	"	2.000.172,80	
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.311.905,68	Acción Centralizada:		0580002000	"Gestión administrativa"	"	340.349.531,40
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.600,00	Acción Específica:	0580002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	45.000.000,00	
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.076.400,00	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	17.000.000,00	
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	58.201,65	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	8.000.000,00	
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.427.025,03		03.02.00	"Prendas de vestir"	"	2.000.000,00	
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	3.208.609,27		05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	4.000.000,00	
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	12.954.326,65		99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	3.000.000,00	
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	866.866,56	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	26.000.000,00	
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	4.546.474,95						
	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.354.102,00						
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	658.995,92						
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	89.239,03						
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	54.916,33						
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	59.492,69						

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.99.00	"Alquileres de otras maquinarias y equipos"	"	3.500.000,00
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	3.000.000,00
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	500.000,00
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	4.000.000,00
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	5.000.000,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	3.000.000,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	3.000.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	4.000.000,00
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos" Otras Fuentes	"	2.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios económico financieros anteriores"	"	2.000.000,00
Acción Específica:	0580002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	295.349.531,40
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	295.349.531,40
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	178.477.756,77
	A0936	Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER)	"	178.477.756,77
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.08	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios"	"	116.871.774,63
	A0718	Banco de Desarrollo de la Mujer, C.A. (BANMUJER)	"	116.871.774,63
Proyecto:	0589999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	55.000.000,00
Acción Específica:	0589999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Banco de Desarrollo de la Mujer, C.A. (BANMUJER)"	"	20.000.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	20.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.08	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios"	"	20.000.000,00
	A0718	Banco de Desarrollo de la Mujer, C.A. (BANMUJER)	"	20.000.000,00
Acción Específica:	0589999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER)"	"	35.000.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	35.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	35.000.000,00
	A0936	Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER)	"	35.000.000,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGÍA ELÉCTRICA Bs.				20.636.278.808,00
Acción Centralizada:	0590001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	432.764.844,72
Acción Específica:	0590001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	432.764.844,72
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	430.109.176,09
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	23.582.160,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	8.875.026,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	13.831.332,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	100.800,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	469.800,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	667.800,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	3.313.480,05
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	3.915.435,33
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	503.100,00

03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	742.246,28
03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	83.518,84
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	441.900,00
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	1.051.780,99
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	1.700.662,08
03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.600,00
03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	13.608,00
03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	22.680,00
03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	6.300,00
03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	84.675,96
03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	119.522,00
04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	1.468.967,06
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	1.269.000,00
04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	346.697,28
04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	53.506,44
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	750.600,00
04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	61.738,20
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	186.119,52
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.026.000,00
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	86.626,80
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.600,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	19.080,00
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	40.320,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	546.804,77
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	27.008.379,49
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	10.206.440,69
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	18.037.980,07
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	6.457.331,87
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	3.290.175,86
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	4.439.047,63
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	1.460.265,96
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	1.272.803,40
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	645.553,46
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	979.423,27
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	570.350,38
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	427.762,79
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	249.597,98
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	341.029,43
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	913.238,20
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	537.829,12
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	401.506,27
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	684.928,65
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	7.760,16
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.820,12
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.880,08
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.476,88
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	15.779,19
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	675.900,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	5.462.954,52
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	56.215.674,50
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	3.211.200,00
07.17.00	"Capacitación y adiestramiento al personal obrero"	"	1.800,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	5.400,00

07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	2.138.814,35	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	21.017.524,56
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	33.611.790,85	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		Otras Fuentes		
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	43.200,00	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	2.131.411,11	
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	29.099,60	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	4.056.671,89	
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	183.465,11	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	241.708,80	
				01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal pensionado"	"	4.036.232,64	
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	183.465,12	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	644.383,64	
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	438.300,00	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	9.907.116,48	
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	3.424.643,24	CONSEJO FEDERAL DE GOBIERNO				Bs. 161.218.003,51
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	44.657.392,30	Acción Centralizada:	0630001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.988.419,93
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	3.513.600,00	Acción Específica:	0630001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.988.419,93
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	67.568.649,06	Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	1.706.270,55
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	14.431.752,21	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		Otras Fuentes		
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	41.370.178,39	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	288.000,00	
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.609.319,22	01.99.00	"Otras retribuciones"	"	242.862,57	
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.983.729,07	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	10.800,00	
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	2.655.668,63	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	20.865,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	6.145,50	
Acción Centralizada:	0590002000	"Gestión administrativa"	20.182.318.671,72	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	9.000,00	
Acción Específica:	0590002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	100.000.000,00	07.06.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal empleado"	"	564.298,74	
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	62.500.000,00	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	564.298,74	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	282.149,38
01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	7.500.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		Otras Fuentes		
05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	15.000.000,00	08.03.00	"Comisiones y gastos de adquisición de seguros"	"	282.149,38	
06.08.00	"Productos plásticos"	"	10.000.000,00	Acción Centralizada:	0630002000	"Gestión administrativa"	"	159.229.583,58
10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	20.000.000,00	Acción Específica:	0630002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	159.229.583,58
10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	10.000.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	159.229.583,58
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	37.500.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	159.229.583,58	
09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	500.000,00	A0249	Fondo de Compensación Interterritorial	"	154.061.487,04	
11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	23.620.689,66	A0553	Autoridad Única del Distrito Motor de Desarrollo Ciudad Caribia	"	5.168.096,54	
18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	13.379.310,34	MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL SERVICIO PENITENCIARIO				Bs. 26.158.252.324,82
Acción Específica:	0590002003	"Apoyo institucional al sector público"	20.082.318.671,72	Acción Centralizada:	0650001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	3.585.103.241,42
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	20.082.318.671,72	Acción Específica:	0650001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	3.585.103.241,42
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	3.569.260.623,39
01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	249.652.911,96	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		Otras Fuentes		
A0292	Fundación "Instituto para el Desarrollo Energético Luis Zambrano"	"	29.469.968,74	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	452.083.109,76	
A0364	Fundación para el Desarrollo del Servicio Eléctrico (FUNDELEC)	"	220.182.943,22	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	51.924.528,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	170.066.922,84	
01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	19.832.665.759,76	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	3.528.000,00	
A0522	Corporación Industrial para la Energía Eléctrica, S.A. (Corpoelec Industrial)	"	107.237.976,86	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	100.800,00	
A1291	Corporación Eléctrica Nacional, S.A. (CORPOELEC)	"	19.725.427.782,90	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	288.000,00	
Acción Centralizada:	0590003000	"Previsión y protección social"	21.195.291,56	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	17.226.000,00	
Acción Específica:	0590003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	21.195.291,56					
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	177.767,00					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:								
08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	177.767,00					

03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	19.870.608,64	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	135.624.932,92
03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	39.370.459,12	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	125.658.656,28
03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	2.226.600,00	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	1.468.800,00
03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	6.505.562,60	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	1.773.000,00
03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	1.390.802,20	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	15.577.358,40
03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	5.823.000,00	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	12.410.583,50
03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	15.924.695,38	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	57.600,00
03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	12.400.621,02	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	30.240,00
03.94.00	"Otras primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	15.120,00	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	107.796,00
03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	86.400,00	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	86.400,00
03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	129.624.830,64	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	323.388,00
03.97.00	"Otras primas al personal empleado"	"	257.560.288,42	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	3.218.400,00
03.98.00	"Otras primas al personal obrero"	"	98.950.761,44	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	51.020.076,86
04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	375.842.023,04	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	36.246.509,76
04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	1.598.459,66	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	57.600,00
04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	27.712.800,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	495.592.537,02
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	4.446.000,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	52.802.209,26
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	11.062.800,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	142.627.674,48
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.600,00	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	95.773,26
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	10.800,00	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	255.793,06
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	186.459,94	Partida: 4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	15.842.618,03
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	323.115.417,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	41.159.414,39	08.03.00	"Comisiones y gastos de adquisición de seguros"	"	12.792.709,34
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	119.563.729,10	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	2.185.188,69
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	20.066.496,84	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	864.720,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	3.947.907,36	Acción Centralizada: 0650002000 "Gestión administrativa"			
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	34.455.627,44	Acción Específica: 0650002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	192.738.707,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	112.065.340,96	Partida: 4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	192.738.707,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	14.755.043,40	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	17.102.789,26	04.03.00	"Agua"	"	526.529,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	11.620.880,82	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	49.921.932,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	11.179.863,34	04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	12.135.256,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	1.794.626,78	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	41.596.256,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	1.989.066,06	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	30.000.000,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	1.904.966,06	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	58.558.734,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	34.668.824,52	Acción Específica: 0650002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	346.088.129,87
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	12.661.965,74	Partida: 4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	346.088.129,87
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	15.318.645,86	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	5.951.767,18	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	346.088.129,87
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	14.559,96	A0003	Instituto Autónomo Caja de Trabajo Penitenciario	"	282.492.831,97
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.100,54	A0118	Fondo Nacional para Edificaciones Penitenciarias (FONEP)	"	63.595.297,90
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.294,30	Acción Centralizada: 0650003000 "Previsión y protección social"			
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.647,26	Acción Específica: 0650003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	34.322.246,53
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	43.217,30	Partida: 4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	34.322.246,53
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	10.782,72	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	6.810,00	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	8.786.210,02
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	7.857,70	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	18.311.600,00
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	4.980.600,00				

	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal pensionado"	"	3.084.599,79		04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	20.470,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	4.139.836,72		04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	37.964,00
Proyecto:	0650064000	"Aplicar el régimen penitenciario mediante el tratamiento progresivo, orientado a la población privada de libertad, enmarcado en la disciplina consiente y su incorporación al aparato productivo nacional, mediante el Plan Agroindustrial Penitenciario."	"	20.882.026.900,00		04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	950.400,00
						04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	73.294,00
						04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	46.898,00
						04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	320.400,00
						04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	116.670,00
						04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.600,00
Acción Específica:	0650064004	"Dotar alimentos e insumos básicos a la población privada de libertad a fin de proveer las condiciones físicas e higiene adecuadas."	"	20.882.026.900,00		04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.600,00
						04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	370.105,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	20.519.354.403,00		04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	337.059,00
		Otras Fuentes				04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	1.238.081.917,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	20.519.354.403,00		04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	60.216.776,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	362.672.497,00		04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	19.821.274,00
		Otras Fuentes				05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	137.949.154,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	06.01.00	"Fletes y embalajes"	"	320.825.230,00		05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	8.841.379,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	41.847.267,00		05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	8.062.744,00
Proyecto:	0650066000	"Atender integralmente al adolescente en conflicto con la ley penal dotándolo de herramientas para la vida en comunidad mediante la formación educativa, ocupacional y el desarrollo de sus aptitudes y habilidades a través de la aplicación del régimen disciplinario."	"	1.117.973.100,00		06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	48.185.734,00
						06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	9.266.488,00
Acción Específica:	0650066003	"Garantizar las necesidades alimentarias de las y los adolescente con medidas privativas de libertad, así como dotar de insumos básicos para su higiene personal e institucional."	"	1.117.973.100,00		06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	11.119.784,00
						06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	2.259.512,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	1.109.973.100,00		06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	434.522,00
		Otras Fuentes				06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	521.426,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	1.109.973.100,00		06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	889.344,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	8.000.000,00		06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	205.234,00
		Otras Fuentes				06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	171.028,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	06.01.00	"Fletes y embalajes"	"	5.000.000,00		06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	21.632,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	3.000.000,00		06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.992,00
DEFENSA PÚBLICA			Bs.	5.351.232.476,00		06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.160,00
Acción Centralizada:	0690001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	3.693.280.644,00		06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	20.332,00
						06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	4.692,00
Acción Específica:	0690001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	3.693.280.644,00		06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	3.910,00
						07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	384.254.790,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	3.687.236.211,00		07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	172.290.008,00
		Otras Fuentes				07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	16.140.800,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	304.160.450,00		07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	19.576.886,00
	01.03.00	"Suplencias al personal empleado"	"	17.474,00		07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	13.338.582,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	16.405.478,00		07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	1.907.200,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	7.841.106,00		07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	206.336,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	84.000,00		07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	50.524,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	166.400,00		07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	193.936,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	156.400,00		07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	50.524,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	6.622.200,00		07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	8.482.972,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	31.467.314,00		07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	4.496.718,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	39.273.472,00		07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	1.360.000,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	585.000,00		07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.400,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	1.359.488,00					
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	30.898,00					
	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	93.334,00					
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	341.604,00					
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	197.092,00					
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	12.276.000,00					
	04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	700.712,00					

	07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	6.400,00		11.99.00	"Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos"	"	8.200.000,00
	07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	38.137.600,00		15.02.00	"Tasas y otros derechos obligatorios"	"	627.586,00
	07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	2.950.400,00		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	193.103.449,00
	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	998.400,00	Partida:	4.04	"Activos reales"	"	50.349.756,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	992.879.287,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	40.596.516,00					
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	17.136.616,00		01.01.02	"Repuestos mayores para equipos de transporte, tracción y elevación"	"	13.708.896,00
	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.021.866,00		03.05.00	"Maquinarias y equipos industriales y de taller"	"	17.299.200,00
						05.01.00	"Equipos de telecomunicaciones"	"	5.268.598,00
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.008.534,00		06.01.00	"Equipos médico - quirúrgicos, dentales y de veterinaria"	"	450.000,00
						07.06.00	"Instrumentos musicales y equipos de audio"	"	3.283.182,00
						09.03.00	"Mobiliario y equipos de alojamiento"	"	10.339.880,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	6.044.433,00	Acción Centralizada:	0690003000	"Previsión y protección social"	"	257.951.832,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:					Acción Específica:	0690003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	257.951.832,00
	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	5.766.633,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	257.951.832,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	6.720,00					
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	271.080,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
Acción Centralizada:	0690002000	"Gestión administrativa"	"	1.400.000.000,00		01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	18.939.998,00
Acción Específica:	0690002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	1.400.000.000,00		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	79.329.528,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	912.629.895,00		01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	21.005.598,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:						01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal pensionado"	"	10.104.986,00
	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	366.499.569,00		01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	2.560.000,00
	02.05.00	"Piedra, arcilla, arena y tierra"	"	431.971,00		01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	88.448.616,00
	03.01.00	"Textiles"	"	70.898,00		01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	31.022.306,00
	03.02.00	"Prendas de vestir"	"	5.680.000,00		01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	6.540.800,00
	03.03.00	"Calzados"	"	720.000,00					
	04.02.00	"Productos de cuero y sucedáneos del cuero"	"	100.000,00					
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	9.444.963,00					
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	151.776,00					
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	179.264.098,00	MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PLANIFICACIÓN			Bs.	2.648.957.987,00
	06.01.00	"Sustancias químicas y de uso industrial"	"	23.200.919,00	Acción Centralizada:	0710001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	182.707.812,80
	06.02.00	"Abonos, plaguicidas y otros"	"	72.000,00					
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	31.701.858,00	Acción Específica:	0710001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	182.707.812,80
	06.05.00	"Productos de tocador"	"	1.600.000,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	182.682.828,80
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	26.076.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
	06.07.00	"Productos diversos derivados del petróleo y del carbón"	"	576.300,00		01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	5.624.241,98
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	6.911.127,00		01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	2.330.540,40
	06.99.00	"Otros productos de la industria química y conexos"	"	4.025.818,00		01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	9.188.042,40
	07.01.00	"Productos de barro, loza y porcelana"	"	16.191.600,00		01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	92.000,00
	07.02.00	"Vidrios y productos de vidrio"	"	35.481.888,00		01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	318.160,00
	07.04.00	"Cemento, cal y yeso"	"	17.206.466,00		03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	46.800,00
	08.01.00	"Productos primarios de hierro y acero"	"	357.939,00		03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	127.544,47
	08.02.00	"Productos de metales no ferrosos"	"	5.862.643,00		03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	250.611,90
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	10.185.154,00		03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	136.800,00
	08.04.00	"Productos metálicos estructurales"	"	285.000,00		03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	296.524,06
	08.07.00	"Material de señalamiento"	"	3.956.580,00		03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	12.224,16
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	49.944.253,00		03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	352.800,00
	08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	"	28.432.108,00		03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	475.660,80
	09.01.00	"Productos primarios de madera"	"	405.000,00		03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	458.695,02
	10.01.00	"Artículos de deporte, recreación y juguetes"	"	1.812.000,00		03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	7.200,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	2.866.822,00		03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	62.663,20
	10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	2.336.600,00		03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	68.226,40
	10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	5.000.000,00		03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	99.000,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	290.365,00		03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	498.713,60
	10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	3.980.000,00		03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	632.746,32
	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	25.007.937,00		04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	29.579,58
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	9.399.800,00		04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	129.600,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	28.014.310,00		04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	68.453,58
	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	3.255.254,00		04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	246.292,11
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	4.906.820,00					
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	924.059,00					
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	437.020.349,00					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:									
	01.01.00	"Alquileres de edificios y locales"	"	14.300.000,00					
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	500.000,00					
	04.07.00	"Servicio de condominio"	"	4.900.000,00					
	06.05.00	"Servicios de protección en traslado de fondos y de mensajería"	"	2.000.000,00					
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	450.000,00					
	07.04.00	"Avisos"	"	27.041.379,00					
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	22.492.000,00					
	09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	95.689.655,00					
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	1.000.000,00					
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	23.215.500,00					
	11.01.00	"Conservación y reparaciones menores de maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller"	"	12.080.780,00					
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	13.920.000,00					
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	17.500.000,00					

04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	180.000,00		07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	22.456.966,83
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	978.685,26		07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	172.800,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	363.600,00		08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	430.860,14
04.27.00	"Bono compensatorio de transporte al personal contratado"	"	363.600,00		08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	681.169,88
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	18.000,00		08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	10.723.837,52
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	194.400,00		08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	134.524,20
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	5.597.410,00		08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.355.352,15
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	1.416.956,52					
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	2.498.325,16					
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	9.364.216,96	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	24.984,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	310.028,40			Otras Fuentes		
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	386.556,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	24.984,00
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	281.844,58					
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	364.699,04	Acción Centralizada:	0710002000	"Gestión administrativa"	"	2.463.930.175,55
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	121.566,34	Acción Específica:	0710002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	1.200.000.000,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	81.044,24					
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	35.119,16	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	834.700.000,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	576.572,24			Otras Fuentes		
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	192.190,74	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	200.000.000,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	128.127,16		08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	384.700.000,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	55.521,78		08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	200.000.000,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	2.175.618,10		10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	50.000.000,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	209.503,96	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	365.300.000,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	483.470,68			Otras Fuentes		
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	725.206,04	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	15.000.000,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	113.867,22		04.04.02	"Servicios de telefonía prestados por instituciones privadas"	"	10.000.000,00
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	37.955,74		04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	25.000.000,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	10.965,00		11.01.00	"Conservación y reparaciones menores de maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller"	"	100.000.000,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	25.303,82		11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	100.000.000,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.147.229,98		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	15.300.000,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	382.410,00		99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	100.000.000,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	110.474,00	Acción Específica:	0710002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	1.263.930.175,55
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	254.940,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	1.263.930.175,55
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	25.200,00			Otras Fuentes		
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	154.556,38	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	1.186.813.434,39
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	74.856.556,10		A0015	Corporación de Desarrollo de la Región Central (CORPOCENTRO)	"	95.231.208,22
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	57.600,00		A0016	Corporación de Desarrollo de la Región de los Llanos (CORPOLLANOS)	"	104.393.198,46
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	70.800,00		A0018	Corporación de Desarrollo de la Región de los Andes (CORPOANDES)	"	132.860.482,59
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	268.248,00		A0019	Corporación de Desarrollo de la Región Zuliana (CORPOZULIA)	"	99.710.853,68
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	14.971.311,22		A0198	Instituto Nacional de Estadística (INE)	"	478.808.011,59
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	43.200,00		A0261	Corporación de Desarrollo Jacinto Lara (CORPOLARA)	"	56.420.475,78
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	27.184,04		A0325	Fundación Instituto Venezolano de Planificación Aplicada	"	18.924.483,10
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.994.262,24		A0455	Fundación Escuela Venezolana de Planificación	"	73.369.475,93
07.59.00	"Becas a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular."	"	50.400,00		A0909	Instituto Geográfico de Venezuela "Simón Bolívar"	"	127.095.245,04
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	409.895,52					
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	678.169,05		01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	77.116.741,16
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	129.600,00		A0296	Corporación de Desarrollo de la Cuenca del Río Tuy "Francisco de Miranda", S.A. (CORPOMIRANDA, S.A.)	"	44.158.123,65
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	1.251.807,38		A0298	Corporación Especial para el Desarrollo Integral del Estado Amazonas, S.A. (CORPOAMAZONAS, S.A.)	"	32.958.617,51
				Acción Centralizada:	0710003000	"Previsión y protección social"	"	2.319.998,65
				Acción Específica:	0710003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	2.319.998,65
				Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	2.319.998,65
						Otras Fuentes		
				Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	214.920,00

	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	522.856,00		04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	11.351.774,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	18.748,80		05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	3.572.500,44
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal pensionado"	"	1.197.704,90		05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	2.418.201,40
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	3.600,00		05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	2.709.954,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	62.742,73		06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	3.153.079,37
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	299.426,22		06.02.00	"Aporte patronal al Instituto de Previsión y Asistencia Social para el personal del Ministerio de Educación (IPASME) al personal empleado"	"	2.006.456,55
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA				Bs.	86.456.480.184,27	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	1.003.227,77
Acción Centralizada: 0720001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"				"	4.105.221.655,45	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	700.683,86
Acción Específica:	0720001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	4.105.221.655,45		06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	740.268,26
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	4.102.410.791,32		06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	1.351.344,16
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	21.977.996,10		06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	432.141,20
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	12.089.844,00		06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	300.298,81
	01.12.00	"Salarios al personal obrero en puestos no permanentes"	"	1.836.000,00		06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	336.457,15
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	20.025.323,00		06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	2.871.036,63
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	900.000,00		06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	664.596,76
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	88.485,93		06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	638.009,14
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	335.889,24		06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	915.597,98
	03.01.00	"Primas por mérito al personal empleado"	"	30.342.840,75		06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	9.741,31
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	817.200,00		06.32.00	"Aporte patronal al Instituto de Previsión y Asistencia Social para el personal del Ministerio de Educación (Ipasme) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público"	"	6.158,78
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	3.144.860,43		06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.079,39
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	3.999.903,10		06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.052,59
	03.16.00	"Primas por mérito al personal obrero"	"	11.960.219,70		06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.165,62
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	642.600,00		06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	40.885,72
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	1.554.251,08		06.40.00	"Aporte patronal al Instituto de Previsión y Asistencia Social para el personal del Ministerio de Educación (Ipasme) por personal de alto nivel y de dirección"	"	25.856,97
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	117.982,20		06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	12.928,48
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	855.000,00		06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	8.618,98
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	2.382.369,27		06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	9.086,60
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	1.921.227,05		07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	5.016.142,87
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	12.388,03		07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	1.479.205.464,00
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.769,00		07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	345.600,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	47.024,49		07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	2.160.700,99
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	48.032,76		07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	880.543.361,00
	03.94.00	"Otras primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	75.933,82		07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	273.600,00
	03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	319.944,44		07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	990.000,00
	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	24.688.925,74		07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	630.000,00
	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	445.697,84		07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	270.000,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	4.426.719,18		07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	15.395,95
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	1.724.400,00		07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.684.583,00
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	170.350,58		07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	64.641,42
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	1.480.467,62		07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	10.738.333,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	1.051.200,00		07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	4.577.987,88
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	29.482,78		07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	1.489.943.798,00
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	328.085,70		07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	619.200,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.965.600,00					
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	12.285,39					
	04.47.00	"Bono compensatorio de transporte a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.600,00					
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	14.400,00					
	04.53.00	"Complementos a obreros por el uso de su equipo de transporte en el desempeño de su trabajo"	"	630.000,00					
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	40.320,00					
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	152.640,00					
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	14.465.664,00					
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	6.431.644,00					

	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	5.871.141,00	A0226	Academia de Ciencias Agrícolas de Venezuela (ACAV)	"	18.357.150,61
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	3.462.832,82	A0271	Fundación Centro Nacional de Investigación y Certificación en Vivienda, Hábitat y Desarrollo Urbano	"	5.170.898,99
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	5.956.592,22	A0303	Fundación Centro de Investigaciones del Estado para la Producción Experimental Agroindustrial (CIEPE)	"	61.265.242,14
	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	37.635,22	A0307	Fundación para el Servicio de Asistencia Médica Hospitalaria para estudiantes de Educación Superior (FAMES)	"	2.551.755.703,99
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	158.012,81	A0313	Fundación Instituto de Estudios Avanzados (IDEA)	"	409.401.588,32
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	2.810.864,13	A0314	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Anzoátegui (Fundacite-Anzoátegui)	"	22.515.542,63
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	400.000,00	A0315	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Aragua (Fundacite-Aragua)	"	44.306.847,86
	10.07.00	"Servicios de capacitación y adiestramiento"	"	2.078.331,15	A0316	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Carabobo (Fundacite-Carabobo)	"	14.115.635,1
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	332.532,98	A0318	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Falcón (Fundacite-Falcón)	"	15.367.106,29
Acción Centralizada:	0720002000	"Gestión administrativa"	"	14.939.906.272,79	A0319	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Bolívar (Fundacite-Bolívar)	"	8.898.050,94
Acción Específica:	0720002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	150.000.000,00	A0320	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Mérida (Fundacite-Mérida)	"	32.740.981,88
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	84.649.000,00	A0321	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Táchira (Fundacite-Táchira)	"	14.192.864,18
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	3.624.000,00	A0322	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Sucre (Fundacite-Sucre)	"	55.704.054,87
	03.01.00	"Textiles"	"	1.485.000,00	A0333	Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO)	"	97.859.503,38
	03.02.00	"Prendas de vestir"	"	2.400.000,00	A0334	Fundación Instituto de Ingeniería para la Investigación y Desarrollo Tecnológico (FIIDT)	"	56.551.671,49
	04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	6.000.000,00	A0338	Fundación Instituto Zuliano de Investigaciones Tecnológicas (INZIT-CICASI)	"	24.599.163,79
	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	654.000,00	A0355	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Zulia (Fundacite-Zulia)	"	11.745.735,34
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	5.777.000,00	A0382	Fundación Centro de Investigaciones de Astronomía Francisco Duarte (CIDA)	"	57.332.739,11
	05.04.00	"Libros, revistas y periódicos"	"	600.000,00	A0405	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Lara (Fundacite-Lara)	"	15.945.975,40
	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	8.000.000,00	A0415	Fundación Misión Sucre	"	246.742.040,40
	06.05.00	"Productos de tocador"	"	108.000,00	A0427	Fundación Centro Internacional Miranda	"	19.390.189,41
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	8.000.000,00	A0429	Fundación Centro Nacional de Tecnología Química (CNTQ)	"	12.164.126,38
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	1.090.000,00	A0430	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Amazonas (Fundacite-Amazonas)	"	15.401.844,06
	07.02.00	"Vidrios y productos de vidrio"	"	227.000,00	A0431	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Apure (Fundacite-Apure)	"	17.034.519,23
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	2.980.000,00	A0432	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Barinas (Fundacite-Barinas)	"	10.698.169,18
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	13.500.000,00	A0433	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Cojedes (Fundacite-Cojedes)	"	26.147.101,56
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	10.870.000,00	A0434	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Delta Amacuro (Fundacite-Delta Amacuro)	"	29.997.916,29
	10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	350.000,00	A0435	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Guárico (Fundacite-Guárico)	"	9.745.888,41
	10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	60.000,00	A0436	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Miranda (Fundacite-Miranda)	"	7.760.815,95
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	689.000,00	A0437	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Monagas (Fundacite-Monagas)	"	16.831.678,52
	10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	600.000,00	A0438	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Nueva Esparta (Fundacite-Nueva Esparta)	"	3.503.033,30
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	5.635.000,00	A0439	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Portuguesa (Fundacite-Portuguesa)	"	4.315.604,63
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	8.500.000,00	A0440	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Trujillo (Fundacite-Trujillo)	"	11.971.820,15
	10.12.00	"Materiales para instalaciones sanitarias"	"	3.500.000,00	A0442	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Yaracuy (Fundacite-Yaracuy)	"	13.754.415,09
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	65.351.000,00	A0443	Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Telecomunicaciones (CENDIT)	"	43.104.409,58
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	12.180.000,00	A0461	Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Tecnologías Libres (CENDITEL)	"	16.504.959,29
	04.07.00	"Servicio de condominio"	"	8.000.000,00	A0464	Fundación Infocentro	"	194.249.752,28
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	8.000.000,00	A0466	Fundación Dr. Alejandro Próspero Reverend	"	177.504.316,03
	10.01.00	"Servicios jurídicos"	"	3.000.000,00	A0507	Fundación Conciencia Televisión	"	60.787.682,66
	10.07.00	"Servicios de capacitación y adiestramiento"	"	1.500.000,00	A0570	Comisión Nacional de las Tecnologías de Información	"	32.823.669,01
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	4.534.131,00	A0660	Instituto Postal Telegráfico de Venezuela (IPOSTEL)	"	1.960.238.866,80
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	6.999.750,00	A0929	Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT)	"	155.107.615,22
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	21.137.119,00	A0937	Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica (SUSCERTE)	"	10.037.642,86
Acción Específica:	0720002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	171.107.950,50	A1301	Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales (ABAE)	"	170.622.957,61
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	171.107.950,50				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.70	"Subsidios educacionales al sector privado"	"	171.107.950,50				
	S0397	Fe y Alegría - Instituto Universitario Jesús Obrero	"	91.405.300,00				
	S0622	Fundación La Salle de Ciencias Naturales	"	79.702.650,50				
Acción Específica:	0720002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	14.618.798.322,29				
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	14.618.798.322,29				
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	14.491.962.301,87				
	A0011	Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades (CNU)	"	2.872.187.762,16				
	A0063	Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC)	"	4.712.364.645,65				
	A0191	Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI)	"	87.419.990,42				
	A0209	Centro Nacional de Tecnologías de Información (CNTI)	"	35.722.413,41				
					Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"					
	A0276	Industria Canaima, C.A.	"					
	A1211	Telecom Venezuela, C.A.	"					
	A1267	Corporación para el Desarrollo Científico y Tecnológico, S.A. (CODECYT S.A.)	"					
	A1523	Telecomunicaciones Gran Caribe, S.A.	"					

Acción Centralizada:	0720003000	"Previsión y protección social"	"	292.261.226,00
Acción Específica:	0720003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	292.261.226,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	292.261.226,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	1.044.000,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	2.808.000,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	156.600,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal pensionado"	"	69.799.169,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	412.500,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	422.200,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	217.451.257,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	167.500,00
Proyecto:	0729999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	67.119.091.030,03
Acción Específica:	0729999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades (CNU)"	"	67.109.065.750,03
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	67.109.065.750,03
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	67.109.065.750,03
	A0011	Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades (CNU)	"	67.109.065.750,03
Acción Específica:	0729999045	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO)"	"	10.025.280,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	10.025.280,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	10.025.280,00
	A0333	Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO)	"	10.025.280,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE				Bs. 4.906.626.253,00
Acción Centralizada:	0740001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	230.754.874,66
Acción Específica:	0740001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	230.754.874,66
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	230.606.193,47
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	7.374.713,97
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	8.955.228,06
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	48.038.353,78
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	1.324.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	2.742.586,92
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	286.200,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	800.660,88
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	1.103.353,59
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	559.800,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	403.912,73
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	74.468,20
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	1.598.400,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	3.091.573,91
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	3.333.057,73
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	48.600,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	210.143,02
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	118.949,68

04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	482.319,74
04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	771.816,12
04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	771.816,12
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	385.200,00
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	446.239,48
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.848.600,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	136.800,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.291.337,92
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	6.610.234,40
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	8.063.575,99
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	43.512.061,25
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	869.982,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	36.161,14
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	1.286.969,45
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	113.041,50
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	455.220,90
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	131.508,23
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	151.740,30
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	101.316,26
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	522.742,05
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	151.014,69
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	174.247,35
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	132.547,44
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	2.727.233,97
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	646.852,88
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	909.077,99
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	789.063,12
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	146.326,43
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	42.272,08
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	35.049,19
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	48.775,48
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	158.400,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	1.051.511,87
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	13.100.581,09
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	72.000,00
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	354.600,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	1.207.590,26
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	16.375.726,37
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	72.000,00
07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	1.800,00
07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	9.900,00
07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	2.700,00
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	169.090,01
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	3.275.145,27
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	1.955.700,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	3.133.650,39
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	32.751.452,27
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	216.000,00
07.86.00	"Ayudas especiales asignadas al personal empleado"	"	215.100,00
07.87.00	"Ayudas especiales asignadas al personal obrero"	"	262.800,00
07.88.00	"Ayudas especiales asignadas al personal contratado"	"	1.314.900,00
07.90.00	"Ayudas especiales asignadas al personal de alto nivel y dirección"	"	50.400,00

Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	148.681,19	MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL ECOSOCIALISMO	Bs.	5.679.141.138,20		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00 19.01.00	"Impuesto al valor agregado" "Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	" "	74.400,59 74.280,60	Acción Centralizada:	0750001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.659.028.959,50
Acción Centralizada:	0740002000	"Gestión administrativa"	"	1.323.928.898,34	Acción Específica:	0750001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.659.028.959,50
Acción Específica:	0740002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	10.000.000,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	1.658.505.359,58
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	2.303.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	98.555.347,16
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	2.303.000,00		01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	32.025,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	7.697.000,00		01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	68.529.252,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.03.00 18.01.00 99.01.00	"Relaciones sociales" "Impuesto al valor agregado" "Otros servicios no personales"	" " "	2.317.689,00 1.379.311,00 4.000.000,00		01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	43.750.949,39
Acción Específica:	0740002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	1.313.928.898,34		01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	1.644.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	1.313.928.898,34		01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	100.800,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	1.282.503.795,35		01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	192.000,00
	A0049 A0479	Instituto Nacional de Deportes (IND) Fundación para la Atención Integral a los Atletas de Alto Rendimiento en Situación de Retiro y Ex-Atletas Jóvenes, Adultos (as) y Adultos (as) Mayores (FUNDAEXAR)	" "	528.769.207,84		03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	2.824.200,00
	A0487 A0663 A0906	Fundación Gran Misión Saber y Trabajo Instituto Nacional de Hipódromos (INH) Servicio Autónomo Superintendencia Nacional de Actividades Hípicas (SUNAHIP)	" " "	55.658.264,10 357.481.101,89 147.252.968,11		03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	12.016.840,82
	A0938	Instituto Nacional del Poder Popular de la Juventud	"	35.900.194,00		03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	17.581.713,06
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	31.425.102,99		03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	3.128.400,00
	A0524	Corporación Venezolana de la Juventud Productora, S.A. (CORPOJUVENTUD, S.A.)	" "	31.425.102,99		03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	9.713.858,30
Acción Centralizada:	0740003000	"Previsión y protección social"	"	288.000,00		03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	1.720.297,92
Acción Específica:	0740003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	288.000,00		03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	1.377.784,62
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	288.000,00		03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	3.881.370,85
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	288.000,00		03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	1.127.610,24
Proyecto:	0749999000	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"	"	3.351.654.480,00		03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	14.112,00
Acción Específica:	0749999005	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Nacional de Deportes (IND)"	"	2.436.414.480,00		03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	15.321,60
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	2.436.414.480,00		03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	7.200,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	2.436.414.480,00		03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	13.440,00
	A0049	Instituto Nacional de Deportes (IND)	"	2.436.414.480,00		03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	11.904,00
Acción Específica:	0749999007	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Nacional del Poder Popular de la Juventud"	"	915.240.000,00		04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	1.234.904,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	915.240.000,00		04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	6.231.600,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	915.240.000,00		04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	44.065,48
	A0938	Instituto Nacional del Poder Popular de la Juventud	"	915.240.000,00		04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	2.575.233,92
			"			04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	5.799.600,00
			"			04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	191.844,20
			"			04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	2.948.400,00
			"			04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	144.935,00
			"			04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.600,00
			"			04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	7.200,00
			"			04.53.00	"Complementos a obreros por el uso de su equipo de transporte en el desempeño de su trabajo"	"	21.600,00
			"			04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	89.768,23
			"			04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	174.426,14
			"			04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	95.702.307,72
			"			04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	65.984.169,80
			"			04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	37.695.450,79
			"			05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	707.977,60
			"			05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	501.843,04
			"			05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	324.512,10
			"			06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	16.566.652,74
			"			06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	3.915.754,28
			"			06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	3.012.118,68
			"			06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	2.610.502,86
			"			06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	10.446.224,66
			"			06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	2.469.107,66
			"			06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	1.899.313,58
			"			06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	1.646.071,76
			"			06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	5.746.986,70

	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	905.585,78	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	12.000.000,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	1.044.906,68		07.03.00	"Relaciones sociales"	"	12.000.000,00
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	1.358.378,68		09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	4.000.000,00
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	16.529,64		10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	4.000.000,00
	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.907,00		11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	45.000.000,00
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.604,66	Acción Específica:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	24.000.000,00
	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.005,40		09.01.00	"Otros servicios no personales"	"	200.000.000,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	28.499,82	Partida:	0750002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	2.654.417.751,23
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	6.736,32		4.07	"Transferencias y donaciones"	"	2.654.417.751,23
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	4.490,88	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	2.590.820.650,15
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	5.181,78		A0052	Instituto Nacional de Parques (INPARQUES)	"	1.890.474.062,29
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	154.800,00		A0064	Instituto para el Control y la Conservación del Lago de Maracaibo y su Cuenca Hidrográfica (ICLAM)	"	51.319.878,38
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	14.405.809,35		A0069	Servicio Autónomo Servicios Ambientales del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (SAMARN)	"	544.833.681,91
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	382.362.518,11		A0103	Fundación Instituto Forestal Latinoamericano	"	4.408.505,36
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	100.800,00		A0324	Fundación de Educación Ambiental	"	11.989.439,53
	07.20.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal obrero"	"	2.700,00		A0354	Fundación Nacional de Parques Zoológicos y Acuarios	"	1.491.881,12
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	10.152.199,80		A0587	Fundación Misión Árbol	"	86.303.201,56
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	283.715.364,89	Acción Centralizada:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	63.597.101,08
	07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	55.800,00	Acción Específica:	0750003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	950.210.927,47
	07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	55.800,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	950.210.927,47
	07.31.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal contratado"	"	9.000,00			Otras Fuentes	"	
	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	15.120,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	53.325.000,00
	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	300.000,00		01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	141.678.000,00
	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	28.800,00		01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal pensionado"	"	2.300.400,00
	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	900.000,00		01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal pensionado"	"	278.953.763,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	47.700,00		01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	21.092.400,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	2.492.176,66		01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	452.861.364,47
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	225.357.882,90	MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA HÁBITAT Y VIVIENDA				
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	101.705.295,64	Acción Centralizada:	0760001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	404.605.599,17
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	62.910.018,71	Acción Específica:	0760001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	404.605.599,17
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	35.149.780,76	Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	404.605.599,17
	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	98.881,08			Otras Fuentes	"	
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	170.487,14	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	38.525.975,99
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	523.599,92		01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	28.787.464,00
		Otras Fuentes	"			01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	72.424.920,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	398.480,00		01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	190.800,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	125.119,92		03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	1.069.200,00
Acción Centralizada:	0750002000	"Gestión administrativa"	"	3.069.901.251,23		03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	4.163.760,00
Acción Específica:	0750002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	415.483.500,00		03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	3.285.534,00
			"			03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	1.530.000,00
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	114.483.500,00		03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	2.665.480,26
		Otras Fuentes	"			03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	1.830.954,00
			"			03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	2.313.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	71.483.500,00		03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	7.430.212,00
	05.07.00	"Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción"	"	15.000.000,00		03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	2.976.923,72
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	18.000.000,00		03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	27.666,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	10.000.000,00		04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	2.360.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	301.000.000,00		04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	458.448,00
		Otras Fuentes	"					"	

	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	194.700,00		04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	8.000.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	2.645.294,64		05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	10.000.000,00
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	20.366,00		05.02.00	"Envases y cajas de papel y cartón"	"	3.000.000,00
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	231.084,00		05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	3.000.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	5.337.200,00		05.04.00	"Libros, revistas y periódicos"	"	2.000.000,00
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	10.864,00		05.05.00	"Material de enseñanza"	"	3.000.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	7.200,00		05.06.00	"Productos de papel y cartón para computación"	"	3.000.000,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	196.607,00		06.01.00	"Sustancias químicas y de uso industrial"	"	3.000.000,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	39.558.333,00		06.02.00	"Abonos, plaguicidas y otros"	"	3.000.000,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	31.310.448,20		06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	5.000.000,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	77.016.431,94		06.04.00	"Productos farmacéuticos y medicamentos"	"	8.000.000,00
	05.01.00	"Aguinaldos al personal empleado"	"	107.301,26		06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	5.000.000,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	5.434.280,03		06.08.00	"Productos plásticos"	"	10.000.000,00
	05.04.00	"Aguinaldos al personal obrero"	"	238.724,25		08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	20.000.000,00
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	1.357.897,87		08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	"	25.000.000,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	106.438,50		08.10.00	"Repuestos y accesorios para otros equipos"	"	25.000.000,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	9.139.289,51		10.01.00	"Artículos de deporte, recreación y juguetes"	"	7.000.000,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	4.379.290,00		10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	25.000.000,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	1.461.892,00		10.03.00	"Utensilios de cocina y comedor"	"	8.000.000,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	903.956,00		10.04.00	"Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria"	"	15.000.000,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	973.180,00	Partida:	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	15.000.000,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	3.331.489,92	Sub-Partidas Genéricas,	10.06.00	"Condecoraciones, ofrendas y similares"	"	5.000.000,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	1.089.032,00	Específicas y	10.07.00	"Productos de seguridad en el trabajo"	"	3.000.000,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	681.448,00	Sub-Específicas:	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	12.000.000,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	738.230,88		10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	10.000.000,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	8.124.694,00		99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	8.500.000,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	1.760.350,00			"Servicios no personales"	"	453.100.000,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	1.624.938,00			Otras Fuentes		
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	2.628.404,00		02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	15.600.000,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	20.498,00		07.01.00	"Publicidad y propaganda"	"	40.000.000,00
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	6.662,00		07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	20.000.000,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	4.443,48		07.03.00	"Relaciones sociales"	"	50.000.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	7.082.990,00		09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	20.000.000,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	136.400,00		09.02.00	"Viáticos y pasajes fuera del país"	"	9.000.000,00
	07.19.00	"Ayudas por matrimonio al personal obrero"	"	1.800,00		10.02.00	"Servicios de contabilidad y auditoría"	"	2.000.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	5.136.872,00		10.10.00	"Servicios de vigilancia y seguridad"	"	10.000.000,00
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	93.200,00		10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	20.000.000,00
	07.29.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal empleado"	"	54.000,00		10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	15.000.000,00
	07.30.00	"Ayudas por hijos e hijas con necesidades especiales al personal obrero"	"	14.400,00		11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	50.000.000,00
	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	33.308,00		11.04.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos médico-quirúrgicos, dentales y de veterinaria"	"	20.000.000,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	13.142.018,00		11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	40.000.000,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	344.062,96		12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	"	12.500.000,00
	07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	2.700,00		12.02.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio público"	"	12.500.000,00
	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	3.600,00		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	106.500.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	2.061.295,88	Acción Específica:	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	10.000.000,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	3.597.762,77	0760002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	970.169.534,48	
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	2.219.883,11	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	970.169.534,48
						Otras Fuentes			
					Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
						01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	117.260.431,95
						A0251	Instituto Nacional de Tierras Urbanas	"	83.817.913,54
						A0444	Fundación Misión Hábitat	"	33.442.518,41
					Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
						01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	715.668.432,70
						A0268	Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S.A.	"	2.136.164,02
						A0518	Inmobiliaria Nacional, S.A.	"	41.119.491,50
						A0566	Empresa Nacional de Transporte de Insumos y Productos Industriales, S.A.	"	8.216.959,23
						A0568	Petrocasa, S.A.	"	213.245.620,88
						A0576	Corporación Barrio Nuevo Barrio Tricolor, S.A.	"	10.673.665,88
						A0636	Centro Rafael Urdaneta, S.A.	"	20.334.182,49
						A0675	Promotora del Desarrollo Urbano de la Región Zuliana, C.A. (PRODUZCA)	"	8.959.263,88
						A0726	Construpatria, S.A.	"	326.255.232,88
						A0756	Tuberías Helicoidales, C.A. (Tubhelca)	"	20.771.322,75
						A0757	Empresa Socialista Pedro Zaraza, S.A.	"	16.064.448,35
						A0763	Plantas Móviles de Venezuela, PMV C.A.	"	12.124.123,94
						A1512	Fabrica de Insumos 27 de Febrero, S.A.	"	35.767.956,90
					Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:				
						01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	137.240.669,83
						A0711	Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIDH)	"	137.240.669,83
					Acción Centralizada:	0760003000	"Previsión y protección social"	"	346.905.000,00
					Acción Específica:	0760003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, iubilados v iubiladas"	"	346.905.000,00

Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	346.905.000,00	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.718,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	226.476.000,00	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	24.290,00	
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	51.249.600,00	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	14.034,00	
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	64.074.600,00	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	4.678,00	
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	5.104.800,00	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	5.398,00	
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL COMERCIO EXTERIOR E INVERSIÓN INTERNACIONAL				Bs.	391.750.506,00				
Acción Centralizada: 0790001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"				"	24.547.596,00				
Acción Específica:	0790001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	24.547.596,00	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	43.200,00	
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	24.547.596,00	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	1.126.255,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	2.583.684,00	07.59.00	"Becas a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular."	"	1.800,00	
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	4.968.026,00	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	127.800,00	
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	100.800,00	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	2.000.000,00	
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	190.800,00	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	86.400,00	
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	43.200,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	928.822,00	
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	333.864,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	366.000,00	
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	328.614,00	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	387.600,00	
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	62.100,00	Acción Centralizada: 0790002000 "Gestión administrativa"				
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	501.322,00	Acción Específica:	0790002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	367.202.910,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	333.138,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	367.202.910,00
	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.800,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	367.202.910,00
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	14.112,00		A0548	Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX)	"	367.202.910,00
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.008,00	MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PESCA Y ACUÍCULTURA				
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.600,00	Bs.				
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	26.712,00	Acción Centralizada: 0800001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"				
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	6.392,00	Acción Específica:	0800001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	193.806.387,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	111.600,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	192.889.755,00
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	74.040,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	4.563.720,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	316.800,00		01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.891.013,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.600,00		01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	6.400.000,00
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	83.696,00		01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	2.000.000,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	197.505,00		01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	196.200,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	2.101.501,00		03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	250.200,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	3.719.981,00		03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	1.050.000,00
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	359.664,00		03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	730.000,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	1.048.036,00		03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	104.000,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	340.178,00		03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	100.000,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	196.548,00		03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	30.200,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	75.596,00		03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	240.200,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	65.516,00		03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	452.116,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	609.016,00		03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	340.442,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	117.292,00		03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	26.000,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	135.338,00		03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	31.500,00
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	351.876,00		03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	32.000,00
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	12.226,00		04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	1.453.718,00
	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	7.064,00		04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	1.982.342,00
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.356,00		04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	1.340.000,00
						04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	388.800,00
						04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	825.976,00

04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	117.210,00	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	30.000.000,00
04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	270.192,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	15.000.000,00
04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	257.018,00		10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	5.000.000,00
04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	108.220,00		10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	5.000.000,00
04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	1.103.777,00		10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	5.000.000,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	327.600,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	120.000.000,00
04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	246.598,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.02.00	"Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	46.000.000,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	7.200,00		09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	15.000.000,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	611.240,00		10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	30.000.000,00
04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	9.849.157,00		10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	5.000.000,00
04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	2.954.000,00		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	24.000.000,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	6.393.567,00	Acción Específica:	0800002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	275.672.000,00
05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	406.932,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	275.672.000,00
05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	976.680,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	275.672.000,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	637.816,00	Acción Específica:	0800002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	1.792.626.877,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	1.514.305,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	1.792.626.877,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	437.466,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	1.379.140.260,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	336.512,00		A0734	Fondo Pesquero y Acuicola de Venezuela	"	99.689.591,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	291.644,00		A0844	Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura (INSOPESCA)	"	1.279.450.669,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	198.733,00		01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	413.486.617,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	57.412,00		A0732	Corporación de Servicios Pesqueros y Acuicolas de Venezuela, S.A.	"	128.655.136,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	44.163,00		A1525	Empresa Socialista Pesquera Industrial del Alba, S.A. (PESCALBA)	"	284.831.481,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	38.275,00					
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	767.130,00					
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	147.744,00					
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	170.473,00					
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	221.615,00					
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	39.882,00					
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	11.521,00					
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	7.681,00					
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	8.863,00					
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	194.400,00					
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	457.736,00					
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	43.028.700,00					
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	518.400,00					
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	84.600,00					
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	114.823,00					
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	24.837.534,00					
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	115.200,00					
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	23.042,00					
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	4.929.472,00					
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	196.200,00					
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	65.112.595,00					
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	288.000,00					
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	916.632,00					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	8.316,00					
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	900.000,00					
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	8.316,00					
Acción Centralizada:	0800002000	"Gestión administrativa"	2.218.298.877,00					
Acción Específica:	0800002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	150.000.000,00					
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE AGRICULTURA URBANA Bs. 5.024.136.422,21								
Acción Centralizada:	0820001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	188.001.439,88					
Acción Específica:	0820001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	188.001.439,88					
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	187.601.439,88					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	4.241.940,25					
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	1.370.489,60					
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	7.586.764,40					
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	2.090.000,00					
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	201.600,00					
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	52.920,40					
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	167.937,48					
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	103.544,32					
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	46.800,00					
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	6.354,72					
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	126.000,00					
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	49.505,76					
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	49.505,76					
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	13.440,00					
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	259.879,24					
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	28.660,08					
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	136.476,63					
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	19.876,80					
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	245.657,77					
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	3.823.713,09					
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	1.332.420,92					
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	6.476.978,41					
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	5.506.082,32					
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	74.280,00					

	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	101.107,20	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	12.520.585,08
	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	93.600,00		01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	17.783.860,12
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	899.608,31		01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	49.265.888,56
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	21.000.000,00		01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	2.834.140,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	259.200,00		01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	5.665.824,46
	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	54.000,00		03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	833.870,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	20.080,00		03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	1.785.474,26
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	23.400.000,00		03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	2.343.405,16
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	360.000,00		03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	1.397.000,00
	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	3.000.000,00		03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	1.702.171,72
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	192.600,00		03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	515.384,48
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	659.921,60		03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	923.658,00
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	99.000.000,00		03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	2.775.500,60
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	432.000,00		03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	2.062.718,66
	07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	7.200,00		03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	548.835,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	4.111.294,82		03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	742.427,58
	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	400.000,00	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	412.399,90
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	240.000,00		04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	582.536,64
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	160.000,00		04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	593.755,80
Acción Centralizada:	0820002000	"Gestión administrativa"	"	4.836.134.982,33		04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	231.336,00
Acción Específica:	0820002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	15.000.000,00		04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	334.106,66
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	3.200.000,00		04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	502.200,28
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	2.200.000,00		04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	503.064,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	1.000.000,00		04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	437.679,16
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	11.800.000,00		04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.593.648,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	331.034,48		04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	183.600,00
	07.02.00	"Imprenta y reproducción"	"	1.300.000,00		04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	6.867.064,23
	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	1.000.000,00		04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	7.424.315,94
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	2.000.000,00		04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	11.527.110,09
	10.99.00	"Otros servicios profesionales y técnicos"	"	1.500.000,00		04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	39.128.649,51
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	1.500.000,00		05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	16.058.200,88
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	2.068.965,52		05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	19.931.887,42
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	2.100.000,00		05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	40.797.683,54
Acción Específica:	0820002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	4.821.134.982,33		05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	10.629.210,04
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	4.821.134.982,33		06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	485.852,64
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	4.502.766.435,39		06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	264.112,60
	A0465	Fundación de Capacitación e Innovación para Apoyar la Revolución Agraria (CIARA)	"	4.502.766.435,39		06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	93.433,40
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	318.368.546,94		06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	129.869,46
	A0254	Corporación Venezolana para la Agricultura Urbana y Periurbana, S.A.	"	318.368.546,94		06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	776.770,34
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE INDUSTRIAS Y PRODUCCIÓN NACIONAL			Bs.	40.309.957.934,00		06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	149.703,90
Acción Centralizada:	0850001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	412.992.699,00		06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	149.703,90
Acción Específica:	0850001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	412.992.699,00		06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	208.043,82
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	412.992.699,00		06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	3.244.277,02
						06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	862.575,72
						06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	605.095,01
						06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	480.865,56
						06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	264.112,60
						06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	137.691,96
						06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	93.809,70
						06.95.00	"Otros aportes patronales por personal contratado"	"	264.112,60
						07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	17.800.000,00
						07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	24.100.000,00
						07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	9.249.500,00

07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	92.193.977,00	MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE DESARROLLO MINERO ECOLÓGICO	Bs.	969.769.499,00
Acción Centralizada:	0850002000 "Gestión administrativa"	"	39.850.709.555,00	Acción Centralizada:	0860001000 "Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	" 122.342.682,00
Acción Específica:	0850002001 "Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	100.000.000,00	Acción Específica:	0860001001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	" 122.342.682,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	100.000.000,00	Partida:	4.01 "Gastos de personal" Otras Fuentes	" 122.342.682,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.99.00 "Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos"	"	84.000.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 "Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	" 8.787.973,19
	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	16.000.000,00		01.10.00 "Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	" 502.070,40
Acción Específica:	0850002003 "Apoyo institucional al sector público"	"	39.750.709.555,00		01.18.01 "Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	" 10.076.573,73
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	39.750.709.555,00		01.35.00 "Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	" 117.679,08
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02 "Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	29.796.330.099,00		01.36.00 "Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	" 140.427,70
	A0024 Corporación Venezolana de Guayana (CVG)	"	29.728.809.958,00		03.04.00 "Primas por hijos e hijas al personal empleado"	" 328.724,96
	A0233 Registro Nacional Único de Operadores de Sustancias Químicas Controladas	"	49.196.008,00		03.08.00 "Primas de profesionalización al personal empleado"	" 1.524.293,37
	A0927 Fondo Venezolano de Reconversión Industrial y Tecnológica (FONDOIN)	"	18.324.133,00		03.09.00 "Primas por antigüedad al personal empleado"	" 1.580.081,99
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07 "Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	8.346.416.548,00		03.19.00 "Primas por hijos e hijas al personal obrero"	" 34.885,34
	A0228 Industria Venezolana de Cemento (INVECEM), S.A.	"	180.812.476,00		03.21.00 "Primas por antigüedad al personal obrero"	" 121.716,99
	A0237 Corporación Venezolana del Plástico, S.A. (COVEPLAST, S.A.)	"	141.233.724,00		03.22.00 "Primas de profesionalización al personal obrero"	" 28.473,45
	A0241 Empresa de Propiedad Social Carpintería Cacique Tiuna, S.A.	"	67.803.018,00		03.39.00 "Primas por hijos e hijas al personal contratado"	" 339.252,78
	A0274 Kariña, S.A.	"	26.790.198,00		03.40.00 "Primas de profesionalización al personal contratado"	" 789.362,48
	A0275 MAZ VEN, C.A.	"	36.768.203,00		03.41.00 "Primas por antigüedad al personal contratado"	" 381.043,58
	A0277 VENEMINSK TRACTORES, C.A.	"	8.113.394,00		03.42.00 "Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	" 1.744,26
	A0506 Empresa de Distribución de Productos de Insumos "Venezuela Productiva, C.A."	"	4.043.912.681,00		03.43.00 "Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	" 13.676,08
	A0529 Conglomerado Productivo, S.A.	"	77.550.044,00		03.44.00 "Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	" 21.515,16
	A0558 Venezolana de Cementos, S.A.C.A.	"	719.772.922,00		03.45.00 "Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	" 2.700,00
	A0585 Cemento Andino, S.A.	"	69.131.084,00		03.48.00 "Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	" 21.569,88
	A0632 Carbones del Zulia, S.A. (CARBOZULIA)	"	114.241.068,00		03.49.00 "Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	" 6.131,73
	A0638 C.V.G. Compañía General de Minería de Venezuela C. A. (CVG MINERVEN)	"	387.045.573,00		04.08.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	" 689.000,00
	A0725 Corporación Socialista del Sector Electodomésticos, C.A.	"	16.968.520,00		04.18.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	" 45.000,00
	A0759 Corporación Ecosocialista Ezequiel Zamora, S.A (CORPOEZ)	"	630.840.586,00		04.24.00 "Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	" 183.459,22
	A0826 Zona Franca Industrial, Comercial y de Servicios de Paraguana, C.A. (ZONFIPCA)	"	4.201.066,00		04.26.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	" 840.000,00
	A1218 Industria Venezolana Endógena de Papel, Sociedad Anónima (INVEPAL, S.A.)	"	307.944.018,00		04.28.00 "Complemento al personal contratado por días feriados"	" 225.463,43
	A1219 Industria Venezolana Endógena de Válvulas, Sociedad Anónima (INVEVAL, S.A.)	"	9.501.094,00		04.46.00 "Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	" 3.600,00
	A1234 Empresa de Producción Social de Pulpa y Papel, C.A.	"	14.444.036,00		04.51.00 "Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	" 7.200,00
	A1235 Empresa de Producción Social de Cemento Cerro Azul, C.A.	"	41.248.076,00		04.94.00 "Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	" 40.320,00
	A1284 Corporación de Industrias Intermedias de Venezuela, S.A. (CORPIVENSA)	"	1.069.763.331,00		04.95.00 "Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	" 57.360,00
	A1513 Canteras Cura, C.A.	"	11.871.738,00		04.96.00 "Otros complementos al personal empleado"	" 11.362.508,86
	A1526 Industria Electrónica Orinoquia, S.A.	"	17.024.286,00		04.97.00 "Otros complementos al personal obrero"	" 589.165,25
	A1542 Corporación Socialista del Cemento, S.A.	"	25.056.293,00		04.98.00 "Otros complementos al personal contratado"	" 10.131.397,19
	A1547 Venezolana de Industria Tecnológica, C.A. (VIT)	"	76.105.854,00		05.03.00 "Bono vacacional al personal empleado"	" 1.874.539,58
	A1548 Venirauto Industrias, C.A.	"	47.246.807,00		05.08.00 "Bono vacacional al personal contratado"	" 1.237.509,79
	A1555 C.A. Fabrica Nacional de Cementos, S.A.C.A.	"	197.425.904,00		06.01.00 "Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	" 3.926.918,76
	A1560 Empresa Mixta Comercializadora de Productos Bielorrusa Venezolana (VENBELCOM), S.A.	"	3.600.554,00		06.03.00 "Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	" 1.129.604,26
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09 "Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	1.607.962.908,00		06.04.00 "Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	" 739.582,83
	A0846 Instituto Nacional de Desarrollo para la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI)	"	1.607.962.908,00		06.05.00 "Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	" 753.083,44
Acción Centralizada:	0850003000 "Previsión y protección social"	"	46.255.680,00		06.10.00 "Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	" 169.891,45
Acción Específica:	0850003001 "Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	46.255.680,00		06.11.00 "Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	" 44.717,46
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	46.255.680,00		06.12.00 "Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	" 32.945,55
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01 "Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	23.357.386,20		06.13.00 "Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	" 25.612,12
	01.01.02 "Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	22.898.293,80		06.25.00 "Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	" 2.960.338,37
					06.26.00 "Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	" 557.686,69
					06.27.00 "Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	" 592.049,91
					06.28.00 "Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	" 836.524,84
					06.31.00 "Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	" 33.125,81

06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	7.975,48	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	38.252,00		
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.178,74	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	338.492,00		
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.253,68	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	352.348,00		
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	35.769,30	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	206.000,00		
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	9.439,70	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	200.000,00		
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	6.076,50	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	2.991.469,00		
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	7.157,11	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	916.783,00		
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	181.800,00	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	247.242,00		
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	24.756.932,00	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	100.500,00		
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	101.400,00	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	56.150,00		
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	13.500,00	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	138.812,00		
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	1.571.892,00	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	54.000,00		
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	130.991,00	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	336.916,00		
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	261.982,00	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	7.465.891,00		
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	186.800,00	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	86.400,00		
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	30.520.903,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	406.872,00		
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	101.830,53	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	50.000,00	
07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	900,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	50.000,00	
07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.800,00	Acción Centralizada:	0870002000	"Gestión administrativa"	"	163.347.849,00	
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	229.500,00	Acción Específica:	0870002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	7.500.000,00	
07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	13.500,00	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	6.000.000,00	
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	282.600,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	4.000.000,00	
Acción Centralizada:	0860002000	"Gestión administrativa"	"	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	2.000.000,00		
Acción Específica:	0860002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	1.500.000,00	
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.04.00	"Avisos"	"	1.500.000,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	Acción Específica:	0870002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	155.847.849,00	
Acción Específica:	0860002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	155.847.849,00	
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	73.937.257,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	A0771	Superintendencia de los Criptoactivos y Actividades Conexas Venezolanas	"	73.937.257,00		
A0199	Instituto Nacional de Geología y Minería (INGEOMIN)	"	157.896.609,53	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	81.910.592,00		
A0428	Fundación Misión Piar	"	93.824.243,53	A0547	Corporación Venezolana de Comercio Exterior, S.A.	"	39.253.864,00		
01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	64.072.366,00	A1289	Suministros Venezolanos Industriales, C.A. (SUVINCA)	"	37.869.265,00		
A0593	Corporación Venezolana de Minería, S.A.	"	639.530.207,47	A1507	Venezolana de Exportaciones e Importaciones, C.A. (VEXIMCA, C.A.)	"	4.787.463,00		
A0627	C.V.G. Técnica Minera C.A. (TECMIN)	"	576.136.298,83	VICEPRESIDENCIA	SECTORIAL DE SOBERANÍA	POLÍTICA,	Bs.	3.000.000,00	
A0633	Carbones del Suroeste C.A. (CARBOSUROESTE)	"	27.984.456,80	SEGURIDAD Y PAZ	Acción Centralizada:	0880002000	"Gestión administrativa"	"	3.000.000,00
A0652	Fosfatos del Suroeste C.A. (FOSFASUROESTE)	"	4.413.746,18	Acción Específica:	0880002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	3.000.000,00	
A1238	Empresa de Producción Social Minera Nacional, C.A.	"	9.835.034,59	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	2.000.000,00	
21.160.671,07		"		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	1.000.000,00	
VICEPRESIDENCIA	SECTORIAL DE ECONOMÍA	Bs.	179.655.493,00	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	1.000.000,00		
Acción Centralizada:	0870001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	1.000.000,00	
Acción Específica:	0870001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	680.000,00	
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	320.000,00		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"						

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRANSPORTE				Bs.	19.974.612.381,49				
Acción Centralizada:	0910001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	3.085.314.756,10					
Acción Específica:	0910001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	3.085.314.756,10		06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	10.719.591,64
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	3.075.171.284,41		06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	3.545.757,88
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	65.762.792,22		06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	3.422.554,62
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	468.720,00		06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	2.363.838,58
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	95.152.227,02		06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	3.408.846,90
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	46.632.445,79		06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	778.531,14
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	140.000,00		06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	777.577,13
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	111.332,46		06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	1.115.272,70
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	197.384,02		06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	10.432,80
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	1.332.000,00		06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.477,60
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	7.045.782,40		06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.194,38
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	15.605.148,88		06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.318,40
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	3.774.600,00		06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	12.363,84
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	17.039.850,62		06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	4.121,28
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	3.055.570,32		06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	3.792,16
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	1.033.200,00		06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.747,52
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	1.270.123,20		07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	3.274.400,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	765.553,54		07.03.00	"Ayudas por matrimonio al personal empleado"	"	1.800,00
	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.800,00		07.04.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal empleado"	"	3.600,00
	03.43.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	16.112,00		07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	7.694.129,42
	03.44.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.008,00		07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	638.103.243,71
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.600,00		07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	48.800,00
	03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	13.356,00		07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	3.459.600,00
	03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	28.620,00		07.20.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal obrero"	"	1.800,00
	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	3.788.666,64		07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	6.447.738,64
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	"	3.399.414,19		07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	1.128.951.892,72
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	3.389.040,00		07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	1.956.200,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	4.473.236,12		07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	49.084.864,90
	04.10.00	"Complemento al personal empleado por días feriados"	"	4.071.280,80		07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	147.254.594,70
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	5.814.325,02		07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	1.809.577,24
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	1.706.005,07		07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	22.707,29
	04.16.00	"Complemento al personal obrero por gastos de alimentación"	"	1.706.005,07		07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	392.678.919,21
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	7.394.400,00		07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	95.700,00
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	5.142.325,94		08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	21.929.943,25
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	4.823.122,62		08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	27.502.932,28
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	5.075.743,22		08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	7.803.087,75
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	2.363.974,32		08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	18.320,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.600,00		08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	79.239,22
	04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	74.160,00		Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	" 10.143.471,69
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.600,00		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	88.681,20		08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	10.143.471,69
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	62.367,75		Acción Centralizada:	0910002000	"Gestión administrativa"	" 13.567.015.380,60
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	82.152.236,81		Acción Específica:	0910002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	" 546.120.000,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	125.449.039,64		Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	" 345.621.000,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	38.498.577,88					
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	13.965.548,48					
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	17.632.855,80					
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	5.622.864,55					
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	8.222.685,04					
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	2.739.523,84					
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	1.828.634,52					
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	1.828.634,52					

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 06.03.00 06.04.00 06.06.00 08.09.00 11.02.00 99.01.00	"Alimentos y bebidas para personas" "Tintas, pinturas y colorantes" "Productos farmacéuticos y medicamentos" "Combustibles y lubricantes" "Repuestos y accesorios para equipos de transporte" "Maquinarias y equipos para la venta" "Otros materiales y suministros"	" " " " " " "	145.000.000,00 25.000.000,00 20.000.000,00 2.500.000,00 20.000.000,00 73.121.000,00 60.000.000,00	Acción Específica:	0920001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	235.230.010,72
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	200.499.000,00	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	234.994.164,78
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.07.00 11.99.00 18.01.00 99.01.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento" "Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos" "Impuesto al valor agregado" "Otros servicios no personales"	" " " "	15.000.000,00 65.000.000,00 50.499.000,00 70.000.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00 01.02.00 01.10.00 01.12.00 01.18.01 01.18.02 01.36.00 01.37.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo" "Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial" "Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo" "Salarios al personal obrero en puestos no permanentes" "Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado" "Remuneraciones por honorarios profesionales" "Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección" "Dietas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	" " " " " " " "	18.198.821,84 180.000,00 26.793.248,54 2.320.848,00 6.181.380,00 184.000,00 100.800,00
Acción Específica:	0910002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	438.697.586,86	03.04.00	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	191.400,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	438.697.586,86	03.08.00	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	412.200,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.80 S2353 S2360	"Subsidios a empresas privadas" Consolidada de Ferrys, C.A. (CONFERRY) Aeropostal Alas de Venezuela, C.A.	" " "	438.697.586,86 117.751.491,18 320.946.095,68	03.09.00	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	2.150.451,32
Acción Específica:	0910002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	12.582.197.793,74	03.19.00	03.19.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	4.777.783,68
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	12.582.197.793,74	03.21.00	03.21.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	1.128.600,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02 A0330 A0659 A0775 A0940	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales" Fundación Fondo Nacional de Transporte Urbano (FONTUR) Instituto de Ferrocarriles del Estado (IFE) Servicio Autónomo de Vialidad Agrícola Instituto Nacional de Transporte Terrestre (INTT)	" " " " "	3.064.271.995,71 1.063.954.318,65 1.308.318.402,90 36.553.001,00 655.446.273,16	03.22.00	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	6.035.708,36
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07 A0148 A0212 A0256 A0621 A0651 A0752 A0768 A0769 A1265 A1283 A1288 A1533 A1538	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros" Empresa Socialista Metro de Maracaibo, C.A. (METROMARA) C.A. Metro los Teques (METROTEQUES) Corporación Venezolana de Navegación, S.A. (VENAVEGA) C.A. Metro de Caracas (CAMETRO) C.A. Metro de Valencia (VALMETRO) Empresa Nacional de Mantenimiento Vial, S.A. EPS Sistema Socialista de Transporte José Antonio Anzoátegui S.A. (Tranzoategui) TRANS TÁCHIRA C.A. Sistema Integral de Transporte Superficial, S.A. Empresa para la Infraestructura Ferroviaria Latinoamericana, S.A. (FERROLASA) Insumos Ferroviarios, C.A. Bolivariana de Aeropuertos, S.A. (BAER) Trolebús Mérida, C.A. (TROMERCA)	" " " " " " " " " " " " " "	9.517.925.798,03 364.089.109,68 384.569.878,49 4.964.213,00 6.134.098.475,58 703.540.163,62 148.921.278,67 105.012.028,20 22.945.093,84 629.826.425,59 8.211.284,32 244.193.909,43 328.069.577,97 439.484.359,64	03.39.00	03.39.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	605.986,56
Acción Centralizada:	0910003000	"Previsión y protección social"	"	3.322.282.244,79	03.40.00	03.40.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	315.000,00
Acción Específica:	0910003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	3.322.282.244,79	03.41.00	03.41.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	642.761,28
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	3.322.282.244,79	03.42.00	03.42.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	667.114,52
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01 01.01.02 01.01.10 01.01.11 01.01.14 01.01.15	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar" "Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar" "Aportes a caja de ahorro del personal pensionado" "Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal pensionado" "Aportes a caja de ahorro del personal jubilado" "Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	" " " " " "	256.886.593,87 495.847.781,60 3.758.801,07 1.030.782.162,92 13.376.093,40 1.521.630.811,93	03.43.00	03.43.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.800,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE OBRAS PÚBLICAS	Bs.			506.655.029,50	03.44.00	03.44.00	"Primas de profesionalización de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	14.112,00
Acción Centralizada:	0920001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	235.230.010,72	03.48.00	03.48.00	"Primas por antigüedad de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	11.088,00
					03.49.00	03.49.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	18.021,60
					04.06.00	04.06.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	9.702,00
					04.08.00	04.08.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	1.018.656,00
					04.14.00	04.14.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	1.296.000,00
					04.15.00	04.15.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	226.920,78
					04.18.00	04.18.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	226.920,78
					04.20.00	04.20.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	301.389,24
					04.26.00	04.26.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	2.588.400,00
					04.46.00	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.008.944,68
					04.49.00	04.49.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	230.400,00
					04.51.00	04.51.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	3.600,00
					04.94.00	04.94.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	29.160,00
					04.95.00	04.95.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	7.200,00
					04.96.00	04.96.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	92.886,50
					04.97.00	04.97.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	174.052,45
					04.98.00	04.98.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	21.733.824,30
					05.03.00	05.03.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	28.126.371,36
					05.06.00	05.06.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	8.190.604,30
					05.08.00	05.08.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	3.676.985,60
					06.01.00	06.01.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	6.612.359,20
					06.03.00	06.03.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	1.136.851,20
					06.04.00	06.04.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	1.136.851,20
					06.05.00	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	2.399.985,75
					06.10.00	06.10.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	761.043,29
					06.11.00	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	533.330,17
					06.12.00	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	507.362,20
					06.13.00	06.13.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	3.095.867,78
					06.25.00	06.25.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	993.738,45
					06.26.00	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	687.970,62
					06.27.00	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	662.492,30
							"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	904.904,32
							"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	193.642,08
							"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	201.089,85

06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	290.463,12	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	116.074.642,84
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	11.776,16		A0367	Fundación Laboratorio Nacional de Vialidad (FUNDALANAVIAL)	"	116.074.642,84
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.780,00		01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	85.948.574,69
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.520,00		A1221	Vialidad y Construcciones Sucre, S.A.	"	85.948.574,69
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.616,93	Acción Centralizada:	0920003000	"Previsión y protección social"	"	19.401.801,25
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	21.028,31	Acción Específica:	0920003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	19.401.801,25
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	6.172,65	Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	11.310,59
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	4.115,10	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	11.310,59
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	4.672,96	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	19.390.490,66
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	156.600,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	11.283.733,97
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	2.493.641,73		01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado"	"	101.053,40
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	13.030.928,30		01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	8.005.703,29
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	28.800,00					
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	331.200,00					
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	3.974.841,46					
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	21.140.601,76					
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	14.400,00					
07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	34.656,72					
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	103.970,17					
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	127.800,00					
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	9.392,02					
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	6.203.553,63					
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	57.600,00					
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	11.465.898,00					
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	13.852.307,16					
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	3.192.277,60					
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	30.916,66					
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	60.774,22					
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	235.845,94					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	221.125,94					
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	14.720,00					
Acción Centralizada:	0920002000	"Gestión administrativa"	"	252.023.217,53				
Acción Específica:	0920002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	50.000.000,00				
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	40.000.000,00					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	10.000.000,00					
	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	10.000.000,00					
	08.09.00	"Repuestos y accesorios para equipos de transporte"	10.000.000,00					
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	10.000.000,00					
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	10.000.000,00					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	02.06.00	"Alquileres de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	10.000.000,00					
Acción Específica:	0920002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	202.023.217,53				
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	202.023.217,53					
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMÍA Y FINANZAS Bs. 382.027.003.722,28								
Acción Centralizada:	0930001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	5.017.187.745,71				
Acción Específica:	0930001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	5.017.187.745,71				
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	4.968.428.385,71					
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	50.466.025,76					
	01.03.00	"Suplencias al personal empleado"	1.052.975,18					
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	9.259.438,56					
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	65.621.592,00					
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	3.252.000,00					
	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	756.000,00					
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	1.148.568,28					
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	1.503.000,00					
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	4.692.866,22					
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	6.033.749,17					
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	817.200,00					
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	3.159.928,86					
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	310.763,60					
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	1.712.760,00					
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	3.433.162,00					
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	3.540.965,58					
	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	2.787.157,44					
	04.02.00	"Complemento al personal empleado por trabajo nocturno"	3.742.647,44					
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	1.872.400,56					
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	2.836.812,00					
	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	752.432,52					
	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	817.862,00					
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	1.317.600,00					
	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	3.200,00					
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	2.782.855,26					
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	3.654.000,00					
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	29.824,00					
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	25.200,00					
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	664.772.337,89					
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	646.529.338,78					
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	103.336.900,08					
	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	8.908.397,78					
	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	3.208.953,96					

05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	7.458.730,06	10.07.00	"Servicios de capacitación y adiestramiento"	"	42.025.862,04
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	5.562.469,32	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	3.362.068,98
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	2.142.521,04	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	9.360,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	1.237.531,84	Acción Centralizada:	0930002000	"Gestión administrativa"	" 28.039.670.409,51
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	1.314.947,08	Acción Específica:	0930002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	" 23.942.736.162,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	1.226.148,40	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	" 11.677.052.610,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	498.073,32	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	" 2.360.000.000,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	269.959,00		05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	" 1.310.506.640,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	292.858,40		05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	" 1.500.000.000,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	6.036.936,42		08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	" 1.541.888.230,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	1.324.093,22		10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	" 1.872.607.968,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	1.607.549,68		10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	" 681.783.896,00
06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	1.787.292,88	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	" 12.265.683.552,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	52.736,20	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	" 1.500.000.000,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	19.043,62		10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	" 1.800.000.000,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	12.695,76		11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	" 1.800.000.000,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	11.719,16		12.01.00	"Conservación y reparaciones menores de obras en bienes del dominio privado"	" 24.000.000,00
07.01.00	"Capacitación y adiestramiento al personal empleado"	"	1.600.000,00	Acción Específica:	0930002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	" 585.809.862,10
07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	707.400,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	" 585.809.862,10
07.03.00	"Ayudas por matrimonio al personal empleado"	"	9.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.99	"Otras transferencias corrientes internas al sector privado"	" 85.809.862,10
07.04.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal empleado"	"	5.400,00		S2364	Fundación Audiovisual Nacional de Televisión ANTV Señal del Pueblo Legislador (ANTV Señal del Pueblo Legislador)	" 85.809.862,10
07.06.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal empleado"	"	29.160.000,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	" 500.000.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	9.583.240,34	Acción Específica:	0930002003	"Apoyo institucional al sector público"	" 3.511.124.385,41
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	1.703.283.333,16	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	" 3.511.124.385,41
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	909.188,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	" 2.753.434.419,62
07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	320.400,00		A0123	Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT)	" 2.001.839.148,33
07.19.00	"Ayudas por matrimonio al personal obrero"	"	3.600,00		A0185	Superintendencia Nacional de Valores	" 251.353.274,14
07.22.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal obrero"	"	23.112.000,00		A0279	Superintendencia de Bienes Públicos	" 229.775.778,41
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	3.498.048,52		A0944	Superintendencia de Seguridad Social	" 258.815.489,25
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	373.752.398,25	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	A0955	Servicio Autónomo Comisión Nacional de Lotería (CONALOT)	" 11.650.729,49
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	64.800,00		01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	" 757.689.965,79
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	76.174,52		A0470	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Empresa del Estado Mérida, S.A. (SGR - MÉRIDA, S.A.)	" 36.634.981,59
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	101.983.851,95		A0546	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Estado Lara, S.A. (SGR- LARA, S.A.)	" 8.166.474,70
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	762.930,00		A0817	Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Industria, S.A. (SOGAMPI, S.A.)	" 192.618.640,72
07.76.00	"Ayudas por matrimonio al personal contratado"	"	1.800,00		A0841	Fondo Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. (FONPYME)	" 209.916.338,10
07.77.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal contratado"	"	5.400,00		A0854	Sociedad de Garantías Recíprocas para el Sector Microfinanciero, S.A. (S.G.R. SOGAMIC, S.A.)	" 6.115.364,75
07.79.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal contratado"	"	26.172.000,00		A0855	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Empresa del Estado Nueva Esparta, S.A. (S.G.R. NUEVA ESPARTA, S.A.)	" 4.233.625,72
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	9.711.747,76		A0857	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Empresa del Estado Táchira, S.A. (S.G.R-TÁCHIRA, S.A.)	" 1.610.797,20
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	469.878.668,21		A1377	Bolsa Pública de Valores Bicentenaria	" 298.393.743,01
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	663.850,00	Acción Centralizada:	0930003000	"Previsión y protección social"	" 5.526.117.900,16
07.96.00	"Otras subvenciones al personal empleado"	"	150.000.000,00	Acción Específica:	0930003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y iubiladas"	" 5.526.117.900,16
07.97.00	"Otras subvenciones al personal obrero"	"	150.000.000,00				
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	150.000.000,00				
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	39.601.476,34				
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	13.749.058,22				
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	24.525.793,44				
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	167.513,40				
96.01.00	"Otros gastos del personal empleado"	"	39.048.165,69				
97.01.00	"Otros gastos del personal obrero"	"	11.076.927,59				
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	48.759.360,00	Acción Centralizada:	0930003000	"Previsión y protección social"	" 5.526.117.900,16
		Otras Fuentes		Acción Específica:	0930003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, iubilados y iubiladas"	" 5.526.117.900,16
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	3.362.068,98				

Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	5.526.117.900,16		07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	244.223,02
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"			07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	82.080,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	132.167.332,54		07.79.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal contratado"	"	468.000,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal pensionado"	"	307.527.383,96		07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	58.401.940,86
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado"	"	409.695.596,31		07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	345.600,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal jubilado"	"	969.256.508,23		08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	1.022.453,56
			"			08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	874.466,18
	01.01.16	"Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado"	"	2.542.193.670,91		08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	714.417,30
		"	1.165.277.408,21		96.01.00	"Otros gastos del personal empleado"	"	7.457.710,12	
		"			97.01.00	"Otros gastos del personal obrero"	"	615.520,77	
Acción Centralizada:	0930005000	"Dirección y Coordinación del servicio de la deuda pública nacional"	"	342.284.133.324,34	Acción Especifica:	0930029002	"Desarrollo de actividades complementarias, académicas y extracurriculares para la formación integral del alumno "	"	22.902.664,74
Acción Especifica:	0930005001	"Asignación y control de los recursos para el servicio de la deuda pública nacional"	"	342.284.133.324,34	Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	22.902.664,74
Partida:	4.10	"Servicio de la deuda pública" Otras Fuentes	"	342.284.133.324,34	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.528.260,78
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.02.01	"Amortización de la deuda pública externa por préstamos recibidos de gobiernos extranjeros a largo plazo"	"	219.475.318.121,15		01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.234.980,00
			"			01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	1.329.680,00
	04.02.05	"Intereses de la deuda pública externa por préstamos recibidos de gobiernos extranjeros a largo plazo"	"	122.808.815.203,19		03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	19.800,00
Acción Centralizada:	0930010000	"Gastos Centralizados"	"	1.001.626.333,99		03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	139.081,94
Acción Especifica:	0930010001	"Gastos Centralizados"	"	1.001.626.333,99	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	232.607,84	
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	1.001.626.333,99	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	37.800,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estatal"	"	1.001.626.333,99	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	241.565,04	
	E5000	Distrito Capital	"	1.001.626.333,99	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	77.716,80	
			"		03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	30.600,00	
Proyecto:	0930029000	"Formación capacitación y adiestramiento en el área de las ciencias fiscales y la administración pública."	"	158.268.008,57	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	104.709,60	
Acción Especifica:	0930029001	"Desarrollo de las Actividades Académicas de Pregrado y Postgrado. (001)"	"	135.365.343,83	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	185.185,44	
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	135.365.343,83	04.01.00	"Complemento al personal empleado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	124.063,30	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	41.403.759,00	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	64.800,00	
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	13.957.782,10	04.14.00	"Complemento al personal obrero por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	111.690,08	
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	239.400,00	04.15.00	"Complemento al personal obrero por trabajo o jornada nocturna"	"	149.085,62	
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	846.045,40	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	68.400,00	
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	736.447,20	04.20.00	"Complemento al personal obrero por días feriados"	"	48.156,48	
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	226.130,72	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	115.133,44	
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	805.384,00	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	46.800,00	
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	864.000,00	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	2.052.000,00	
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	684.000,00	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	6.084.000,00	
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	1.112.341,49	05.03.00	"Bono vacacional al personal empleado"	"	543.368,40	
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	2.113.639,98	05.06.00	"Bono vacacional al personal obrero"	"	221.890,84	
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	159.340,88	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	311.169,14	
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	46.031,80	07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	9.720,00	
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	35.409,08	07.06.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal empleado"	"	1.368.000,00	
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	46.600,10	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	86.400,00	
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	139.179,64	07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	14.040,00	
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	40.207,46	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	158.400,00	
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	30.928,80	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	7.560,00	
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	40.703,84	07.79.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal contratado"	"	6.084.000,00	
	07.06.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal empleado"	"	648.000,00	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	72.000,00	
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	279.600,60						
07.22.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal obrero"	"	684.000,00						
					ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE		Bs.	221.896.327,00	
					Acción Centralizada:	0940001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	171.896.327,00
					Acción Especifica:	0940001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	171.896.327,00
					Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	171.573.101,00
					Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	12.053.786,00
						01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	1.200.000,00

	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	73.191.000,00		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.03.00 09.01.00 11.07.00	"Relaciones sociales" "Viáticos y pasajes dentro del país" "Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	" " "	5.255.200,00 16.063.968,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	144.000,00					"	1.000.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	692.672,00			18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	4.680.832,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	153.018,00						
	03.42.00	"Primas por hijos e hijas de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	804.600,00						
	03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	16.200,00						
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	28.878,00						
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo"	"	32.124,00						
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	424.800,00					"	14.631.530,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.674.000,00			4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	14.627.354,00
	04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	194.126,00		Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	72.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	46.800,00			01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	1.823.200,00
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	29.276.400,00			01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	3.662.000,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	675.908,00			01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	2.440.000,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	3.162.414,00			03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	6.048,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	563.666,00			03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	106.200,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	798.703,00			03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	169.344,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	170.916,00			03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	303.755,20
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	177.491,00			03.45.00	"Primas por hijos e hijas al personal de alto nivel y de dirección"	"	79.200,00
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	256.374,00			03.48.00	"Primas de profesionalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	330.080,00
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.898.921,00			03.49.00	"Primas de antigüedad al personal de alto nivel y de dirección"	"	311.724,80
	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.214.468,00			04.16.00	"Complemento al personal obrero por gastos de alimentación"	"	7.200,00
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.476.312,00			04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	111.600,00
	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.533.094,00			04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	90.000,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	140.964,00			04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	488.000,00
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	45.248,00			04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	14.400,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	30.166,00			04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	364.640,00
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	31.326,00			05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	170.280,00
	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	11.825.809,00			06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	7.024,00
	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	396.049,00			06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	2.341,44
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	2.939.435,00			06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	1.560,96
	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	16.407.789,00			06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	1.560,96
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	323.226,00			06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	216.224,92
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00 18.01.00	"Comisiones y gastos bancarios" "Impuesto al valor agregado"	" "	227.226,00 96.000,00			06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	

Acción Específica:	0960002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	50.000.000,00	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	52.920.000,00	
Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	23.793.102,00	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	451.000,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	7.931.034,00	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	29.520.000,00	
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	7.931.034,00	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	112.535,00	
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	7.931.034,00	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	19.080.000,00	
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	26.206.898,00	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	966.000,00	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	07.03.00	"Relaciones sociales"	"	15.000.000,00	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	63.360.000,00	
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	5.000.000,00	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	1.883.000,00	
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	6.206.898,00	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	657.000,00	
					08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	1.363.442,00	
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ATENCIÓN DE LAS AGUAS	Bs.	12.138.880.525,00			Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	1.224.014,00
Acción Centralizada:	0970001000	"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	230.502.843,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	1.064.014,00
Acción Específica:	0970001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	230.502.843,00		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	160.000,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	229.278.829,00	Acción Centralizada:	0970002000	"Gestión administrativa"	"	11.908.377.682,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	6.177.752,00	Acción Específica:	0970002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	550.000.000,00
	01.10.00	"Salarios al personal obrero en puestos permanentes a tiempo completo"	"	3.057.100,00	Partida:	4.02	"Materiales, suministros y mercancías"	"	336.000.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	9.148.100,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	15.000.000,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	2.000.000,00		05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	10.000.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	390.400,00		06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	25.000.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos e hijas al personal empleado"	"	68.400,00		06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	15.000.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización al personal empleado"	"	277.600,00		06.08.00	"Productos plásticos"	"	5.000.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad al personal empleado"	"	1.039.700,00		08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	41.000.000,00
	03.19.00	"Primas por hijos e hijas al personal obrero"	"	149.100,00		10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	15.000.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad al personal obrero"	"	411.900,00		10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	15.000.000,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización al personal obrero"	"	48.500,00	Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	114.000.000,00
	03.39.00	"Primas por hijos e hijas al personal contratado"	"	47.200,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	38.000.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	556.000,00		18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	76.000.000,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	102.500,00	Partida:	4.04	"Activos reales"	"	100.000.000,00
	04.06.00	"Complemento al personal empleado por comisión de servicios"	"	14.100,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	05.01.00	"Equipos de telecomunicaciones"	"	80.000.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal empleado"	"	300.000,00		09.02.00	"Equipos de computación"	"	20.000.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal obrero"	"	200.000,00	Acción Específica:	0970002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	11.358.377.682,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	600.000,00	Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	11.358.377.682,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	73.800,00	Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	108.388.290,00
	04.96.00	"Otros complementos al personal empleado"	"	14.228.300,00		A0343	Fundación Laboratorio Nacional de Hidráulica	"	6.589.852,00
	04.97.00	"Otros complementos al personal obrero"	"	5.967.000,00		A0661	Instituto Nacional de Canalizaciones (INC)	"	101.798.438,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	10.507.400,00		01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	11.249.989.392,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal empleado"	"	665.000,00		A0605	Hidroológica de los Médanos Falconianos, C.A. (HIDROFALCON)	"	840.357.600,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal empleado"	"	197.000,00		A0606	C.A. Hidrológica de Venezuela (HIDROVEN)	"	2.611.777.204,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal empleado"	"	121.000,00		A0609	C.A. Hidrológica de la Región Capital (HIDROCAPITAL)	"	1.716.950.570,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal empleado"	"	131.000,00		A0611	C.A. Hidrológica del Caribe (HIDROCARIBE)	"	1.146.698.867,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	231.000,00		A0613	C.A. Hidrológica de la Región Suroeste (HIDROSUROESTE)	"	455.275.081,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	69.000,00		A0615	C.A. Hidrológica Páez (HIDROPAEZ)	"	349.622.031,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	42.000,00		A0616	C.A. Hidrológica de los Llanos Venezolanos (HIDROLLANOS)	"	365.771.842,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	46.000,00		A0619	C.A. Hidrológica del Lago de Maracaibo (HIDROLAGO)	"	932.724.024,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	494.000,00		A0622	C.A. Hidrologica del Centro (HIDROCENTRO)	"	1.814.775.590,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	98.000,00		A0678	Sistema Hidráulico Yacambú Quíbor, C.A.	"	569.450.534,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	90.000,00		A0685	C.A. Hidrológica de la Cordillera Andina (HIDROANDES)	"	369.164.129,00
	06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	146.000,00					
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	1.271.000,00					

	A0696	Empresa Regional Sistema Hidráulico Trujillano, S.A.	"	30.780.379,00		06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) al personal obrero"	"	112.687,50
	A0697	Empresa Regional Desarrollos Hidráulicos Cojedes, C.A.	"	15.169.588,00		06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones al personal obrero"	"	32.554,16
	A1240	Empresa Noroccidental de Mantenimiento y Obras Hidráulicas, C.A. (ENMOHCA)	"	31.471.953,00		06.12.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal obrero"	"	21.285,42
						06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda al personal obrero"	"	21.702,78
						06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	161.067,42
						06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	31.020,40
						06.27.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo al personal contratado"	"	30.423,84
						06.28.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal contratado"	"	46.530,60
						06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	133.413,02
						06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	38.541,54
						06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	25.694,36
						06.43.00	"Aporte patronal al Fondo Contributivo del Régimen Prestacional de Empleo por personal de alto nivel y de dirección"	"	25.200,24
						07.02.00	"Becas al personal empleado"	"	3.871.800,00
						07.03.00	"Ayudas por matrimonio al personal empleado"	"	261.000,00
						07.04.00	"Ayudas por nacimiento de hijos e hijas al personal empleado"	"	158.459,97
						07.06.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal empleado"	"	323.240,00
						07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal empleado"	"	5.097.027,48
						07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal empleado"	"	90.270.262,72
						07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal empleado"	"	2.260.800,00
						07.18.00	"Becas al personal obrero"	"	5.400,00
						07.22.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal obrero"	"	323.242,00
						07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro al personal obrero"	"	130.216,70
						07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios al personal obrero"	"	11.766.676,70
						07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal obrero"	"	250.474,54
						07.67.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	323.242,00
						07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	154.166,16
						07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	15.391.471,58
						07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	5.400,00
						07.79.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal contratado"	"	323.242,00
						07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	186.122,36
						07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	355.898,00
						07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos e hijas del personal contratado"	"	1.425.092,66
						08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal empleado"	"	64.211.120,26
						08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal obrero"	"	5.877.795,02
						08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	32.684.707,92
						08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.834.180,14
						Partida: 4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	219.542,00
						Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
						08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	180.516,00
						18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.656,00
						19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	37.370,00
						Acción Centralizada: 1000002000	"Gestión administrativa"	"	4.305.299.524,00
						Acción Específica: 1000002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	180.000.000,00
						Partida: 4.02	"Materiales, suministros y mercancías" Otras Fuentes	"	56.600.000,00
						Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			
						01.01.00	"Alimentos y bebidas para personas"	"	20.100.000,00
						04.03.00	"Cauchos y tripas para vehículos"	"	4.800.000,00
						05.01.00	"Pulpa de madera, papel y cartón"	"	2.000.000,00
						05.03.00	"Productos de papel y cartón para oficina"	"	5.000.000,00
						05.99.00	"Otros productos de pulpa, papel y cartón"	"	2.000.000,00

	06.03.00	"Tintas, pinturas y colorantes"	"	5.000.000,00
	06.06.00	"Combustibles y lubricantes"	"	700.000,00
	06.08.00	"Productos plásticos"	"	3.400.000,00
	08.03.00	"Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería"	"	500.000,00
	10.02.00	"Materiales y útiles de limpieza y aseo"	"	6.600.000,00
	10.05.00	"Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción"	"	1.000.000,00
	10.08.00	"Materiales para equipos de computación"	"	1.000.000,00
	10.11.00	"Materiales eléctricos"	"	500.000,00
	10.99.00	"Otros productos y útiles diversos"	"	3.000.000,00
	99.01.00	"Otros materiales y suministros"	"	1.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	93.400.000,00
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.01.00	"Electricidad"	"	30.000,00
	04.04.01	"Servicios de telefonía prestados por organismos públicos"	"	10.000,00
	04.05.00	"Servicio de comunicaciones"	"	48.000,00
	04.06.00	"Servicio de aseo urbano y domiciliario"	"	240.000,00
	04.07.00	"Servicio de condominio"	"	300.000,00
	06.03.00	"Estacionamiento"	"	1.500.000,00
	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	22.000.000,00
	10.03.00	"Servicios de procesamiento de datos"	"	500.000,00
	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida"	"	3.000.000,00
	11.02.00	"Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación"	"	14.572.000,00
	11.07.00	"Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento"	"	16.500.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	28.800.000,00
	99.01.00	"Otros servicios no personales"	"	5.900.000,00
Partida:	4.04	"Activos reales"	"	30.000.000,00
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Mobiliario y equipos de oficina"	"	30.000.000,00
Acción Específica:	1000002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	4.125.299.524,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	4.125.299.524,00
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	1.029.577.948,00
	A0205	Servicio Autónomo Nacional de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos (SENCAMER)	"	157.868.713,00
	A0575	Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (SUNAGRO)	"	332.122.158,00
	A0773	Fondo de Desarrollo Para la Normalización, Calidad, Certificación y Metrología (Fodenorca)	"	103.822.237,00
	A0828	Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual (SAPI)	"	435.764.840,00
	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	3.095.721.576,00
	A0600	Almacenadora Caracas, C.A.	"	3.076.461.170,00
	A1285	Almacenadora Carabobo, C.A.	"	6.942.550,00
	A1286	Almacenadora del Centro, C.A.	"	5.119.980,00
	A1287	Almacenadora Puerto Cabello, C.A.	"	7.197.876,00
Acción Centralizada:	1000003000	"Previsión y protección social"	"	78.991.200,00
Acción Específica:	1000003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	78.991.200,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	78.991.200,00
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	27.273.600,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	51.717.600,00

Artículo 4°. El Ministro del Poder Popular de Economía y Finanzas, queda encargado de la ejecución de este Decreto.

Artículo 5°. Este Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Dado en Caracas, a los seis días del mes de marzo del año dos mil diecinueve. Años 208° de la Independencia, 160° de la Federación y 20° de la Revolución Bolivariana.

Ejecútese
(L.S.)

Refrendado
La Vicepresidenta Ejecutiva
de la República y Primera Vicepresidenta
del Consejo de Ministros
(L.S.)

Refrendado
El Ministro del Poder Popular del
Despacho de la Presidencia y Seguimiento
de la Gestión de Gobierno
(L.S.)


NICOLÁS MADURO MOROS
PRESIDENTE
DELCE ELOÍNA RODRÍGUEZ GÓMEZ
JORGE ELIESER MÁRQUEZ MONSALVE

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para Relaciones Exteriores
(L.S.)

JORGE ALBERTO ARREAZA MONTSERRAT

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para Relaciones Interiores, Justicia y Paz
(L.S.)

NÉSTOR LUIS REVEROL TORRES

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para la Defensa y Vicepresidente Sectorial
de Soberanía Política, Seguridad y Paz
(L.S.)

VLADIMIR PADRINO LÓPEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Comunicación e Información y Vicepresidente
Sectorial de Comunicación y Cultura
(L.S.)

JORGE JESÚS RODRÍGUEZ GÓMEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular de Economía
y Finanzas
(L.S.)

SIMÓN ALEJANDRO ZERPA DELGADO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
Industrias y Producción Nacional
y Vicepresidente Sectorial de Economía
(L.S.)

TARECK EL AISSAMI

Refrendado
El Ministro del Poder Popular de Comercio Nacional
(L.S.)

WILLIAN ANTONIO CONTRERAS

Refrendado
La Ministra del Poder Popular para
el Comercio Exterior e Inversión Internacional
(L.S.)

YOMANA KOTEICH KHATIB

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para la Agricultura Productiva y Tierras,
(L.S.)

WILMAR ALFREDO CASTRO SOTELDO

Refrendado
La Ministra del Poder Popular de
Agricultura Urbana
(L.S.)

MAYELIN RAQUEL ARIAS

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
de Pesca y Acuicultura
(L.S.)

DANTE RAFAEL RIVAS QUIJADA

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Alimentación
(L.S.)

LUIS ALBERTO MEDINA RAMÍREZ

Refrendado
La Ministra del Poder Popular para
el Turismo
(L.S.)

STELLA MARINA LUGO DE MONTILLA

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
de Petróleo
(L.S.)

MANUEL SALVADOR QUEVEDO FERNÁNDEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular de
Desarrollo Minero Ecológico
(L.S.)

VÍCTOR HUGO CANO PACHECO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
de Planificación y Vicepresidente
Sectorial de Planificación
(L.S.)

RICARDO JOSÉ MENÉNDEZ PRIETO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Salud
(L.S.)

CARLOS HUMBERTO ALVARADO GONZÁLEZ

Refrendado
La Ministra del Poder Popular
para los Pueblos Indígenas
(L.S.)

ALOHA JOSELYN NÚÑEZ GUTIÉRREZ

Refrendado
La Ministra del Poder Popular
para la Mujer y la Igualdad de Género
(L.S.)

CARYL LYNN BERTHO DE ACOSTA

Refrendado
La Ministra del Poder Popular
de Atención de las Aguas
(L.S.)

EVELYN BEATRIZ VÁSQUEZ FIGUERA

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Juventud y el Deporte
(L.S.)

PEDRO JOSÉ INFANTE APARICIO

Refrendado
La Ministra del Poder Popular
para el Servicio Penitenciario
(L.S.)

MARÍA IRIS VARELA RANGEL

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
el Proceso Social de Trabajo
(L.S.)

GERMAN EDUARDO PIÑATE RODRÍGUEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Cultura
(L.S.)

ERNESTO EMILIO VILLEGAS POLJAK

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Educación y Vicepresidente Sectorial para el
Desarrollo Social y la Revolución de las Misiones
(L.S.)

ARISTÓBULO IZTÚRIZ ALMEIDA

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para la
Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
(L.S.)

HUGBEL RAFAEL ROA CARUCI

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para el Ecosocialismo
(L.S.)

HERYCK RANNYER RANGEL HERNÁNDEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para Hábitat y
Vivienda
(L.S.)

ILDEMARO MOISÉS VILLARROEL ARISMENDI

Refrendado
La Ministra del Poder Popular para las
Comunas y los Movimientos Sociales
(L.S.)

BLANCA ROSA EEKHOUT GÓMEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para el
Transporte
(L.S.)

HIPÓLITO ANTONIO ABREU PÁEZ

Refrendado
La Ministra del Poder Popular de
Obras Públicas
(L.S.)

MARLENY JOSEFINA CONTRERAS HERNÁNDEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para la Energía Eléctrica y Vicepresidente
Sectorial de Obras Públicas y Servicios
(L.S.)

LUIS ALFREDO MOTTA DOMÍNGUEZ

Refrendado
El Ministro de Estado para la
Nueva Frontera de Paz
(L.S.)

GERARDO JOSÉ IZQUIERDO TORRES

Decreto N° 3.778

06 de marzo de 2019

NICOLÁS MADURO MOROS
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

Con el supremo compromiso y voluntad de lograr la mayor eficacia política y calidad revolucionaria en la construcción del Socialismo, la refundación de la Patria venezolana, basado en principios humanistas, sustentado en condiciones morales y éticas que persiguen el progreso del país y del colectivo, por mandato del pueblo, de conformidad con lo establecido en el artículo 226 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; y en ejercicio de las atribuciones que me confieren los numerales 2 y 11 del artículo 236 *eiusdem*, concatenado con el numeral 4 del artículo 2° del Decreto N° 3.736 de fecha 11 de enero de 2019, mediante el cual se declara el Estado Excepción y de Emergencia Económica en todo el Territorio Nacional, en concordancia con los artículos 20 y 21 de la Ley Orgánica sobre Estados de Excepción, en Consejo de Ministros,

CONSIDERANDO

Que en el marco del Decreto de Estado de Excepción y de Emergencia Económica, se requiere realizar erogaciones no previstas en el Presupuesto Anual, con cargo al Tesoro Nacional, que permitan enfrentar la situación excepcional hasta alcanzar el restablecimiento del orden financiero nacional,

CONSIDERANDO

Que es obligación y firme compromiso del Gobierno Revolucionario impedir que se generen daños a la economía del país, a fin de garantizar al pueblo venezolano el direccionamiento preferente de los recursos económicos disponibles, para los proyectos sociales y la generación de la infraestructura necesaria que permitan el mejoramiento de su calidad de vida, aún en condiciones de estado de emergencia económica, formalmente declarado y vigente,

CONSIDERANDO

Que el Estado debe asegurar a las venezolanas y venezolanos el disfrute de sus derechos e igualmente, reducir los efectos de la inflación inducida y de la especulación y contrarrestar los problemas que afectan gravemente el equilibrio económico financiero del país,

CONSIDERANDO

Que a los fines de materializar la ejecución de los proyectos enmarcados en el Proyecto Nacional Simón Bolívar, Tercer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2019-2025, se requiere financiar y transferir los recursos necesarios que permitan la continuidad de las políticas sociales, obras de infraestructuras, adquisición de bienes y servicios y el fortalecimiento de la industria nacional, a fin de garantizar el vivir bien de las venezolanas y los venezolanos,

CONSIDERANDO

Que se ha certificado la disponibilidad de los recursos, hasta la concurrencia del monto que se autoriza.

DICTO

El siguiente,

DECRETO N° 10 EN EL MARCO DEL ESTADO DE EXCEPCIÓN Y DE EMERGENCIA ECONÓMICA, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS ADICIONALES CON CARGO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ.

Artículo 1°. Se autoriza la distribución de recursos adicionales con cargo al presupuesto de egresos del **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ**, por la cantidad de **SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS UN BOLÍVARES (Bs. 66.547.862.201)**; destinados a cubrir requerimientos presupuestarios del Distrito Capital, las Gobernaciones y las Alcaldías; donde se destacan gastos en materia salarial y beneficios laborales, correspondientes al mes de abril de 2019.

Artículo 2°. Los recursos para financiar los gastos a que se refiere este Decreto, provienen de Otros Ingresos Extraordinarios, debidamente certificados por la Oficina Nacional del Tesoro.

Artículo 3°. La distribución de los recursos a los que se refiere el artículo 1° de este Decreto, se realizará según la siguiente imputación presupuestaria:

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ Bs. **66.547.862.201**

Proyecto: 0260035000 "Transferencias para Financiar los Programas y Proyectos de Entidades Federales y Municipios" " **66.547.862.201**

Acción Específica: 0260035001 "Transferencias para financiar los programas y proyectos de entidades federales" " 66.547.862.201

Partida: 4.07 "Transferencias y donaciones" (Otras Fuentes) " 66.547.862.201

Sub- Partidas
Genérica Específica y

Sub-Específicas: 01.03.10 "Transferencias corrientes al Poder Estatal" " 48.053.809.294

E5000	Distrito Capital	"	8.710.488.167
E5100	Estado Amazonas	"	1.085.743.053
E5200	Estado Anzoátegui	"	1.593.759.867
E5300	Estado Apure	"	885.778.640
E5400	Estado Aragua	"	1.759.356.224
E5500	Estado Barinas	"	881.618.823
E5600	Estado Bolívar	"	4.160.633.396
E5700	Estado Carabobo	"	2.603.562.043
E5800	Estado Cojedes	"	754.625.737
E5900	Estado Delta Amacuro	"	640.288.411
E6000	Estado Falcón	"	1.077.423.476
E6100	Estado Guárico	"	718.298.375
E6200	Estado Lara	"	2.455.920.095
E6300	Estado Mérida	"	1.310.918.997
E6400	Estado Miranda	"	7.041.104.629
E6500	Estado Monagas	"	2.128.301.441
E6600	Estado Nueva Esparta	"	856.868.938
E6700	Estado Portuguesa	"	974.438.219
E6800	Estado Sucre	"	1.173.345.182
E6900	Estado Táchira	"	993.087.066
E7000	Estado Trujillo	"	646.191.205
E7100	Estado Yaracuy	"	1.504.336.104
E7200	Estado Zulia	"	2.930.360.090
E7300	Estado Vargas	"	1.167.361.116

Acción Específica: 0260035002 "Transferencias para financiar los programas y proyectos de municipios" " 18.494.052.907

Partida: 4.07 "Transferencias y donaciones" (Otras Fuentes) " 18.494.052.907

Sub- Partidas
Genérica Específica y
Sub-Específicas:

01.03.11 "Transferencias corrientes al Poder Municipal" " 18.494.052.907

E5000	Distrito Capital	"	1.858.204.361
E5001	Municipio Libertador	"	1.858.204.361
E5100	Estado Amazonas	"	611.452.917
E5101	Municipio Atures	"	166.567.372
E5102	Municipio Alto Orinoco	"	24.280.642
E5103	Municipio Atabapo	"	224.806.556
E5104	Municipio Autana	"	57.573.845
E5105	Municipio Guainía	"	21.865.291
E5106	Municipio Manapiare	"	28.952.177
E5107	Municipio Río Negro	"	87.407.034
E5200	Estado Anzoátegui	"	1.238.364.262
E5201	Municipio Anaco	"	92.219.056
E5202	Municipio Aragua	"	18.266.199
E5203	Municipio Simón Bolívar	"	217.221.794
E5204	Municipio Manuel Ezequiel Bruzual	"	14.059.476
E5205	Municipio Carvajal	"	12.417.741
E5206	Municipio Juan Manuel Cajigal	"	21.702.043
E5207	Municipio Diego Bautista Urbaneja	"	32.348.431
E5208	Municipio Pedro María Freites	"	55.917.575
E5209	Municipio San José de Guanipa	"	31.159.392
E5210	Municipio Guanta	"	32.962.078
E5211	Municipio Independencia	"	132.206.071
E5212	Municipio Libertad	"	26.414.806
E5213	Municipio Francisco de Miranda	"	43.196.475
E5214	Municipio José Gregorio Monagas	"	43.229.492
E5215	Municipio Fernando de Peñalver	"	37.143.520
E5216	Municipio Píritu	"	10.934.147
E5217	Municipio Simón Rodríguez	"	129.446.603
E5218	Municipio Juan Antonio Sotillo	"	209.530.263
E5219	Municipio San Juan de Capistrano	"	23.394.857
E5220	Municipio Sir Mc Gregor	"	35.550.903
E5221	Municipio Santa Ana	"	19.043.340
E5300	Estado Apure	"	277.437.554
E5301	Municipio Achaguas	"	28.420.514
E5302	Municipio Biruaca	"	33.735.273
E5303	Municipio Muñoz	"	22.678.315
E5304	Municipio Páez	"	64.777.196
E5305	Municipio Pedro Camejo	"	31.351.301
E5306	Municipio Rómulo Gallegos	"	23.386.319
E5307	Municipio San Fernando	"	73.088.636
E5400	Estado Aragua	"	740.677.195
E5401	Municipio Sucre	"	86.751.848
E5402	Municipio Bolívar	"	14.191.913
E5403	Municipio Camatagua	"	17.178.779
E5404	Municipio Girardot	"	107.117.215
E5405	Municipio José Ángel Lamas	"	21.322.502
E5406	Municipio José Félix Ribas	"	67.532.493
E5407	Municipio Libertador	"	50.905.335
E5408	Municipio Santiago Mariño	"	78.500.329
E5409	Municipio Mario Briceño Iragorry	"	28.765.084
E5410	Municipio San Casimiro	"	18.009.846
E5411	Municipio San Sebastián	"	20.403.074
E5412	Municipio Santos Michelena	"	23.379.684
E5413	Municipio Tovar	"	11.148.928
E5414	Municipio Urdaneta	"	25.837.455
E5415	Municipio Zamora	"	63.610.404

E5416	Municipio José Rafael Revenga	"	19.423.353
E5417	Municipio Francisco Linares Alcántara	"	71.709.335
E5418	Municipio Ocumare de la Costa de Oro	"	14.889.618
E5500	Estado Barinas	"	316.218.475
E5501	Municipio Alberto Arvelo Torrealba	"	14.301.244
E5502	Municipio Antonio José de Sucre	"	21.136.803
E5503	Municipio Arismendi	"	20.884.749
E5504	Municipio Barinas	"	88.097.637
E5505	Municipio Bolívar	"	28.110.615
E5506	Municipio Cruz Paredes	"	22.469.949
E5507	Municipio Ezequiel Zamora	"	16.602.124
E5508	Municipio Obispos	"	16.114.576
E5509	Municipio Pedraza	"	31.993.736
E5510	Municipio Rojas	"	23.628.265
E5511	Municipio Sosa	"	22.746.706
E5512	Municipio Andrés Eloy Blanco	"	10.132.071
E5600	Estado Bolívar	"	581.520.513
E5601	Municipio Caroní	"	152.051.511
E5602	Municipio Cedeño	"	77.907.979
E5603	Municipio El Callao	"	14.260.015
E5604	Municipio Gran Sabana	"	17.938.007
E5605	Municipio Heres	"	162.275.510
E5606	Municipio Piar	"	60.038.434
E5607	Municipio Bolivariano Angostura	"	23.297.876
E5608	Municipio Roscio	"	10.512.783
E5609	Municipio Sifontes	"	11.791.480
E5610	Municipio Sucre	"	33.721.575
E5611	Municipio Padre Pedro Chien	"	17.725.343
E5700	Estado Carabobo	"	817.293.278
E5701	Municipio Bejuma	"	26.161.129
E5702	Municipio Carlos Arvelo	"	23.844.757
E5703	Municipio Diego Ibarra	"	22.651.000
E5704	Municipio Guacara	"	108.199.851
E5705	Municipio Juan José Mora	"	39.949.681
E5706	Municipio Miranda	"	26.282.284
E5707	Municipio Montalbán	"	15.932.369
E5708	Municipio Puerto Cabello	"	114.967.082
E5709	Municipio San Joaquín	"	38.508.272
E5710	Municipio Valencia	"	233.427.881
E5711	Municipio Libertador	"	55.507.060
E5712	Municipio Los Guayos	"	23.277.647
E5713	Municipio Naganagua	"	54.596.187
E5714	Municipio San Diego	"	33.988.078
E5800	Estado Cojedes	"	379.340.438
E5801	Municipio Anzoátegui	"	53.491.434
E5802	Municipio Falcón	"	82.611.257
E5803	Municipio Girardot	"	31.499.762
E5804	Municipio Pao de San Juan Bautista	"	20.895.909
E5805	Municipio Ricarte	"	27.973.430
E5806	Municipio Ezequiel Zamora	"	71.328.013
E5807	Municipio Tinaco	"	35.532.563
E5808	Municipio Lima Blanco	"	33.271.691

E5809	Municipio Rómulo Gallegos	"	22.736.379
E5900	Estado Delta Amacuro	"	351.241.060
E5901	Municipio Tucupita	"	163.994.411
E5902	Municipio Antonio Díaz	"	67.136.903
E5903	Municipio Casacoima	"	78.755.500
E5904	Municipio Pedernales	"	41.354.246
E6000	Estado Falcón	"	513.625.933
E6001	Municipio Acosta	"	8.365.762
E6002	Municipio Bolívar	"	12.332.493
E6003	Municipio Buchivacoa	"	9.555.166
E6004	Municipio Cacique Manauare	"	7.204.059
E6005	Municipio Carirubana	"	59.641.075
E6006	Municipio Colina	"	23.344.081
E6007	Municipio Dabajuro	"	14.510.438
E6008	Municipio Democracia	"	8.525.358
E6009	Municipio Falcón	"	19.991.350
E6010	Municipio Federación	"	15.249.997
E6011	Municipio Jacura	"	21.864.242
E6012	Municipio Unión	"	35.103.577
E6013	Municipio Los Taques	"	22.640.160
E6014	Municipio Mauroa	"	22.114.510
E6015	Municipio Miranda	"	71.116.590
E6016	Municipio Monseñor Iturriza	"	25.286.082
E6017	Municipio Palmasola	"	7.372.451
E6018	Municipio Petit	"	11.409.545
E6019	Municipio Píritu	"	12.749.574
E6020	Municipio San Francisco	"	15.666.260
E6021	Municipio Silva	"	31.036.992
E6022	Municipio Zamora	"	20.340.901
E6023	Municipio Sucre	"	10.035.845
E6024	Municipio Tocópero	"	7.847.857
E6025	Municipio Urumaco	"	20.321.568
E6100	Estado Guárico	"	333.571.271
E6101	Municipio Camaguán	"	18.477.189
E6102	Municipio Chaguaramas	"	11.377.195
E6103	Municipio El Socorro	"	18.275.175
E6104	Municipio Leonardo Infante	"	25.234.713
E6105	Municipio Las Mercedes	"	14.235.743
E6106	Municipio Julián Mellado	"	28.025.000
E6107	Municipio Francisco de Miranda	"	50.368.689
E6108	Municipio José Tadeo Monagas	"	27.954.558
E6109	Municipio Ortiz	"	18.814.962
E6110	Municipio José Félix Ribas	"	18.766.518
E6111	Municipio Juan Germán Roscio Nieves	"	34.599.309
E6112	Municipio Santa María de Ipire	"	12.271.141
E6113	Municipio San José de Guaribe	"	16.227.272
E6114	Municipio Pedro Zaraza	"	20.676.124
E6115	Municipio San Gerónimo de Guayabal	"	18.267.683
E6200	Estado Lara	"	718.560.122
E6201	Municipio Andrés Eloy Blanco	"	25.268.502
E6202	Municipio Crespo	"	21.599.131
E6203	Municipio Iribarren	"	333.225.767

E6204	Municipio Jiménez	"	68.148.162
E6205	Municipio Morán	"	52.547.065
E6206	Municipio Palavecino	"	63.488.072
E6207	Municipio Simón Planas	"	61.799.530
E6208	Municipio Torres	"	70.721.677
E6209	Municipio Urdaneta	"	21.762.216
E6300	Estado Mérida	"	381.438.940
E6301	Municipio Alberto Adriani	"	29.484.286
E6302	Municipio Andrés Bello	"	33.096.999
E6303	Municipio Antonio Pinto Salinas	"	10.072.456
E6304	Municipio Aricagua	"	8.648.439
E6305	Municipio Arzobispo Chacón	"	8.073.984
E6306	Municipio Campo Elías	"	35.493.507
E6307	Municipio Caracciolo Parra Olmedo	"	10.092.941
E6308	Municipio Cardenal Quintero	"	10.257.283
E6309	Municipio Guaraque	"	6.734.738
E6310	Municipio Julio César Salas	"	7.785.711
E6311	Municipio Justo Briceño	"	6.182.814
E6312	Municipio Libertador	"	82.341.579
E6313	Municipio Miranda	"	9.377.781
E6314	Municipio Obispo Ramos de Lora	"	9.176.538
E6315	Municipio Padre Noguera	"	17.970.541
E6316	Municipio Pueblo Llano	"	5.681.163
E6317	Municipio Rangel	"	10.465.722
E6318	Municipio Rivas Dávila	"	9.912.767
E6319	Municipio Santos Marquina	"	9.301.015
E6320	Municipio Sucre	"	16.833.152
E6321	Municipio Tovar	"	16.873.598
E6322	Municipio Tulio Febres Cordero	"	14.978.568
E6323	Municipio Zea	"	12.603.358
E6400	Estado Miranda	"	1.799.334.377
E6401	Municipio Acevedo	"	47.190.886
E6402	Municipio Andrés Bello	"	17.210.702
E6403	Municipio Baruta	"	136.935.580
E6404	Municipio Brión	"	63.824.178
E6405	Municipio Carrizal	"	72.335.244
E6406	Municipio Cristóbal Rojas	"	52.967.368
E6407	Municipio Buroz	"	29.950.540
E6408	Municipio Chacao	"	157.508.720
E6409	Municipio Guaicaipuro	"	128.845.069
E6410	Municipio El Hatillo	"	44.414.650
E6411	Municipio Independencia	"	58.379.188
E6412	Municipio Lander	"	47.784.520
E6413	Municipio Los Salias	"	30.443.353
E6414	Municipio Páez	"	29.996.086
E6415	Municipio Paz Castillo	"	45.548.430
E6416	Municipio Pedro Gual	"	33.333.158
E6417	Municipio Plaza	"	109.652.129
E6418	Municipio Simón Bolívar	"	41.179.372
E6419	Municipio Sucre	"	484.959.102
E6420	Municipio Urdaneta	"	78.261.124
E6421	Municipio Zamora	"	88.614.978
E6500	Estado Monagas	"	1.144.617.583

E6501	Municipio Acosta	"	37.574.790
E6502	Municipio Bolívar	"	155.852.303
E6503	Municipio Caripe	"	132.219.603
E6504	Municipio Cedeño	"	69.919.394
E6505	Municipio Ezequiel Zamora	"	77.550.727
E6506	Municipio Libertador	"	64.025.145
E6507	Municipio Maturín	"	237.230.840
E6508	Municipio Piar	"	42.819.253
E6509	Municipio Punceres	"	58.627.750
E6510	Municipio Sotillo	"	60.373.342
E6511	Municipio Aguasay	"	32.450.533
E6512	Municipio Santa Bárbara	"	50.893.494
E6513	Municipio Urucoa	"	125.080.409
E6600	Estado Nueva Esparta	"	581.671.073
E6601	Municipio Antolin del Campo	"	53.107.060
E6602	Municipio Arismendi	"	37.650.410
E6603	Municipio Díaz	"	73.761.337
E6604	Municipio García	"	34.855.243
E6605	Municipio Gómez	"	70.038.994
E6606	Municipio Maneiro	"	61.514.648
E6607	Municipio Marcano	"	36.108.646
E6608	Municipio Mariño	"	117.988.032
E6609	Municipio Península de Macanao	"	57.062.419
E6610	Municipio Tubores	"	24.896.675
E6611	Municipio Villalba	"	14.687.609
E6700	Estado Portuguesa	"	425.263.572
E6701	Municipio Agua Blanca	"	21.555.971
E6702	Municipio Araure	"	43.115.968
E6703	Municipio Esteller	"	24.846.361
E6704	Municipio Guanare	"	80.028.580
E6705	Municipio Guanarito	"	21.890.027
E6706	Municipio Monseñor José Vicente de Unda	"	14.382.580
E6707	Municipio Ospino	"	37.509.372
E6708	Municipio Páez	"	62.788.866
E6709	Municipio Papelón	"	15.504.468
E6710	Municipio San Genaro de Boconoíto	"	19.444.591
E6711	Municipio San Rafael de Onoto	"	19.041.149
E6712	Municipio Santa Rosalía	"	6.913.212
E6713	Municipio Sucre	"	35.234.991
E6714	Municipio Turén	"	23.007.436
E6800	Estado Sucre	"	1.003.394.367
E6801	Municipio Andrés Eloy Blanco	"	36.313.803
E6802	Municipio Andrés Mata	"	47.541.718
E6803	Municipio Arismendi	"	39.076.377
E6804	Municipio Benítez	"	32.846.327
E6805	Municipio Bermúdez	"	109.582.375
E6806	Municipio Bolívar	"	51.195.887
E6807	Municipio Cajigal	"	33.870.556
E6808	Municipio Cruz Salmerón Acosta	"	52.897.554
E6809	Municipio Libertador	"	19.575.681

E6810	Municipio Mariño	"	23.057.985
E6811	Municipio Mejía	"	80.889.607
E6812	Municipio Montes	"	46.615.742
E6813	Municipio Ribero	"	35.078.470
E6814	Municipio Sucre	"	339.266.058
E6815	Municipio Valdez	"	55.586.227
E6900	Estado Táchira	"	414.778.841
E6901	Municipio Andrés Bello	"	7.074.116
E6902	Municipio Ayacucho	"	19.516.483
E6903	Municipio Bolívar	"	21.037.402
E6904	Municipio Cárdenas	"	27.232.687
E6905	Municipio Córdoba	"	11.319.255
E6906	Municipio Fernández Feo	"	10.869.560
E6907	Municipio García de Hevia	"	11.786.520
E6908	Municipio Guásimos	"	8.133.615
E6909	Municipio Independencia	"	10.584.338
E6910	Municipio Jáuregui	"	11.777.626
E6911	Municipio Junín	"	19.194.513
E6912	Municipio Libertad	"	9.688.292
E6913	Municipio Libertador	"	8.702.811
E6914	Municipio Lobatera	"	7.066.507
E6915	Municipio Michelena	"	9.424.328
E6916	Municipio Panamericano	"	12.589.971
E6917	Municipio Pedro María Ureña	"	19.101.122
E6918	Municipio Samuel Darío Maldonado	"	8.356.293
E6919	Municipio San Cristóbal	"	107.422.508
E6920	Municipio Seboruco	"	5.840.782
E6921	Municipio Sucre	"	5.951.997
E6922	Municipio Uribante	"	11.898.519
E6923	Municipio José María Vargas	"	5.497.787
E6924	Municipio Antonio Rómulo Costa	"	6.429.802
E6925	Municipio Francisco de Miranda	"	7.578.607
E6926	Municipio Rafael Urdaneta	"	4.056.673
E6927	Municipio Simón Rodríguez	"	4.142.070
E6928	Municipio Torbes	"	15.463.747
E6929	Municipio San Judas Tadeo	"	7.040.910
E7000	Estado Trujillo	"	538.861.074
E7001	Municipio Boconó	"	48.087.714
E7002	Municipio Candelaria	"	38.066.129
E7003	Municipio Carache	"	19.352.020
E7004	Municipio Escuque	"	19.232.960
E7005	Municipio Miranda	"	38.159.108
E7006	Municipio Monte Carmelo	"	12.413.449
E7007	Municipio Motatán	"	22.201.419
E7008	Municipio Pampán	"	21.372.165
E7009	Municipio Rafael Rangel	"	33.380.749
E7010	Municipio San Rafael de Carvajal	"	20.135.854
E7011	Municipio Sucre	"	19.065.987
E7012	Municipio Trujillo	"	31.995.163
E7013	Municipio Urdaneta	"	14.832.203
E7014	Municipio Valera	"	111.093.922
E7015	Municipio Andrés Bello	"	16.057.288
E7016	Municipio Bolívar	"	9.229.324
E7017	Municipio Juan Vicente Campo Elías	"	12.225.416

E7018	Municipio José Felipe Márquez Cañizalez	"	14.363.507
E7019	Municipio La Ceiba	"	21.134.246
E7020	Municipio Pampanito	"	16.462.451
E7100	Estado Yaracuy	"	498.655.463
E7101	Municipio Bolívar	"	18.134.702
E7102	Municipio Bruzual	"	38.124.577
E7103	Municipio José Antonio Páez	"	18.770.442
E7104	Municipio Nirgua	"	44.516.104
E7105	Municipio Peña	"	69.686.452
E7106	Municipio San Felipe	"	66.161.829
E7107	Municipio Sucre	"	30.976.086
E7108	Municipio Urachiche	"	16.823.636
E7109	Municipio Aristides Bastidas	"	36.432.469
E7110	Municipio Cocorote	"	30.859.308
E7111	Municipio Independencia	"	72.671.809
E7112	Municipio La Trinidad	"	18.071.099
E7113	Municipio Manuel Monge	"	17.636.006
E7114	Municipio Veroes	"	19.790.944
E7200	Estado Zulia	"	2.839.983.324
E7201	Municipio Almirante Padilla	"	26.798.659
E7202	Municipio Baralt	"	47.101.765
E7203	Municipio Cabimas	"	115.885.525
E7204	Municipio Catatumbo	"	35.608.949
E7205	Municipio Colón	"	48.038.761
E7206	Municipio Jesús Enrique Lossada	"	37.378.629
E7207	Municipio La Cañada de Urdaneta	"	38.003.780
E7208	Municipio Lagunillas	"	68.302.738
E7209	Municipio Mara	"	93.130.918
E7210	Municipio Maracaibo	"	1.071.738.865
E7211	Municipio Miranda	"	139.007.033
E7212	Municipio Indígena Bolivariano Guajira	"	29.271.715
E7213	Municipio Machiques de Perijá	"	50.286.582
E7214	Municipio Rosario de Perijá	"	34.084.856
E7215	Municipio Santa Rita	"	50.824.134
E7216	Municipio Sucre	"	31.740.331
E7217	Municipio Valmore Rodríguez	"	22.566.587
E7218	Municipio Francisco Javier Pulgar	"	26.856.617
E7219	Municipio Jesús María Semprún	"	24.585.874
E7220	Municipio San Francisco	"	813.806.624
E7221	Municipio Simón Bolívar	"	34.964.382
E7300	Estado Vargas	"	128.546.914
E7301	Municipio Vargas	"	128.546.914

Artículo 4°. Los Ministros del Poder Popular de Economía y Finanzas y del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, quedan encargados de la ejecución de este Decreto.

Artículo 5°. Este Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Dado en Caracas, a los seis días del mes de marzo de dos mil diecinueve. Años 208° de la Independencia, 160° de la Federación y 20° de la Revolución Bolivariana.

Ejecútese,
(L.S.)



NICOLÁS MADURO MOROS
PRESIDENTE

Refrendado
La Vicepresidenta Ejecutiva
de la República y Primera Vicepresidenta
del Consejo de Ministros
(L.S.)

DELCY ELOÍNA RODRÍGUEZ GÓMEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular del
Despacho de la Presidencia y Seguimiento
de la Gestión de Gobierno
(L.S.)

JORGE ELIESER MÁRQUEZ MONSALVE

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para Relaciones Exteriores
(L.S.)

JORGE ALBERTO ARREAZA MONTSEERAT

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para Relaciones Interiores, Justicia y Paz
(L.S.)

NÉSTOR LUIS REVEROL TORRES

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para la Defensa y Vicepresidente Sectorial
de Soberanía Política, Seguridad y Paz
(L.S.)

VLADIMIR PADRINO LÓPEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Comunicación e Información y Vicepresidente
Sectorial de Comunicación y Cultura
(L.S.)

JORGE JESÚS RODRÍGUEZ GÓMEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular de Economía
y Finanzas
(L.S.)

SIMÓN ALEJANDRO ZERPA DELGADO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
Industrias y Producción Nacional
y Vicepresidente Sectorial de Economía
(L.S.)

TARECK EL AISSAMI

Refrendado
El Ministro del Poder Popular de Comercio Nacional
(L.S.)

WILLIAN ANTONIO CONTRERAS

Refrendado
La Ministra del Poder Popular para
el Comercio Exterior e Inversión Internacional
(L.S.)

YOMANA KOTEICH KHATIB

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para la Agricultura Productiva y Tierras,
(L.S.)

WILMAR ALFREDO CASTRO SOTELDO

Refrendado
La Ministra del Poder Popular de
Agricultura Urbana
(L.S.)

MAYELIN RAQUEL ARIAS

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
de Pesca y Acuicultura
(L.S.)

DANTE RAFAEL RIVAS QUIJADA

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Alimentación
(L.S.)

LUIS ALBERTO MEDINA RAMÍREZ

Refrendado
La Ministra del Poder Popular para
el Turismo
(L.S.)

STELLA MARINA LUGO DE MONTILLA

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
de Petróleo
(L.S.)

MANUEL SALVADOR QUEVEDO FERNÁNDEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular de
Desarrollo Minero Ecológico
(L.S.)

VÍCTOR HUGO CANO PACHECO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
de Planificación y Vicepresidente
Sectorial de Planificación
(L.S.)

RICARDO JOSÉ MENÉNDEZ PRIETO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Salud
(L.S.)

CARLOS HUMBERTO ALVARADO GONZÁLEZ

Refrendado
La Ministra del Poder Popular
para los Pueblos Indígenas
(L.S.)

ALOHA JOSELYN NÚÑEZ GUTIÉRREZ

Refrendado
La Ministra del Poder Popular
para la Mujer y la Igualdad de Género
(L.S.)

CARYL LYNN BERTHO DE ACOSTA

Refrendado
La Ministra del Poder Popular
de Atención de las Aguas
(L.S.)

EVELYN BEATRIZ VÁSQUEZ FIGUERA

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Juventud y el Deporte
(L.S.)

PEDRO JOSÉ INFANTE APARICIO

Refrendado
La Ministra del Poder Popular
para el Servicio Penitenciario
(L.S.)

MARÍA IRIS VARELA RANGEL

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
el Proceso Social de Trabajo
(L.S.)

GERMAN EDUARDO PIÑATE RODRÍGUEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Cultura
(L.S.)

ERNESTO EMILIO VILLEGAS POLJAK

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Educación y Vicepresidente Sectorial para el
Desarrollo Social y la Revolución de las Misiones
(L.S.)

ARISTÓBULO IZTÚRIZ ALMEIDA

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para la
Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
(L.S.)

HUGBEL RAFAEL ROA CARUCI

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para el Ecosocialismo
(L.S.)

HERYCK RANNYER RANGEL HERNÁNDEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para Hábitat y
Vivienda
(L.S.)

ILDEMARO MOISÉS VILLARROEL ARISMENDI

Refrendado
La Ministra del Poder Popular para las
Comunas y los Movimientos Sociales
(L.S.)

BLANCA ROSA EEKHOUT GÓMEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para el
Transporte
(L.S.)

HIPÓLITO ANTONIO ABREU PÁEZ

Refrendado
La Ministra del Poder Popular de
Obras Públicas
(L.S.)

MARLENY JOSEFINA CONTRERAS HERNÁNDEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para la Energía Eléctrica y Vicepresidente
Sectorial de Obras Públicas y Servicios
(L.S.)

LUIS ALFREDO MOTTA DOMÍNGUEZ

Refrendado
El Ministro de Estado para la
Nueva Frontera de Paz
(L.S.)

GERARDO JOSÉ IZQUIERDO TORRES



Síguenos en Twitter

@oficialgaceta

@oficialimprensa



**Gobierno Bolivariano
de Venezuela**

Ministerio del Poder Popular
para la **Comunicación y la Información**

Servicio Autónomo
Imprenta Nacional y Gaceta Oficial



juventud
BICENTENARIA



Estimados usuarios

**El Servicio Autónomo
Imprenta Nacional y Gaceta Oficial
facilita a todas las personas naturales,
jurídicas y nacionalizadas
la realización de los trámites
legales para la solicitud
de la Gaceta Oficial
sin intermediarios.**

**Recuerda que a través
de nuestra página usted puede
consultar o descargar
de forma rápida y gratuita
la Gaceta Oficial visite:**

***http://www.
imprentanacional.gob.ve***



GACETA OFICIAL

DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

DEPÓSITO LEGAL: ppo 187207DF1

AÑO CXLVI - MES V N° 6.432 Extraordinario

Caracas, miércoles 6 de marzo de 2019

*Esquina Urapal, edificio Dimase, La Candelaria
Caracas – Venezuela*

Tarifa sujeta a publicación de fecha 14 de noviembre de 2003
en la Gaceta Oficial N° 37.818
<http://www.minci.gob.ve>

Esta Gaceta contiene 80 páginas, costo equivalente
a 30,85 % valor Unidad Tributaria

LEY DE PUBLICACIONES OFICIALES (22 DE JULIO DE 1941)

Artículo 11. La GACETA OFICIAL, creada por Decreto Ejecutivo del 11 de octubre de 1872, continuará editándose en la Imprenta Nacional con la denominación GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.

Artículo 12. La GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA se publicará todos los días hábiles, sin perjuicio de que se editen números extraordinarios siempre que fuere necesario; y deberán insertarse en ella sin retardo los actos oficiales que hayan de publicarse.

Parágrafo único: Las ediciones extraordinarias de la GACETA OFICIAL tendrán una numeración especial

Artículo 13. En la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA se publicarán los actos de los Poderes Públicos que deberán insertarse y aquellos cuya inclusión sea considerada conveniente por el Ejecutivo Nacional.

Artículo 14. Las leyes, decretos y demás actos oficiales tendrán carácter de públicos por el hecho de aparecer en la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, cuyos ejemplares tendrán fuerza de documentos públicos.

EL SERVICIO AUTÓNOMO IMPRENTA NACIONAL Y GACETA OFICIAL de la República Bolivariana de Venezuela advierte que esta publicación se procesa por reproducción fotomecánica directa de los originales que recibe del Consejo de Ministros, en consecuencia esta Institución no es responsable de los contenidos publicados.